



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

SECCIÓN DE POSGRADO

**AUDITORÍA INTERNA Y LA MEJORA DE GESTIÓN EN LAS  
EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LIMA  
METROPOLITANA, AÑO 2011**

PRESENTADA POR

**LINA ARGOTE LAZÓN**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN  
CONTABILIDAD Y FINANZAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA Y  
CONTROL DE GESTIÓN EMPRESARIAL**

**LIMA – PERÚ**

**2013**



**AUDITORÍA INTERNA Y LA MEJORA DE GESTIÓN EN LAS  
EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LIMA METROPOLITANA  
AÑO 2011**

**EL AUTOR HA PERMITIDO LA PUBLICACIÓN DE SU TESIS  
EN ESTE REPOSITORIO.  
ESTA OBRA DEBE SER CITADA.**



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

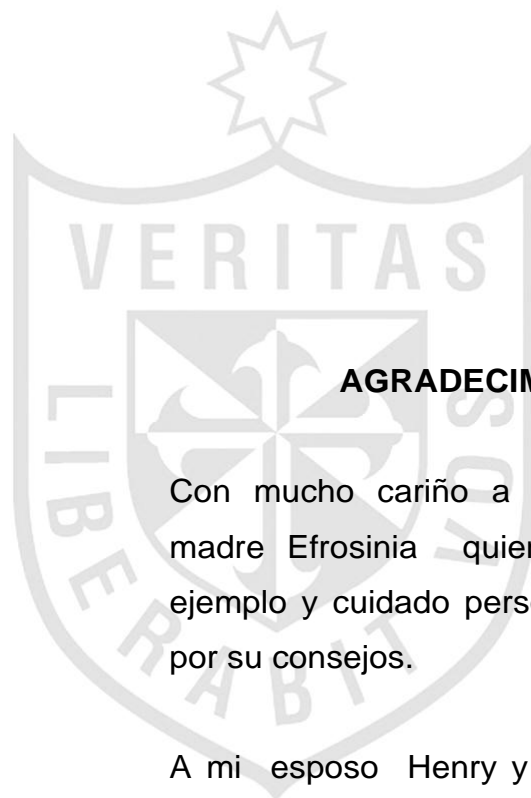
SISTEMA DE  
BIBLIOTECAS



**DEDICATORIA:**

Da al sabio, y será más sabio, enseña al  
justo y aumentará su saber

Con mucho cariño para mi esposo Henry  
y mis hijos Vanesa, Verónica y Enrique.



#### **AGRADECIMIENTO:**

Con mucho cariño a la memoria de mi madre Efrosinia quien me dió un gran ejemplo y cuidado personal; y a mi padre por su consejos.

A mi esposo Henry y mis hijos Vanesa, Verónica y Enrique que tuvieron paciencia al esperarme cuando estudiaba en la Universidad.

También agradezco a mis asesores de esta Tesis, Doctor Maximiliano Carnero Andia y al Doctor Pedro Durand Saavedra por su enseñanza y orientación.

## ÍNDICE

	Págs.
Portada	i
Título	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
ÍNDICE	v
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	x
	Pág.
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	
1.1 Descripción de la Realidad Problemática	1
1.2 Delimitación de la Investigación	4
1.2.1 Delimitación Espacial	4
1.2.2 Delimitación Temporal	4
1.2.3 Delimitación Social	4
1.2.4 Delimitación Conceptual	4
1.3 Formulación del Problema	5
1.3.1 Problema General	5
1.3.2 Problemas Específicos	5
1.4 Objetivos de la Investigación	6
1.4.1 Objetivo General	6
1.4.2 Objetivos Específicos	6

1.5	Justificación de la investigación	7
1.5.1	Justificación	7
1.5.2	Importancia	7
1.6	Limitación del Estudio	8
1.7	Viabilidad del Estudio	8

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

2.1	Antecedentes de la Investigación	9
2.2	Marco Histórico	11
2.3	Bases Legal	15
2.4	Bases Teóricas	36
2.4.1	Auditoría interna	36
2.4.2	Gestión	77
2.5	Definiciones conceptuales	121
2.6	Formulación de Hipótesis	125
2.5.1	Hipótesis General	125
2.5.2	Hipótesis Específicas	125

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA**

3.1	Diseño Metodológico	126
3.1.1	Tipo de investigación	126
3.1.2	Nivel de investigación	126
3.2	Población y Muestra	127
3.2.1	Población	127
3.2.2	Muestra	127
3.3	Operacionalización de variables	128
3.3.1	Variable Independiente.	128
3.3.2	Variable Dependiente	128
3.4	Técnicas de recolección de datos	129
3.4.1	Técnicas	129
3.4.2	Instrumento	129
3.5	Técnicas para el procesamiento de análisis de la información	129
3.6	Aspectos Éticos	129

## **CAPÍTULO IV: RESULTADOS**

4.1 Interpretación de Resultados	131
4.2 Contrastación de Hipótesis	159

## **CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

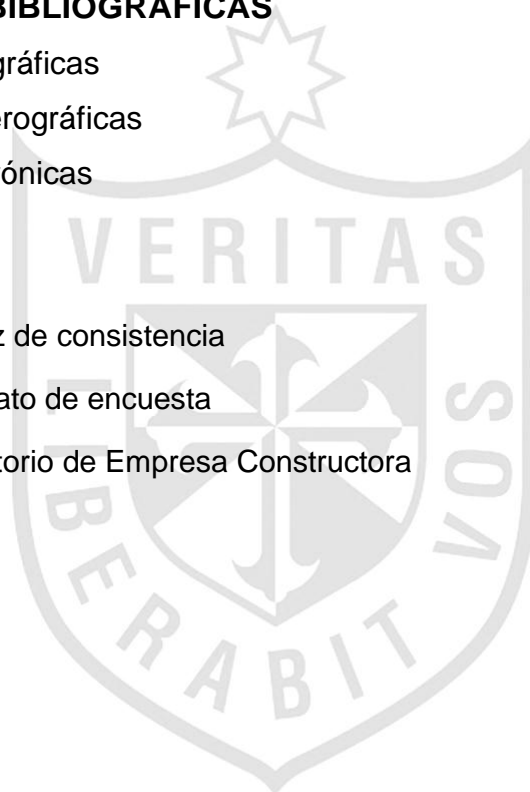
5.1 Discusión	173
5.2 Conclusión	176
5.3 Recomendación	177

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Referencias bibliográficas	179
Referencias hemerográficas	183
Referencias electrónicas	183

## **ANEXOS**

Anexo N° 01: Matriz de consistencia	
Anexo N° 02: Formato de encuesta	
Anexo N° 03 Directorio de Empresa Constructora	



## RESUMEN

Este trabajo de investigación denominado en auditoría interna y la mejora de gestión en las empresas constructoras de Lima Metropolitana Año 2011, tiene como finalidad dar a conocer la importancia que las empresas constructoras tengan implementado una Área de Auditoría Interna dependiendo de su desarrollo empresarial y capacidad de instalación.

Este trabajo es útil porque beneficiará a los siguientes sectores y profesionales:

- a) Empresas contratista o constructoras, le va permitir conocer sus procesos de control en la gestión, el desarrollo de su empresa y la política de acción, que permitirá garantizar y mantener los valores, garantizando su identificación en el mercado empresarial.
- b) A Gerentes para tomar conocimiento y llevar un mejor control de su empresa, considerando el informe final para la toma decisiones.
- c) A terceros (Clientes o proveedores) para tomen que conocimiento de la capacidad de organización que cuenten este sector, dando a conocer la sostenibilidad de la empresa y su capacidad de instalación.

La investigación ha comprendido a las Empresas Constructoras de Lima Metropolitana, realizando encuesta a los ingenieros, gerentes, contadores, administradores y como procedimiento de los resultados se consideró estadísticas, tanto para la tabulación, procesamiento y el análisis de los resultados.

La implementación de la Oficina de Auditoria Interna en las empresas en proceso de desarrollo le facilitará tener una información oportuna veraz y de calidad.



## **ABSTRACT**

It is the work of Research on internal audit and improvement of management in construction companies of Metropolitan Lima in 2011 has the objective to let us know the importance of construction companies to have the area of internal audit inside their system, Depending on installation capacity.

This work is useful because it will benefit the following sectors and professionals.

- a) Construction companies Contractors will allowed them to know the steps of control in management they have to fallow, the development of the company and the politics of action that will let them ensure and maintain values, by guaranteeing their ID on the business market.
- b) Managers to let them know how to take control of their company, so they can consider the results of the final report to take important decisions
- c) (Clients and Suppliers) to know about the capacity of an organization that works with Third-sectors, and that way show them how sustainable is the company and how installed is on the country's business market.

This research is about the construction companies of metropolitan Lima. In accordance with the interviews that were done to some engineers, managers, administrators and as a process for the results it took in consideration statistics for the tab, during the Analysis process and the analysis of the results.

The importance to have the internal audit in the companies that are in growing process will help them to have fast and quality information.

## INTRODUCCIÓN

La presente tesis expone los aspectos relevantes de la importancia de la Auditoría Interna en las empresas constructoras. Su desarrollo se llevó a cabo en virtud a la problemática detectada en la gestión de las empresas constructoras, el cual algunas empresas carecen de un área de Auditoría Interna que asegure la efectividad y eficacia de las operaciones y la confiabilidad de los controles de gestión; motivo por el cual el desarrollo de esta tesis en su estructura se considera desde el planteamiento del problema, Marco teórico, Metodología, Resultados, Conclusiones, Recomendaciones y finaliza con las Referencias Bibliográficas y anexos.

El trabajo desarrollado se ha dividido en la introducción y cinco (5) capítulos. En el Capítulo I, se presenta el Planteamiento del Problema, describiendo la realidad problemática, la delimitación de la investigación, la formulación del problema, los objetivos de la investigación, la justificación de la investigación, la limitación del estudio y la viabilidad del estudio.

En el Capítulo II, denominado Marco Teórico, se exponen los antecedentes de la investigación, marco histórico, bases legales, bases teóricas sobre la Auditoría Interna y Gestión, definiciones conceptuales

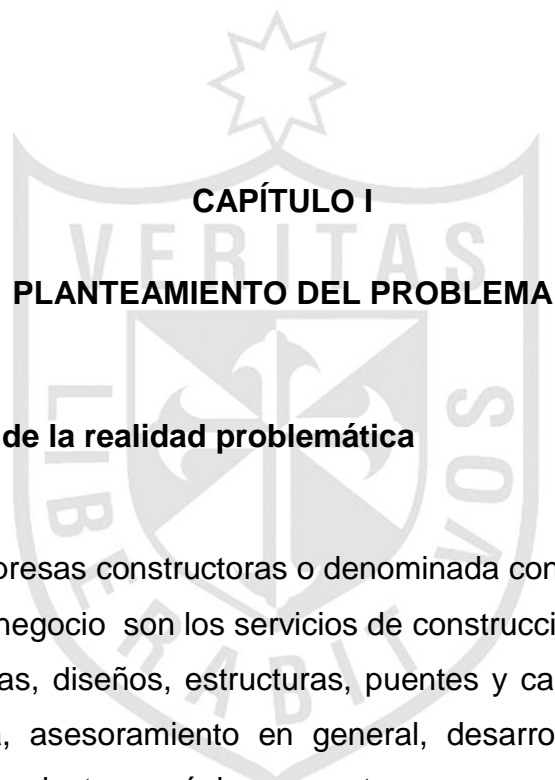
y la formulación de la hipótesis.

En el Capítulo III, denominado Metodología, se señala el diseño metodológico, la población y muestra, la operacionalización de variables, las técnicas de recolección de datos, las técnicas para el procesamiento de análisis de la información y los aspectos éticos.

En el Capítulo IV, denominado Resultados se expone la presentación de la interpretación de resultados de la prueba de encuesta de las variables auditoría interna y gestión y la constatación de la hipótesis.

En el Capítulo V, se expone la discusión, las conclusiones y recomendaciones y la fuente de información empleada para sustentar éste trabajo de investigación.

Finalmente, el trabajo de campo terminó con las Conclusiones, las mismas que fueron obtenidas como resultado de la contrastación de hipótesis, emergiendo con las recomendaciones, a manera de sugerencias, destacando que es necesario contar un área de Auditoría Interna en las empresas constructoras de Lima Metropolitana; así como, influirá en la mejora en la gestión.



## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1 Descripción de la realidad problemática**

Las empresas constructoras o denominada contratistas generales, cuyo giro de negocio son los servicios de construcción de edificaciones infraestructuras, diseños, estructuras, puentes y carreteras, topografía automatizada, asesoramiento en general, desarrollo y ejecución de obras civiles y electromecánicas, cuentan con una organización, con el personal y con los equipos necesarios para efectuar obras de envergadura para toda industria.

El sector de construcción es complejo y presenta una serie de problemas que no permiten contar con un óptimo control y gestión empresarial.

En los últimos años en nuestro país, se han dado grandes oportunidades desarrolló en el sector de la industria y la construcción

realizando inversiones en viviendas y otras construcciones de manera acelerada; las personas naturales y jurídicas han constituido empresas sin proyectos de inversión o gestión empresarial, que ha conllevado a que alguna empresas de sector tenga en el futuro contingencias financieros y empresariales que podría afectar la vida de la empresa.

Sin embargo, de los antecedentes identificados en la mayoría de las empresas de este sector empresarial, se ha evidenciado que éstas no cuentan con una oficina de auditoría interna la cual identificaría las deficiencias que afectaría el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

Estas deficiencias que se dan en las áreas técnicas operativas afectan a la economía de la empresa, significa problemas de control y gestión para la ejecución de las obras; principalmente estas carecen de herramientas gerenciales y de evaluación continua en la planificación y organización.

Otro aspecto, es la deficiente de formulación del expediente técnico de obra en el cual no detallan todo el alcance de los trabajos técnicos a ejecutar. Esto ocasiona variación del costo del proyecto y un atraso en el inicio de la ejecución de obra; por estas causas las obras no tienen fecha de inicio de acuerdo al cronograma planificado o no cumple con el cronograma de acuerdo al contrato.

Entre las principales causas que origina esta situación, se debe a que la administración no considera habitual aplicar herramientas gerenciales para que le permitan identificar riesgos administrativos y técnicos.

En estas empresas existen demasiada rotación del personal profesional y técnico por diferentes obras en ejecución; creando un

desorden que afecta la calidad de trabajo y por ende la imagen de la empresa.

Otras de las preocupaciones existentes es la frecuencia de incidentes y accidentes laborales del personal obrero; ocurre por la falta de capacitación en el tema de seguridad, así como un deficiente sistema de prevención de riesgos laborales, planes de seguridad y el uso inadecuado de los elementos de protección personal por los trabajadores.

En el caso de concursos o convocatorias presentan ingenieros que no son personal estable en la empresa, cuando obtienen la buena pro los profesionales que han propuesto para el concurso no tienen disponibilidad de tiempo para asumir el cargo de supervisor o Ingeniero residente porque están laborando en otras empresas, por este motivo se ocasiona un atraso de inicio de obra según el cronograma propuesto.

Por otra parte, las áreas administrativas y financieras no cuentan con políticas de gestión; trabajan en forma empírica algunas veces sin dirección y aplicación de un organigrama empresarial. Solucionan sus problemas de acuerdo como se presente sus requerimientos.

El área de logística no es controlada por los componentes del control de gestión; las compras de equipos, materiales y suministros son solicitados a proveedores del exterior en el cual no incluyen o desarrollan una adecuada planificación. Por consiguiente no evalúan los riesgos que involucra el giro del negocio.

Finalmente, los contratos de servicios de construcción que están por celebrar con algún cliente, no son analizados detalladamente con el propósito de conocer las dificultades y el tipo de trabajo que están por realizar, revisan los documentos ligeramente.

Por lo expuesto, es de notar que la mayor parte de las empresas constructoras en su organización no han implementado el área de auditoría interna; con el objetivo de evaluar el sistema de control interno, el riesgo del negocio, planeamiento estratégico de la entidad y contar con una opinión sobre la eficacia y la eficiencia de la gestión.

## **1.2 Delimitación de la investigación**

Luego de haber descrito la problemática seleccionada con el tema a continuación con fines metodológicos; el estudio lo delimite en los siguientes aspectos:

### **1.2.1. Delimitación especial**

El estudio se llevó a cabo a nivel de las empresas constructoras de Lima Metropolitana.

### **1.2.2. Delimitación temporal**

El periodo en cual se llevó a cabo la investigación abarcó el periodo del año 2011

### **1.2.3. Delimitación social**

La técnica destinada al de recojo de datos se aplicó al personal de Ingenieros, gerentes, auditores y contadores que trabajan en la empresas constructoras.

### **1.2.4. Delimitación conceptual**

#### **a. Auditoría interna**

Tiene por objeto revisar las transacciones y operaciones rutinarias, con objeto de eliminar los errores y logra una operación eficiente.

## **b. Gestión Estratégica**

El término gestión, según la Real Academia Española, proviene del verbo gestionar, hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un cualquiera. Por su parte, administración como ciencia o técnica se centra en el diseño de las estructuras, procedimientos y sistemas de información para planear, organizar, dirigir y controlar.<sup>1</sup>

## **1.3 Formulación del problema**

### **1.3.1 Problema general**

¿En qué medida la Auditoría Interna incide en la mejora de la Gestión de las empresas constructoras de Lima Metropolitana?

### **1.3.2 Problemas específicos**

- a. ¿En qué medida el sistema de control influye en las medidas correctivas y preventivas de la empresa constructora?
- b. ¿De qué manera la valoración de riesgo influye en la planificación estratégica?
- c. ¿De qué forma la evaluación de control influye en las políticas y procedimientos de la empresa?
- d. ¿En qué medida la eficiencia y eficacia de los auditores mejora la gestión de seguridad en las empresas constructora?

---

<sup>1</sup> HERNÁNDEZ, SERGIO Y RODRÍGUEZ; PULIDO MARTÍNEZ, ALEJANDRO. **FUNDAMENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL** Editorial Mc Graw Hill. México 2011.p2



- e. ¿En qué medida el control de calidad de auditoría incide en la gestión de riesgos?
- f. ¿En qué medida el informe de auditoría influyen en la toma de decisiones del accionista?

#### **1.4 Objetivos de la investigación**

##### **1.4.1 Objetivos general**

Determinar si la Auditoría interna incide en la gestión de la empresa constructora de Lima Metropolitana- Año 2011.

##### **1.4.2 Objetivos específicos**

- a. Establecer si el sistema de control influye en las medidas correctivas y preventivas de la empresa constructora.
- b. Comprobar la valoración de riesgo influye en la planificación estratégica.
- c. Evaluar la actividad de control influye en las políticas y procedimientos de la empresa.
- d. Establecer si la eficiencia y eficacia de los auditores mejora la gestión de seguridad en las empresas.
- e. Precisar si el control de calidad de auditoría incide en la gestión de riesgos.
- f. Establecer si el informe de auditoría incide en la toma de decisiones del accionista.

## **1.5 Justificación de la investigación**

### **1.5.1 Justificación**

La presente investigación se justifica por las siguientes razones: Esta investigación se ha elaborado con el objetivo de dar a conocer la importancia de contar en la empresa constructora con un área de auditoría interna con el propósito de evaluar las políticas, ejecución y estrategia que aplican las empresas. Con la finalidad de que se pueda implementar el sistema de control de la gestión e identificar los riesgos que tiene la empresa y mitigar con anticipación.

Esta idea permitiría a los accionistas y directores considerar que es de suma importancia que existan profesionales que aporten el control de la eficiencia y la eficacia de la gestión.

### **1.5.2 Importancia**

El desarrollo de la investigación sirve para demostrar la importancia que tiene el área de auditoría interna para el desarrollo, supervisión, evaluación de las operaciones administrativa contable y financiera además del riesgo que afrontan las empresas constructoras.

Las empresas son cada vez más conscientes de la importancia que tiene la generación de valor y el logro de la competitividad para reforzar las relaciones con sus colaboradores. Es por esta razón que se realizan diversas actividades para propiciar el crecimiento y desarrollo del talento humano, ya que tienen claro que sus acciones y la manera de

conducir las empresas generarán un impacto no solo en las operaciones de las mismas sino también en todos y cada uno de los grupos de interés.

### **1.6 Limitaciones del estudio**

En cuanto a la ejecución del proyecto de investigación no se presentaron inconvenientes.

### **1.7 Viabilidad del estudio**

El trabajo de investigación contó con la información necesaria para su desarrollo utilizando recursos humanos, económicos y medios suficientes para realizar el estudio en el tiempo programado, así como la experiencia de la suscrita en auditoría, control interno y gestión en empresas constructoras de Lima Metropolitana, por lo cual el estudio fue viable.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEORICO

#### 2.1 Antecedentes de la investigación

Realizando la investigación a diferentes facultades de ciencia contable económicas y financieras a nivel de universidades se ha verificado que el tema que se investiga en Auditoría interna y la mejora de la gestión en las empresas constructoras de Lima Metropolitana del año 2011 no se ha identificado estudios que trate dicha problemática.

Sin embargo se ha verificado que existen antecedentes bibliográficos con otros títulos como se suscribe a continuación:

##### 2.1.1 Auditoría Interna

**AUTOPILLCO VERA, Víctor Dante.** (2007)<sup>2</sup>, en su tesis “Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de las Empresas Constructoras”.

---

<sup>2</sup> AUTOPILLCO VERA, Víctor Dante. (2007) “**APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS**”. Tesis para optar el grado de Magister en ciencias Contables con mención en Auditoría En la Universidad Mayor de San Marcos.

Investigó las principales normas internacionales aplicables a las empresas constructoras. La investigación analiza las principales normas internacionales de información financiera NIIF.

**MAYTA HUIZA, Dora Amalia.** (2005)<sup>3</sup>, en su tesis “Auditoría del Control Interno en las Empresas de Construcción del Departamento de Moquegua”, para optar el grado de Magister en Contabilidad en mención Auditoría Superior, revela que las empresas constructora experimentan problemas tributarios derivados de diversas formas de incumplimiento tributario o formal especialmente en la pequeña y micro empresa. Donde se demuestra los elevados índices de omisiones y multas respecto a sus ventas.

### 2.1.2 Gestión

**NUNURA CÁCERES, Diana** (2011)<sup>4</sup> en su tesis “Administración de Base de Datos”, para optar el Título de Ingeniero Civil, determinará la necesidad de hacer un estudio sobre la administración de la información en una organización, desde su recepción, almacenamiento hasta la generación de nueva información. Identifica y describe cuales son los elementos o recursos que componen el sistema de información para empresas constructoras.

---

<sup>3</sup> MAYTA HUIZA, Dora Amalia (2005) **“AUDITORÍA DEL CONTROL INTERNO EN LAS EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA”** Tesis para optar el grado de académico de magister en contabilidad con mención en superior en la Universidad Mayor de San Marcos.

<sup>4</sup> NUNURA CÁCERES, Diana (2011). **“ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS”**. para optar Título de Ingeniero Civil en la **Pontificia Universidad Católica**.

**ALFARO FELIX, Omar** (2008)<sup>5</sup>, en su tesis, “Sistema de Aseguramiento de Calidad de Construcción.” Estudió el sistema de aseguramiento de la calidad como una herramienta de gestión que puede emplearse en una empresa constructora así como directamente en un proyecto de construcción.

Confiero que el trabajo que se ha realizado, reúne las condiciones de metodologías y temáticas suficientes para ser considerada en la investigación.

## **2.2 Marco Histórico**

### **2.2.1 Auditoría Interna**

Es importante conocer los orígenes de la auditoría interna y el modo por el cual se desarrollado a lo largo de los años. SANTILLANA RAMÓN, Juan en su obra expone los primeros indicios sobre la utilización del término auditor se encuentran en escritos atribuidos a Aristófanes, César, Cicerón en Grecia y Roma. De manera simultánea, documentos con una antigüedad aproximada de 2500 años revelan que durante reinado de Ptolomeo Filadelfo III se practicaba auditoria internas para administrar el estado de Grecia.

En Estados Unidos de América fue incipiente la necesidad de la auditoría interna durante el período Colonial debido a que no se había dado aún el desarrollo industrial de hecho, lo libros de texto en materia contable durante ese periodo referencia ni a la auditoria interna ni al control interno. Sin embargo el gobierno

---

<sup>5</sup> **ALAFARO FÉLIX**, Omar Cristian. (2008) “SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN”. Para optar el Título de Ingeniero Civil en la **Universidad Pontificia Universidad Católica**.

comenzó a reconocer la necesidad de la función de auditoría así, el primer Congreso Norteamericano de 1789.

Es mismo enfoque también se observó en la República mexicana durante los últimos años de la década de 1870 de la empresa Krupp Company, en Alemania que el 17 de enero de 1875 emitió un manual de auditoría que en su parte conducente señala:

Los auditores están para determinar si las leyes, regulaciones y compromisos, políticas y procedimientos han sido adecuadamente observados y si las transacciones comerciales fueron realizadas de acuerdo con políticas establecidas. Al respecto, los auditores harán sugerencias para el cuidado de los recursos y la mejora de los procedimientos, y evaluar los contratos y compromisos y presentar recomendaciones para mejorarlos.

Aun cuando las raíces de la auditoría interna son anteriores al siglo XIX, su expansión no se dio sino hasta inicios de la segunda parte de ese siglo.

Hasta antes de 1941 la auditoría interna era esencialmente una función de una rutina de oficina sin estructura organizacional ni estándares de conducta ya que, debido a la necesidad de mantener registros de contabilidad adecuados y confiables, los auditores fueron utilizados para revisar los movimientos contables antes de su registro para asegurar que éstos no tuvieran errores y segunda tarea estaba relacionada con la investigación de fraude.

En 1941 se marcó el punto de cambio en la evolución y desarrollo de la auditoría interna, gracias a dos eventos relevantes ambos estrechamente interrelacionados. Uno de éstos fue la publicación, de enero de ese año, por parte de la editorial Ronald Press, de la tesis doctoral de Víctor Z. Brink (Columbia University) presentada en la forma del que se constituyó en el primer gran libro en la materia denominado *Intend Auditing* el otro se dio con la fundación de the Institute of Internal Auditors (IIA).

En 1950 se inicia un periodo espectacular crecimiento del IIA. Se hizo gran énfasis en la investigación y un gran número de artículos, producto de esa investigación fueron publicados.

Otro evento de gran relevancia en la función de auditoría interna en Estados Unidos de América ocurrió en 1987, a raíz de la publicación de un reporte de la Treadway Commission, que dio origen a la creación del Committee of Sponsoring Organizations (Coso) que se integró con cinco organizaciones relacionadas en materia contable y financiera: The Institute of Internal Auditors (IIA), American Accounting Association (AAA), Institute of Management Accountants (IMA) y Financial Executives International (FEI). El propósito de esta comisión era estudiar las causas por la que se emitían reportes financieros fraudulentos.

El COSO concluyó entre muchos otros aspectos que 1) debe existir la función de auditoría interna en toda empresa pública y 2) debe haber un comité de auditoría integrado no únicamente por los altos directivos de la organización. Estas conclusiones no sólo dieron gran realce a la profesión de auditoría interna, sino que también la llevaron a participar de



nueva cuenta, en aspectos de fraude en las organizaciones, tal y como se le tenía contemplada hasta antes de 1941.

Durante la última década del pasado siglo y la primera del presente, la auditoría interna ha sido objeto de una profunda consolidación y perfeccionamiento de su función, donde ha resaltado su apoyo al logro de los objetivos de la organización a, los procesos de gobierno, a la prevención y detección de fraudes, y a la concomitante administración y evaluación de riesgos.<sup>6</sup>

El autor **ELIZONO, Arturo** comenta en su obra que en Europa en los siglos XIV y XVI época de la expansión europea, fue necesaria la supervisión del comportamiento económico, político, religioso y social de las posiciones ultramarinas. En esa época se designaba a un representante del gobierno para que diese cuenta de lo ocurrido. Dichos funcionarios recibieron los cargos de oidores o escuchas como fue el caso de las colonias españolas. En lo que después sería el Imperio Británico, se les denominaría auditores. Con el paso del tiempo se ha configurado toda una metodología de la auditoría como fundamento de confiabilidad social y legal.<sup>7</sup>

## 2.2.2 Gestión

La Administración y las organizaciones son producto de su momento y contexto histórico y social. Por tanto, la evolución de la teoría de la administración se entiende en términos de cómo

---

<sup>6</sup> SANTILLANA GONZÁLES, Juan Ramón. **AUDITORIA INTERNA**. Editorial Pearson Educación Tercera edición, México 2013. pp 4,5,6,7,8,9

<sup>7</sup> ELIZONDO, Arturo **PROCESO CONTABLE 1** .Editor Cengage Learning 2003 p.72

[http://books.google.com.pe/books?id=7h8TCIZdNmAC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.pe/books?id=7h8TCIZdNmAC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false) Extraído octubre 2012

han resuelto las personas las cuestiones de sus relaciones en momentos concretos de la historia.

La teoría de la administración científica surgió en parte por la necesidad de elevar la productividad. A principios del siglo XX en Estados Unidos en especial había poca oferta de mano de obra. La única manera de aumentar la productividad era elevando la eficiencia de los trabajadores. Así fue como Frederick W. Taylor, Henry L. Frank y Lilian Gilbreth inventaron el conjunto de principios que se conoce como la teoría de la administración científica.

## **2.3 Base legal**

Las principales normas que se aplican en la empresa de construcción:

### **2.3.1. Auditoría interna**

#### **a. Auditoría**

La Ley N° 13253<sup>8</sup> fue promulgada el 11 setiembre de.1959 señaló lo siguientes:

Artículo N°1.- Modifícase el artículo 35° del Código de Comercio en los siguientes términos:

“Artículo 35° Los comerciantes deberán llevar sus libros de contabilidad con la intervención de Contadores Titulados Públicos o mercantiles”.

Artículo N° 2.- El título de Contador Público será conferido por las Universidades. Los titulados en Universidades o

---

<sup>8</sup> <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/13253.pdf>

Institutos Superiores en el extranjero podrán obtener la revalidación correspondiente de conformidad con las disposiciones vigentes.

Artículo N°3.- El título de Contador Mercantil será conferido por los Institutos oficiales y por los particulares oficialmente reconocidos y en armonía con las disposiciones que dicte el Ministerio de Educación Pública.

Artículo N°4.- Corresponde a los Contadores Públicos efectuar y autorizar toda clase de balances, peritaje y tasaciones de su especialidad, operaciones de auditoria y estudios contables con fines judiciales y administrativos.

Artículo N°5.- Es obligatoria la colegiación de los Contadores Públicos en los lugares donde ejerzan actividad profesionales 10 o más titulados. Los Colegios vigilarán la observancia de las normas de ética profesional propenderán al mejoramiento de la profesión y a la ayuda mutua entre sus asociados. Cada Colegio formulará sus propios estatutos que deberán ser aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Comercio.

Artículo N°6.- En los lugares donde no ejercieran su profesión tres contadores por lo menos, podrán llevar los libros de contabilidad los propios comerciales o las personas a quienes ellos autoricen.

Artículo N°7.- Los contadores prácticos que hubieran autorizado balances con fines tributarios durante los últimos 3 años, podrán seguir realizando la misma labor, previa inscripción en Lima, en la Superintendencia de

Contribuciones y en provincias, en las oficinas correspondientes en el plazo de seis meses.

Artículo N°8.- En caso de que las facultades señaladas por esta Ley, sean ejercidas por una asociación o sociedad de contadores, sus informes y actuaciones deberán ser refrendados por uno o más Contadores Públicos que la representen, quienes serán responsables solidariamente con la respectiva entidad.

**Ley N° 28951** Ley de actualización de la Ley 13253 de Profesionalización el Contador Público y de creación de los Colegios de Contadores Públicos fue promulgada el 16 enero 2007, con relación a la auditoria señala lo siguiente:

Artículo N°1.-Título profesional de contador público, el título profesional de contador público es otorgado por las universidades del país creadas y reconocidas con arreglo a las leyes de la materia. Los Títulos profesionales otorgados en el extranjero son reconocidos conforme a ley.

Artículo N°2.- Colegiación Es obligatoria la colegiación para el ejercicio profesional del contador público. La determinación de los requisitos para colegiación y habilidad del contador público le corresponde al colegio departamental respectivo.

Artículo N°3.- Competencias de Contador Público son las siguientes:

- a. Planificar, organizar, supervisar y dirigir la contabilidad general y de costos de las actividades económico-comerciales desarrolladas por personas naturales y/o

jurídicas del ámbito privado, público o mixto y formular, autorizar y/o certificar los estados financieros correspondientes, incluidos los que se incorporen a la declaraciones juradas y otros para fines tributarios.

- b. Evaluar, asesorar y realizar consultoría en sistemas de contabilidad computarizada y de control y otros relacionados con el ejercicio de la profesión contable.
- c. Realizar auditoría financiera, tributaria, exámenes especiales y otros inherentes a la profesión de contador público.
- d. Efectuar el peritaje contable en los procesos judiciales, administrativos y extrajudiciales.
- e. Certificar el registro literal de la documentación contable incluyendo las partidas o asientos contables de los libros o registros contables de las personas naturales y jurídicas.
- f. Formular valuaciones y tasaciones de naturaleza contable.
- g. Ejercer la docencia contable en sus diversas especialidades en todos los niveles educativos respectivos de acuerdo a ley.
- h. Ejercer la investigación científica sobre materias relacionadas a la contabilidad y a su ejercicio profesional.
- i. Otras relacionadas con la profesión contable y sus especializaciones.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Perú. **Ley N°28951**. De Actualización de la Ley N° 13253 de profesionalización del Contador Público y de Creación de los Colegios de Contadores Públicos del 16 enero de 2007. Diario El Peruano p. 337683

**Ley N° 28755**, promulgada el 6 de junio 2006; modifica el artículo N° 366° de la ley 26702 incorpora una disposición final y complementaria, y modifica los artículos 198°, 244° y 245° del Código penal.

Artículo N° 3.- La modificación de los artículos 198°, 244 y 245 del Código Penal cuyos textos está relacionado con el auditor y gerente es el siguiente:

- “Artículo N° 198° Administración fraudulenta.  
Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de un ni mayor de cuatro años el que, en su condición de fundador, miembro del directorio o del consejo de administración o del consejo de vigilancia, gerente, administrador, auditor interno, auditor externo o liquidador de una persona jurídica, realiza, en perjuicio de ella o de terceros.
- Artículo 245.- Ocultamiento, omisión o falsedad de información.  
El director, gerente, administrador, representante legal, miembro del consejo de administrador, miembro del consejo de vigilancia, miembro del comité de crédito, auditor interno, auditor externo, liquidador o funcionario de institución bancaria, financiera u otra que opere con fondos del público, que con el propósito de ocultar situaciones de liquidez o insolvencia de la institución, omite o niegue proporcionar información o proporcione datos falsos a las autoridades de control y regulación, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de ocho años y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días- multa<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> PERÚ. LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 366 DE LA LEY N° 26702, INCORPORA UNA DISPOSICIÓN FINAL Y COMPLEMENTARIA, MODIFICA LOS ARTÍCULOS 198, 244 Y 245 DEL CÓDIGO PENAL. Diario Oficial de junio 2006.p.320307

**Las NAGAS** tienen su origen en los Boletines (Statement on Auditing Estándar – SAS) emitidos por el Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos de los Estados Unidos de Norteamérica en 1948.

En el Perú, se aprobaron en octubre de 1968 con motivo del II Congreso de Contadores, que tuvo lugar en la ciudad de Lima. Posteriormente, se ha ratificado su aplicación en el III Congreso Nacional de Contadores, que se celebró en 1971 en la ciudad de Arequipa.

**Normas Internacional de Auditoría (NIAs)** Estas normas han sido emitidas por la International Federation OF Accountants (IFAC) entidad que fue creada en 1977 para uniformar la normativa de los diferentes países. La NIAs constituye un requisito formal que debe cumplir el auditor.

XXII Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú Arequipa 2010 Resolución N° 12 registra aprobar el Manual de pronunciamientos sobre Control de Calidad Internacional, Auditoría, Revisión, Otros Pronunciamientos sobre Control de calidad Internacional, Auditoría, Revisión, otros Pronunciamientos y servicios relacionados 2010.

Los pronunciamientos que internacionalmente entraron en vigencia a partir del 15/12/2009, entrarán en vigencia en el Perú a partir del 1 de enero de 2012.

Los otros Pronunciamientos, que internacionalmente entraron en vigencia antes del 15/12/2009 y que ya se encontraban aprobados para su aplicación en el Perú, continuarán vigentes salvo que alguna de sus partes se

relacione con los Pronunciamientos que entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2012 en cuyo caso adoptarán esta última obligación y su recomendación de aplicación anticipada.<sup>11</sup>

b. **Contable**

Norma Internacionales de contabilidad-NIC 11 Contratos de Construcción versión 2011, establece el tratamiento contable de los ingresos y costos asociados con contratos de construcción en los estados financieros de los contratistas, asignables a los períodos contables en los cuales el trabajo de construcción se lleva a cabo.<sup>12</sup>

c. **Superintendencia de Mercados y Valores – SMV**

**Ley N°29720** (publicada el 25 de junio de 2011).Que promueve las emisiones de valores mobiliarios y fortalece el mercado de capitales; en el siguiente artículo señala:

Artículo N° 5.- Las sociedades o entidades distintas a las que se encuentran bajo la supervisión de Conasev, cuyos ingresos anuales por venta de bienes o prestación de servicios o sus activos totales sean iguales o excedan a tres mil unidades impositiva tributaria (UIT), deben presentar a dicha entidad sus estados financieros auditados por sociedades de auditoría habilitadas por un colegio de contadores en el Perú, conforme a las normas internacionales de información financiera y sujetándose a las disposiciones y plazos que determine Conasev. La

---

<sup>11</sup> COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA. **MANUAL DE PRONUNCIAMIENTO INTERNACIONALES DE CONTROL DE CALIDAD**, AUDITORIA, REVISIÓN, OTROS ASEGURAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS. Parte I. Edición 2010

<sup>12</sup> ORTEGA SALAVARRIA, Rosa. **NIF 2012 y PCGE**. Ediciones Caballero Bustamante Perú.2012 p.151



Unidad impositiva tributaria (UIT) de referencia es la vigente el 1 de enero de cada ejercicio<sup>13</sup>

## 2.3.2. GESTIÓN

### a. Constitución Política del Perú

Título III Del Régimen Económico.

Capítulo I

#### **Principios Generales.**

**Artículo 59°.-** El Estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. El ejercicio de estas libertades no debe ser lesivo a la moral, ni a la salud, ni a la seguridad pública.

El Estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad; en tal sentido, promueve las pequeñas empresas en todas sus modalidades.

### b. Código Civil<sup>14</sup>

Decreto Legislativo N° 295 Promulgado: 24.07.84  
Publicado: 25.07.84 Vigencia: 14.11.84. Título IX Capítulo Tercero.

<sup>13</sup> PERÚ. LEY N° 29720. LEY QUE PROMUEVE LAS EMISIONES DE VALORES MOBILIARIOS Y FORTALECE EL MERCADO DE CAPITALES. Diario Oficial El Peruano, 25 de junio 2011. p445298

<sup>14</sup> <http://spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.dll?f=templates&fn=default-codcivil.htm&vid=Ciclope:CLPdemo>

Artículo 1771.- Por el contrato de obra el contratista se obliga a hacer una obra determinada y el comitente a pagarle una retribución.

Artículo 1772.- El contratista no puede subcontratar íntegramente la realización de la obra, salvo autorización escrita del comitente.

La responsabilidad frente al comitente es solidaria entre el contratista y el subcontratista, respecto de la materia del subcontrato.

Artículo 1773.- Los materiales necesarios para la ejecución de la obra deben ser proporcionados por el comitente, salvo costumbre o pacto distinto.

Obligación del contratista

Artículo 1774.- El contratista está obligado:

1. A hacer la obra en la forma y plazos convenidos en el contrato o, en su defecto, en el que se acostumbre.
2. A dar inmediato aviso al comitente de los defectos del suelo o de la mala calidad de los materiales proporcionados por éste, si se descubren antes o en el curso de la obra y pueden comprometer su ejecución regular.
3. A pagar los materiales que reciba, si éstos, por negligencia o impericia del contratista, quedan en imposibilidad de ser utilizados para la realización de la obra.

Artículo 1775.-El contratista no puede introducir variaciones en las características convenidas de la obra sin la aprobación escrita del comitente.

Artículo 1776.- El obligado a hacer una obra por ajuste alzado tiene derecho a compensación por las variaciones convenidas por escrito con el comitente, siempre que signifiquen mayor trabajo o aumento en el costo de la obra.

#### Inspección de la obra

Artículo 1777.- El comitente tiene derecho a inspeccionar, por cuenta propia, la ejecución de la obra. Cuando en el curso de ella se compruebe que no se ejecuta conforme a lo convenido y según las reglas del arte, el comitente puede fijar un plazo adecuado para que el contratista se ajuste a tales reglas. Transcurrido el plazo establecido, el comitente puede solicitar la resolución del contrato, sin perjuicio del pago de la indemnización de daños y perjuicios.

Tratándose de un edificio o de un inmueble destinado por su naturaleza a larga duración, el inspector deber ser un técnico calificado y no haber participado en la elaboración de los estudios, planos y demás documentos necesarios para la ejecución de la obra.

#### Comprobación de la obra

Artículo 1778.- El comitente, antes de la recepción de la obra, tiene derecho a su comprobación. Si el comitente descuida proceder a ella sin justo motivo o bien no comunica su resultado dentro de un breve plazo, la obra se considera aceptada.

### Aceptación tácita de la obra

Artículo 1779.- Se entiende aceptada la obra, si el comitente la recibe sin reserva, aun cuando no se haya procedido a su verificación.

### Obra a satisfacción del comitente

Artículo 1780.- Cuando se estipula que la obra se ha de hacer a satisfacción del comitente, a falta de conformidad, se entiende reservada la aceptación a la pericia correspondiente. Todo pacto distinto es nulo.

### Obra por pieza o medida

"Artículo 1781.- El que se obliga a hacer una obra por pieza o medida tiene derecho a la verificación por partes y, en tal caso, a que se le pague en proporción a la obra realizada.

El pago hace presumir la aceptación de la parte de la obra realizada.

No produce a este efecto el desembolso de simples cantidades a cuenta ni el pago de valorizaciones por avance de obra convenida."

### Responsabilidad por diversidad y vicios de la obra

Artículo 1782.- El contratista está obligado a responder por las diversidades y los vicios de la obra.

La recepción de la obra, sin reserva del comitente, descarga de responsabilidad al contratista por las diversidades y los vicios exteriores de ésta.

Acciones del comitente por vicios de la obra.

Artículo 1783.- El comitente puede solicitar, a su elección, que las diversidades o los vicios de la obra se eliminen a costa del contratista, o bien que la retribución sea disminuida proporcionalmente, sin perjuicio del resarcimiento del daño.

Responsabilidad del contratista por destrucción, vicios o ruina

Artículo 1784.- Si en el curso de los cinco años desde su aceptación la obra se destruye, total o parcialmente, o bien presenta evidente peligro de ruina o graves defectos por vicio de la construcción, el contratista es responsable ante el comitente o sus herederos, siempre que se le avise por escrito de fecha cierta dentro de los seis meses siguientes al descubrimiento. Todo pacto distinto es nulo.

El contratista es también responsable, en los casos indicados en el párrafo anterior, por la mala calidad de los materiales o por defecto del suelo, si es que hubiera suministrado los primeros o elaborado los estudios, planos y demás documentos necesarios para la ejecución de la obra.

El plazo para interponer la acción es de un año computado desde el día siguiente al aviso a que se refiere el primer párrafo.

Supuesto de ausencia de responsabilidad de contratista

Artículo 1785.- No existe responsabilidad del contratista en los casos a que se refiere el artículo 1784, si prueba que la obra se ejecutó de acuerdo a las reglas del arte y en estricta conformidad con las instrucciones de los

profesionales que elaboraron los estudios, planos y demás documentos necesarios para la realización de la obra, cuando ellos le son proporcionados por el comitente.

#### Facultad del comitente

Artículo 1786.- El comitente puede separarse del contrato, aun cuando se haya iniciado la ejecución de la obra, indemnizando al contratista por los trabajos realizados, los gastos soportados, los materiales preparados y lo que hubiere podido ganar si la obra hubiera sido concluida.

#### Obligación de pago a la muerte del contratista

Artículo 1787.- En caso de terminarse el contrato por muerte del contratista, el comitente está obligado a pagar a los herederos hasta el límite en que le fueren útiles las obras realizadas, en proporción a la retribución pactada para la obra entera, los gastos soportados y los materiales preparados.

#### Pérdida de la obra sin culpa de las partes

Artículo 1788.- Si la obra se pierde sin culpa de las partes, el contrato se resuelve de pleno derecho.

Si los materiales son suministrados por el comitente, el contratista está obligado a devolverle los que no se hubieren perdido y el comitente no está obligado a pagar la retribución de la parte de la obra no ejecutada.

Cuando se trate de un contrato por ajuste alzado o por unidad de medida, el contratista debe devolver la retribución proporcional correspondiente a la parte de la

obra no ejecutada, pero no está obligado a reponerla o restaurarla.

Por su parte, el comitente no está obligado a pagar la retribución proporcional de la parte de la obra no ejecutada.

Deterioro sustancial de la obra

Artículo 1789.- Si la obra se deteriora sustancialmente por causa no imputable a las partes, es de aplicación el artículo 1788.

c. **Ley General de Sociedades N°26887.** Señala en el Artículo N°1.- Quienes constituyen la Sociedad convienen en aportar bienes o servicios para el ejercicio en común de actividades económicas.<sup>15</sup>

d. **Tributaria**

**Impuesto a la Renta**

Texto Único Ordenado de la Ley Del Impuesto A La Renta Decreto Supremo N° 179-2004-Ef. (Publicado El 08 De Diciembre De 2004).Capítulo IX del Régimen para determinar la renta.

Artículo **63º**.- Las empresas de construcción o similares, que ejecuten contratos de obra cuyos resultados correspondan a más de un (1) ejercicio gravable podrán acogerse a uno de los siguientes métodos, sin perjuicio de los pagos a cuenta a que se encuentren obligados, en la forma que establezca el Reglamento:

---

<sup>15</sup> <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/26887.pdf>

- a) Asignar a cada ejercicio gravable la renta bruta que resulte de aplicar sobre los importes cobrados por cada obra, durante el ejercicio comercial, el porcentaje de ganancia bruta calculado para el total de la respectiva obra;
- b) Asignar a cada ejercicio gravable la renta bruta que se establezca deduciendo del importe cobrado o por cobrar por los trabajos ejecutados en cada obra durante el ejercicio comercial, los costos correspondientes a tales trabajos; o,
- c) Diferir los resultados hasta la total terminación de las obras, cuando éstas, según contrato, deban ejecutarse dentro de un plazo no mayor de tres (3) años, en cuyo caso los impuestos que correspondan se aplicarán sobre la ganancia así determinada, en el ejercicio comercial en que se concluyan las obras, o se recepcionen oficialmente, cuando este requisito deba recabarse según las disposiciones vigentes sobre la materia. En caso que la obra se deba terminar o se termine en plazo mayor de tres (3) años, la utilidad será determinada el tercer año conforme a la liquidación del avance de la obra por el trienio y, a partir del cuarto año, siguiendo los métodos a que se refieren los incisos a) y b) de este artículo.

En todos los casos se llevará una cuenta especial por cada obra.

En los casos de los incisos a) y b) la diferencia que resulte en definitiva de la comparación de la renta bruta real y la establecida mediante los procedimientos a que dichos



incisos se contraen, se imputará al ejercicio gravable en el que se concluya la obra.

El método que se adopte, según lo dispuesto en este artículo, deberá aplicarse uniformemente a todas las obras que ejecute la empresa, y no podrá ser variado sin autorización de la SUNAT, la que determinará a partir de qué año podrá efectuarse el cambio.

Tratándose de bonos dados en pago a los contratistas de obras de edificaciones, pistas, veredas, obras sanitarias y eléctricas del Sector Público Nacional, dichos contratistas incluirán, para los efectos del cómputo de la renta, sólo aquella parte de los mencionados bonos que sea realizada durante el correspondiente ejercicio. Se encuentran comprendidos en la regla antes mencionada en este párrafo, los Bonos de Fomento Hipotecario adquiridos por contratistas o industriales de materiales de construcción directamente del Banco de la Vivienda del Perú con motivo de la ejecución de proyectos de vivienda económica mediante el sistema de coparticipación a que se refiere el Artículo 11º del Decreto Ley N° 17863.<sup>16</sup>

### **Impuesto General A La Ventas<sup>17</sup>**

Decreto Supremo N° 055-99-EF Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo. (Publicado el 15.04.1999)

---

<sup>16</sup> <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capix.htm>

<sup>17</sup> CARRASCO BULEJE, LUCIANO, TORRES CÁRDENAS, GERMÁN. **SISTEMA TRIBUTARIO**. Editorial Centro de Investigación Contable Año 2005. pp 749,746,761

Artículo N°1.- Operaciones gravadas, el impuesto General a la ventas grava c) Los contratos de construcción y d) La primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos.

Artículo N° 4.- Nacimiento de la obligación tributaria f), en la primera venta de inmuebles, en la fecha de percepción del ingreso, por el monto que se perciba sea parcial o total.

Artículo N° 13.- Base imponible d) El ingreso percibido, en la venta de inmuebles, con exclusión del correspondiente al valor del terreno.

**e. Laboral**

- Decreto Supremo del 2 de marzo de 1945,
- Resolución Ministerial N° 197 D.T del 5 de julio de 1955
- Resolución Ministerial N° 005 D.T del 5 de enero de 1956. Fijan salarios por categorías
- Decreto Legislativo N°713 y su Reglamento el Decreto Supremo N°012-1992-TR. Señala, la remuneración ordinaria por su día de descanso es proporcional a los días trabajadores en la semana.
- Resolución Sub-directoral N° 193-91-1SD-NEC del 19 junio de 1991 punto 3°.
- Resolución Directoral N° 155-94-DPSC punto 3°. Señala una bonificación única que se le otorga al trabajador de construcción civil.
- Decreto Supremo del 23 de octubre de 1942 Art° 5.
- Decreto Supremo del 05 de diciembre de 1946 Art°. Único.
- Resolución Ministerial N° 480 del 20 de marzo de 1964.
- Resolución Ministerial N° 299 del 25 de febrero de 1963.

- Resolución Sub directoral N° 450-90-2SD-NEC del 25 de mayo 1990.
- Decreto Supremo N° 001-97 TR.
- Convenio Colectivo N° 131-2004 del 2004 Punto 4°
- Señala Compensación por tiempo servicio CTS los trabajadores de construcción civil perciben una indemnización por tiempo de servicios equivalentes al 15% del total de jornales básicos percibidos por el trabajador durante su prestación de servicios efectivos.
- Resolución Suprema N° 531-81 del 24 julio de 1981 señala los trabajadores de la construcción tiene derecho a que se les de facilidades para que asistan a los cursos teóricos y prácticos que dicte SENCICO.
- Resolución Suprema N° 0060-80-VC- Aprueban sustituir 5 artículos del Estatuto de CONAFOVICER.
- Resolución Suprema N° 155-81-VI- Establecen nuevo aporte que deberán hacer los trabajadores de Construcción Civil a Conafovicer

**Ley 29783 Seguridad y salud en el trabajo.** Promulgada el 26.07.2011.

Art. N°1.- La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control de Estado y participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> PERÚ. LEY N°29783. LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Diario Oficial El Peruano, 20 de agosto 2011.p.448694.

**Guía Norma G.050 Seguridad durante de la Construcción concordado con la Resolución N° 021-83-TR del Ministerio de Trabajo.** “Artículo N°1 Norma especifica las consideraciones mínimas indispensables de seguridad a tener en cuenta en las actividades de construcción civil. Asimismo en los trabajos de montaje y desmontaje, incluido cualquier proceso de demolición, refacción o remodelación.”<sup>19</sup>

**f. Normas de Proyecto de Inversión Pública**

**Ley N°27293** de Inversión Pública aprobado con D.S. N°157-2002-EF (Publicado el 02.Octubre 2002). En el art N° 1 de la presente Ley crea el Sistema Nacional de Inversión Pública con la finalidad optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionadas con las diversas fases de los proyectos de inversión.<sup>20</sup>

**Ley N° 29230.-** Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado. Promulgado el 12 de mayo de 2008 y el objetivo de la presente ley es impulsar la ejecución de proyectos de inversión pública de impacto regional y local, con la participación del sector privado, mediante la suscripción de convenios con los gobiernos regionales y/o locales.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO. DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN. Primera Edición 2008. Perú.

<sup>20</sup> PERÚ.**LEY N°27293 INVERSIÓN PÚBLICA.** De 27 junio 2000.Diario Oficial El Peruano, 28 junio de 2000 p.188856.

<sup>21</sup> PERÚ.**LEY N°29230.LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO** De 19 mayo 2008.Diario Oficial El Peruano, 20 mayo de 2008 pp.372476-372478.

**g. Contrataciones con el Estado.**

- a. Ley de Contrataciones de Estado y su Reglamento- Primera Edición 2012 aprobada mediante D.L. N° 1017 y su Reglamento aprobado por D.S. 184-2008 EF.
- b. La N° 29873. Ley que modifica el Decreto Legislativo 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado (publicado el 1 de junio de 2012).

El reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado ha sido modificado por:

- c. Decreto Supremo N° 138-2012-EF que modifica el Decreto Supremo N° 184-2008-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (publicado el 7 de agosto del 2012).
- d. Decreto Supremo N° 116-2013-EF que modifica el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF (publicado el 7 de junio del 2013).
- e. Leyes de Contrataciones del Estado y su Reglamento – Primera Edición 2011 publicado en Agosto de 2011. Ley de Contrataciones del Estado aprobado D.L. N° 1017 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 184-2008-EF.
- f. Texto único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado - Segunda Edición 2010. (Publicado en Octubre de 2010) aprobada mediante D.L. 1017 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 184-2008-EF.

- g. Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento Concordado – Segunda Edición 2009 (Publicado en Abril de 2009) aprobada mediante D.L. N° 1017 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 184-2008-EF.
- h. TUO y Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado Primera Edición 2008 (Publicada en Mayo de 2008) aprobado mediante D.S. N° 083-2004 PCM y su Reglamento aprobado por D.S. N° 084-2004 PCM.

La presente ley establece la normas básicas que contiene los lineamientos que deben observar la entidad del sector público, dentro de criterios de racionalidad y transparencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes servicios y obras y regulan las obligaciones y derechos que derivan de los mismos.

**h. ISO 9000**

Son normas internacionales creadas por la Organización Internacional de Normalización (ISO).

Su ámbito de aplicación es general para todo tipo de empresas, tanto de fabricación de productos como de prestación de servicios, tanto privadas como públicas, e independientemente de su tamaño.

En diciembre del año 2000, en sustitución de la edición del año 1994, se aprobó la nueva versión de las normas ISO 9000, que están integradas por las siguientes:

ISO 9001:2000 Sistema de gestión de la calidad. Requisitos.

ISO 9004:2000 Sistema de gestión de la calidad.

Recomendaciones para llevar a cabo la mejora.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> VELASCO SÁNCHEZ, Juan. **GESTIÓN DE LA CALIDAD**. Ediciones Pirámide segunda edición .Madrid España.p.198.

## 2.4 Bases teóricas

### 2.4.1 Auditoría interna

Auditoría es una acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente.<sup>23</sup>

Las Normas de Auditor Generalmente Aceptadas son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional auditor.

Las Normas tiene su origen en los Boletines (Statement on Auditing Estándar SAS) emitidos por el Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos de los Estados Unidos de Norteamérica en el año 1948

En el Perú, fueron aprobados en el mes de octubre de 1968 con motivo Congreso de Contadores Públicos, llevado a cabo en la ciudad de Lima.

Posteriormente se ha ratificado su aplicación en el II Congreso Nacional de Contadores Públicos que ejercen la auditoría en nuestro país, por cuanto además les servirá como parámetro de medición de su actuación profesional y para los estudiantes como guías orientadoras de conducta por donde tendrán que caminar cuando sean profesionales.

---

<sup>23</sup> ARENS Alvin A., RANDAL J. Elder y MARK S. Beasley. **AUDITORIA EN UN ENFOQUE INTEGRAL**. Editorial Pearson Educación México 2007 p.4

En la actualidad las NAGAS, vigente en nuestro país son 10 las mismas que constituyen los (10) diez mandamientos para el auditor y son:

#### Normas generales Personales

1. Entrenamiento y capacidad profesional. La auditoría debe desempeñarse por una persona o personas que posean un adiestramiento técnico adecuado y pericia profesional.
2. Independencia. En todos los asuntos relacionados con el trabajo asignado, el auditor o los auditores debe mantener una actitud mental independiente.
3. Cuidado o esmero profesional. Debe ejercerse el celo profesional al conducir una auditoría y en la preparación del informe.

#### Normas de ejecución del trabajo

4. Planeamiento y Supervisión. El trabajo debe planificarse adecuadamente y los asistentes, si los hay deben supervisarse apropiadamente.
5. Estudio y evaluación del Control Interno. Debe lograrse suficiente comprensión del control interno para planificar la y determinar la naturaleza duración y extensión de las pruebas a realizar.
6. Evidencia suficiente y competente. Deberá obtenerse suficiente evidencia comprobatoria competente a través de inspecciones, indagaciones y confirmaciones de forma que constituya una base razonable para la opinión concerniente a los estados financieros auditados.



## Normas de Preparación del informe

7. Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. El informe deberá especificar si los estados financieros están presentados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptado.
8. Consistencia. El informe deberá identificar aquellas circunstancias las cuales tales principios no se han observa uniformemente en el periodo actual con relación periodo precedente.
9. Revelación suficiente. Las revelaciones informativas en los estados financieros deben considerarse razonablemente adecuadas a menos que se especifique de otro modo en el informe.
10. Opinión del Auditor. El informe deberá expresar una opinión con respecto a los estados financieros tomados como un todo o una aseveración a los efectos de que no puede expresarse una opinión. Cuando no puede expresar una opinión total, deben declararse las razones de ello. En todos los casos que el nombre del contador es asociado con estados financieros, el informe debe contener una indicación clara de la naturaleza del trabajo del auditor, si lo hubo, y el grado de responsabilidad que el auditor asume.<sup>24</sup>

Normas **Internacionales de Auditoria (NIAs)** están escritas en el contexto de una auditoria de estados financieros llevada a cabo por un auditor independiente. Estas NIAs serán adoptadas según sea necesario en las circunstancias, cuando se apliquen a auditoria de otra información financiera histórica.

---

<sup>24</sup> <http://www.perucontadores.com/nia/naga.pdf>

En los exámenes de Auditoria se consideran las siguientes Normas Internacionales:

- **Norma Internacionales sobre Control de Calidad 1**

Esta NICC aplica a todas las firmas de contadores profesionales que prestan servicios de auditorías y revisiones de estados financieros, compromisos de aseguramiento y de otros servicios afines.

El objetivo de una firma es establecer y mantener un sistema de control de calidad para proporcionar con razonable seguridad que:

- a. La firma y su personal cumplan con las normas profesionales y los requerimientos legales y regulatorios pertinentes.
- b. Los informes emitidos por la firma o el socio del compromiso, son apropiados en las circunstancias.

- **Normas Internacionales de Auditoria N° 200 .Objetivos Generales de la Auditoria Independiente y la ejecución de una Auditoria**

Esta NIA, trata de las responsabilidades generales del auditor independiente cuando conduce una a estados financieros de acuerdo con Nías. Específicamente, precisa los objetivos generales de la Independiente y explica la naturaleza y alcance de una diseñada para permitir al auditor independiente lograr estos objetivos. También explica el alcance, autoridad y estructura de las NIAs e incluye los requerimientos para establecer las responsabilidades generales de la auditoría independiente aplicables a todas las auditorías, incluyendo la obligación de cumplir con las

NIA. De aquí en adelante nos referiremos al auditor independiente como “el auditor”.

- **Normas Internacionales de Auditoría N° 220 Control de Calidad para una Auditoría de Estados Financieros.**

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) se ocupa de las responsabilidades específicas del auditor respecto a los procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros. También aborda en su caso, las responsabilidades de la participación de los revisores de control de calidad. Esta NIA se debe leer junto con los requerimientos éticos correspondientes.

El objetivo del auditor es poner en práctica los procedimientos control de calidad a nivel de los compromisos de manera que proporcione al auditor una seguridad razonable de que:

- a. La auditoría cumple con las normas profesionales y los requerimientos legales y regulatorios aplicables y con la NICC 1 “Control de Calidad para las firmas que Realizan y revisiones de Estados financieros y otros compromisos de aseguramiento y servicios afines.
- b. El informe de auditoría emitido es apropiado en las circunstancias.

- **Normas Internacionales de Auditoría N°300. Planificación de una auditoría de Estados Financieros.**

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad del auditor para planificar una de estados financieros. Está escrita en el contexto de las auditorías recurrentes. En el caso del compromiso de una primera las consideraciones se identifican por separado.

Planificar una auditoría implica establecer la estrategia general de la auditoría del compromiso y desarrollar dicha planificación. Una adecuada planificación beneficia la auditoría de los estados financieros de varias maneras.

El objetivo del auditor es planificar la auditoría para que sea realizado de una manera eficaz. Actividades de la planificación, el auditor deberá establecer la estrategia general de auditoría que establezca el alcance, oportunidad y dirección de la auditoría y la guía para el desarrollo del plan de auditoría.

- **Normas Internacionales de Auditoría N°315. Identificación y evaluación de los riesgos de imprecisiones o errores significativos a través del conocimiento de la entidad y su entorno.**

Esta Nías, trata de la responsabilidad del auditor para identificar y evaluar los riesgos de imprecisiones o errores significativos en los estados financieros, mediante la comprensión de la entidad y su entorno, incluyendo el control de la entidad.

El objetivo del auditor es identificar y evaluar los riesgos de imprecisiones o errores significativos, ya sea debido a fraude o error, a nivel del estados financieros y de las aseveraciones, mediante la comprensión de la entidad y de su entorno, incluyendo el control interno de la entidad, de tal modo que proporcione una base para diseño e implementación de respuestas a los riesgos evaluados de imprecisiones o errores significativos.

- **Normas Internacionales de auditoría N°320 Materialidad en la planificación y ejecución de la Auditoría**

Esta NIA., trata de la responsabilidad del auditor para aplicar el concepto de materialidad o importancia relativa en la planificación y realización de una de estados financieros.

Para propósitos de la NIAs, establecer la materialidad significativa el monto o montos fijados por el auditor que tienen importancia relativa para los estados financieros tomados en su conjunto, con el fin de reducir a un nivel bajo apropiado de probabilidad de que la suma de errores no detectados y no corregidos excede la materialidad para los estados financieros tomados en su conjunto con el fin de reducir a un nivel bajo apropiado de probabilidad de que la suma de errores no detectados y no corregidos excede la materialidad para los estados financieros tomados en su conjunto.

- **NIA 400 Evaluaciones de Riesgo y Control Interno.**

El propósito de esta Norma Internacional de (NIA) es establecer normas y proporcionar lineamientos para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno y sobre el riesgo de auditoría y sus componentes; riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

El auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo.

**Riesgo de auditoría**, significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante. El riesgo de auditoría tiene tres componentes; riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

**Riesgo inherente**, es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases asumiendo que no hubo controles internos relacionados.

Riesgo de control, es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

Riesgo **de detección**, es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representación errónea en otros saldos o clases.

**Sistema de contabilidad**, significa la serie de tareas y registros de una entidad por medio de las que se procesan las transacciones como un medio de mantener registros

financieros. Dichos sistemas identifican, reúnen analizan calculan, clasifican registran resumen e informan transacciones y otros eventos.<sup>25</sup>

- **Norma Internacional de Auditoría N° 500. Evidencia de Auditoría.**

Esta NIA define la evidencia de en una auditoría de estados financieros y trata sobre la responsabilidad del auditor para diseñar y realizar procedimientos de para obtener suficiente evidencia de auditoría apropiada para poder llegar a esbozar conclusiones razonables sobre las cuales basar su opinión como auditor.

El objetivo del auditor es diseñar y ejecutar procedimiento de auditoría apropiada para poder llegar a conclusiones razonables sobre las cuales basa su opinión.

- **Norma Internacional de Auditoría 700 Formarse una Opinión E Informe de Estados Financieros.**

Esta norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad del auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros. También se ocupa de la forma y contenido del informe de auditoría a ser emitido como resultado de una auditoría de estados financieros.

Esta NIA promueve la coherencia el informe del auditor, cuando la auditoría se ha realizado de acuerdo con las NIAs, promueve la credibilidad en el mercado mundial, haciendo más fácil identificar aquellas auditorías que se han

---

25

[http://www.ccpp.org.pe/descargas/LEGISLACION%20NIAS%20II/NIA%20400%20Evaluaciones%20De%20Riesgo%20Y%20Control%20Interno%20\(1\).pdf](http://www.ccpp.org.pe/descargas/LEGISLACION%20NIAS%20II/NIA%20400%20Evaluaciones%20De%20Riesgo%20Y%20Control%20Interno%20(1).pdf) extraído 20. Mayo 2013.

realizado de acuerdo con las normas reconocidas a nivel mundial. También ayuda a promover la comprensión del usuario e identificar circunstancias inusuales cuando ocurren.<sup>26</sup>

**BRAVO CERVANTES, Miguel** escribió la auditoría debido a su proceso, su objetivo y la importante función social que desempeña, justifica la necesidad de que exista un cuerpo teórico de conocimientos que los explique y cuyo propósito, es facilitar un conjunto coherente de proposiciones acerca de la actividad que expliquen sus propósitos y objetivos sociales, el fundamento y justificación racional de sus prácticas y procedimientos, relacionando los propósitos con los objetivos y su posición en el contexto de las instituciones de la sociedad y en el entorno social, económico y político.<sup>27</sup>

La auditoría consiste en un examen sistemático de los estados financieros de sus registros de operaciones y con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con políticas establecidas por la dirección de contabilidad generalmente aceptados y por cualquier otro tipo de exigencias legales y voluntariamente adoptadas.

Es preciso destacar que hay varios tipos de auditoría:

**Auditoría Financiera** estudia, analiza y da una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros se efectúa de acuerdo a la Normas Internacional de Auditoria (Nias), el examen

---

<sup>26</sup> COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA. **Manual de Pronunciamiento Internacionales de Control de Calidad de Revisión Otros Aseguramientos y Servicios Relacionados**. Editorial Dirección de Imagen Institucional y Publicaciones del Colegio de Contadores Públicos de Lima 2010 Edición parte I Perú pp. 375,645.

<sup>27</sup> **BRAVO CERVANTES, Miguel**. CONTROL INTERNO. Editorial San Marcos Primera Edición Perú 2000 pp. 21-161



es realizado por auditores independientes o externos de la entidad.

**Auditoria interna** Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, y control.

**Auditoría Gubernamental** es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y/o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución, en las instituciones del sector público. Después de finalizada la auditoría, el Contralor General enviara un informe al funcionario de mayor jerarquía de la institución auditada y una copia al Presidente de la República. Se debe efectúa de acuerdo a las Normas Internas de Auditoría Gubernamental y disposiciones especializadas emitidas por la Contraloría General de la República, aplicando las técnicas, métodos y procedimientos establecidos por la profesión del contador público.

**Auditoria operativa o de gestión**, cuyo objetivo es evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, así como el desempeño de los funcionarios y servidores del estado, respecto al cumplimiento de las metas programadas y el grado con que se están logrando los resultados o beneficios previstos por la legislación presupuestal o por la entidad que haya aprobado el programa o la inversión correspondiente.

**La Auditoría Tributaria** es el examen y evaluación externa realizada por el auditor fiscal en base a un conjunto de procedimientos y técnicas sobre las operaciones, estados contables y demás documentos sustentatorios de carácter, financiero comercial y legal del contribuyente, dentro del marco legal aplicable.

De lo mencionado es preciso destacar que la auditoría financiera es importante porque es un examen que incluye un diagnóstico e investigación, revisión, estudios, verificaciones, comprobaciones, evaluaciones, otras técnicas y aplicación de procedimientos con el objetivo de emitir un Dictamen a los Estados Financieros y el resultado de la evaluación del control interno de la entidad. Sin embargo la auditoría interna garantiza el cumplimiento de los objetivos estratégicos y evalúa la ejecución de los procesos técnicos desarrollados en cada sistema administrativo y asegura que los controles internos establecidos sean adecuados para mitigar los riesgos de los procesos administrativos de la empresa

La auditoría interna surge con posterioridad a la auditoría externa por la necesidad de mantener un control permanente y más eficaz dentro de la empresa. Generalmente, la auditoría interna clásica se ha venido ocupando fundamentalmente del sistema de control interno, es decir, del conjunto de medidas, políticas y procedimientos establecidos en las empresas para proteger el activo, minimizar las posibilidades de fraude, incrementar la eficiencia operativa y optimizar la calidad de la información económico-financiera, con el objetivo de cumplir con sus metas eficiencia y eficacia.

**SANTILLANA RAMÓN, Juan** en su obra define auditoría interna es una función que coadyuva con la organización en el logro de sus objetivos; para ello se apoya en una metodología sistemática para analizar los procesos de negocio y la actividades y procedimientos relacionados con los grandes retos de la organización, que deriva en la recomendación de soluciones.

La auditoría interna es una función practicada por auditores profesionales con un profundo conocimiento en la cultura de negocios, los sistemas y los procesos. La función de auditoría interna provee seguridad de que los controles internos instaurados son adecuados para mitigar los riesgos y alcanzar el logro de las metas y objetivos de la organización.<sup>28</sup>

Además, según **LLINDEGAARD, Eugenia y GALVEZ, Gerardo** define, la auditoría interna es la denominación de una serie de procesos y técnicas, a través de las cuales se da una seguridad de primera mano a la dirección respecto a los empleados de su propia organización, a partir de la observación en el trabajo respecto a: si los controles establecidos por la dirección son mantenidos adecuada y efectivamente; si los registros e informes reflejan las operaciones actuales y los resultados adecuada y rápidamente en cada división, departamento u otra unidad, y si éstos se están llevando fuera de los planes, políticas o procedimientos de los cuales la auditoría es responsable.

La distancia cada vez una amplia entre dirección y producción ha hecho necesario el desarrollo de una serie de controles que posibiliten administrar eficientemente los negocios. El auditor interno perfecciona y completa cada una de estas

---

<sup>28</sup> SANTILLANA GONAZALEZ, Juan Ramón. **AUDITORIA INTERNA** .Editorial Pearson Educación. Tercera Edición .México 2013.p 11

actividades, emitiendo una valorización de cada forma de control.<sup>29</sup>

En este sentido, el autor **VALERIANO, Luis** suscribe la auditoría interna es el instrumento esencial de las empresas para efectuar el control posterior en las áreas administrativa, financieras contables y operativa, cuya función será ejercida preferentemente por Contadores Públicos y Licenciados en Administración de Empresas colegiados; con sujeción a las normas y procedimientos de auditoría aceptados.<sup>30</sup>

Asimismo, **COOK, John y WINKLE, Gary define**, cuando la auditoría es llevada cabo por empleados de la empresa cuyos procedimientos e informes están siendo revisados, el examen se conoce como auditoría interna y a quienes llevan a cabo el examen se les da el nombre de auditor interno. Dentro de una organización los auditores internos deben ser independientes de aquellos cuyos trabajos revisan. Ocupan una posición de asesoría y deben presentar sus informes directamente a alguien en las áreas administrativas más altas de la organización. Los auditores internos llevan a cabo una función importante dentro de las empresas mercantiles, dependencias gubernamentales y otras formas de organización.

Al revisar el sistema de información interna el auditor interno determina si el sistema ha sido diseñado de manera efectiva para comunicar las instrucciones de la dirección, recopilar la información necesaria e informar a la dirección los resultados de las actividades de las operaciones. Esta revisión en consecuencia

---

<sup>29</sup> **LLINDEGAARD Eugenia y GÁLVEZ Gerardo.** ENCICLOPEDIA DE LA AUDITORIA, Océano Grupo Editorial S.A. Segunda Edición, España 1990. pp-167

<sup>30</sup> **VALERIANO, Luis.** **ADMINISTRATIVA.** Editorial San Marcos. Primera Edición Perú. p.35- 49

consiste en la evaluación del sistema implantado, observaciones sobre el funcionamiento del mismo y recomendaciones para su mejora.

El Auditor interno también investiga actividades tales como control de calidad, penetración en el mercado, políticas de personal y muchos otros temas que se relaciona sólo de modo muy lejano con la contabilidad financiera. El auditor interno tiene está en alerta permanente para detectar e informar sobre asuntos en cualquier lugar dentro de la organización, que deben ser llevados a la atención de la dirección.<sup>31</sup>

Por otra parte, **ARENS Alvin A., RANDAL J. Elder y MARK S. Beasley.**, expone la Guía profesional para auditores internos es provista por el Instituto de Auditores Internos (IIA, sigla en inglés Institute of Internal Auditors). El IIA es una organización similar al AICPA que establece normas éticas y prácticas proporciona educación y estimula el profesionalismo de sus aproximadamente 100,000 miembros. El IIA ha tenido una función fundamental en la creciente influencia que la auditoría interna ha venido experimentando.

Principios éticos y código de ética del Instituto of Internal Auditors:

- Integridad de los auditores establece confianza y, por lo tanto, sienta las bases para depender de su juicio.
- Objetividad. Los auditores internos exhiben el más alto nivel de objetividad profesional en la recopilación, evaluación y comunicación de la información acerca de la actividad o proceso que están examinando. Los auditores internos efectúan una evaluación equilibrada de todas las

---

<sup>31</sup> COOK, John y WINKLE, Gary. . Edición Mc Graw-Hill Interamericana miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial, Reg. Núm. 1890, México 1993, p.p. 6-7.

circunstancias relevantes y no dejarán influenciar indebidamente por sus propios intereses o por los demás al formar sus juicios.

- Confidencialidad, los auditores internos respetan el valor y la propiedad de la información que les ha sido confiada, la cual no revelarán sin la autorización apropiada salvo que exista una obligación jurídica o profesional para ello.
- Competencia los auditores internos aplican su conocimiento, su capacidad y sus experiencia en la realización de los servicios de auditoría interna.

### **Reglas de conducta de auditor**

#### **1. Integridad**

- 1.1 Realizarán su trabajo y honestidad, diligencia y responsabilidad.
- 1.2 Acatarán la ley y efectuarán las revelaciones que la ley y su profesión le permitan.
- 1.3 No participaron, con conocimiento de causa, en alguna actividad ilícita, o se comprometerán en actos que desacrediten a su profesión de auditor interno o a la organización.
- 1.4 Respetarán y contribuirán con los objetivos legítimos y éticos de la organización.

#### **2. Objetividad**

- 2.1 No participarán en actividades o relaciones que puedan menoscabar o que presumiblemente menoscaben su evaluación imparcial. Dicha participación incluyen aquellas actividades o relaciones que puedan entrar en conflicto con los intereses de la organización.

- 2.2 No Aceptarán cualquier cuestión que pueda perjudicar o se suponga que perjudique su juicio profesional.
  - 2.3 Revelarán todos hechos materiales puestos a su conocimiento y que de no revelarse pudieran distorsionar la exposición de las actividades sujetas a revisión.
3. Confidencialidad
- 3.1 Serán prudentes con el uso y la protección de la información adquirida en el curso de sus responsabilidades.
  - 3.2 No harán uso de la información para su provecho personal o de alguna manera contraria al derecho o en detrimento de los objetivos legítimos y ético de la organización.
4. Competencia
- 4.1 Se comprometerán únicamente con aquellos servicios para los cuales tienen los conocimientos como la capacidad y la experiencia necesarios.
  - 4.2 Efectuarán los servicios de auditoría interna de conformidad con los International Standards for the Professional Practice of Internal Auditing (las normas para la práctica profesional de la auditoría interna).
  - 4.3 Continuarán mejorando su pericia, la eficacia y la calidad de sus servicios.<sup>32</sup>

La metodología para realizar el examen de auditoría interna el jefe ejecutivo de auditoría establece planes basados en los riesgos, a fin de determinar las prioridades de la actividad de

---

<sup>32</sup> ARENS Alvin A., RANDAL J. Elder y MARK S. Beasley. AUDITORIA EN UN ENFOQUE INTEGRAL. Editorial Pearson Educación México 2007 pp.770,771

auditoria interna. Los planes son considerados con las metas de la organización.

La etapa de planeación debe permitir a la función de auditoría Interna alcanzar sus objetivos en la forma más eficiente posible, así como dar cubrimiento a las expectativas de la organización. El plan puede ser revisado de manera continua y en caso de ser necesario, el mismo podrá ser modificado previa aprobación del Jefe de Auditoría.

**RUSENAS OSCAR, Rubén**, cometa sobre el planeamiento lo siguiente:

1. Auditoria interna, a efectos de cumplir adecuadamente su labor, llevará a cabo una cuidadosa planificación, que debe comprender:
  - a. La determinación de las revisiones a realizarse y el alcance de las mismas.
  - b. La frecuencia con que se llevarán a cabo y su distribución en el tiempo durante un determinado período.
  - c. La dotación necesaria para cumplir la labor.
  - d. La formulación del programa de trabajo de auditoria, que deberá realizarse teniendo en cuenta fundamentalmente los siguientes puntos:
    - La naturaleza y envergadura de las áreas sujetas a revisión.
    - Las políticas establecidas por la dirección del ente y el control interno vigente en el mismo.
    - El objetivo de cada revisión en particular.
    - Los requerimientos de organismos oficiales de contralor en caso de ser aplicables.



2. Será necesario que la dirección superior se encuentre informada y haya aceptado en todos sus aspectos la planificación formulada, desde el momento en que al tratarse de un presupuesto selectivo de actividades puede no ser compartido evitándose de tal manera a cambios en el plan una vez que éste ya se encuentra en ejecución.
3. Periódicamente, debe informarse a la Dirección Superior acerca del cumplimiento de los planos trazados, explicándose las eventuales variaciones ocurridas en atención a su relevancia, como así también cualquier ampliación y/o modificación significativa a la programación original que las circunstancias aconsejen.

En cuanto al planeamiento **CANEVARO, Nicolás** comenta elaborar una estrategia de acuerdo a las características menciona específicas de la Unidad, Sección, Area, actividad o entidad, determinando los procedimientos aplicar, su naturaleza y alcance.

El planeamiento es la fase primordial del examen del auditor, aquí es donde se hace las preguntas ¿Cómo?, ¿Dónde?, ¿Cuándo?, Por qué?, ¿Con quién?, y logra obtener las respuestas en conversaciones con personal del ente auditado, con visitas a sus instalaciones, con la revisión de sus documentos y registros y con el seguimiento de los principales procesos del negocio.<sup>33</sup>

**LLINDEGAARD, Eugenia** y **GALVEZ, Gerardo** precisa en su obra que la planificación envuelve una estrategia general para conducir la auditoria. El auditor debe considerar los siguientes asuntos cuando planifica su examen:

1. Asuntos relativos a los negocios de la entidad y la industria en la cual el cliente opera.

---

<sup>33</sup> CANEVARO, Nicolás. **EL AUDITOR FINANCIERO Y SUS PAPELES DE TRABAJO**. Editorial Grafica Faval. Perú 2000. p.44

2. Los procedimientos y políticas contables de la entidad.
3. Confianza anticipada en los controles internos contables.
4. Estimaciones preliminares de los niveles de materialidad para propósitos de auditoría.
5. Partidas de los estados financieros que podrían requerir ajustes.
6. Condiciones que podrían requerir extensión o modificación de las pruebas de auditoría, tales como la posibilidad de errores significativos, irregularidades o la existencia de transacciones entre personas o sociedades vinculadas.
7. La naturaleza de los informes ha de ser emitida.

Asimismo, la realización eficaz de una auditoría requiere de una planificación cuidadosa por anticipado del trabajo a efectuar.<sup>34</sup>

Después de contar con un entendimiento amplio del negocio y de sus objetivos, el propósito del auditor es identificar, analizar y evaluar los riesgos a los que está expuesta la organización y para lo cual debe proceder a realizar una valoración de los mismos, orientado tanto a los objetivos de la organización como a aquellos eventos de fraude.

Al respecto se refiere a los lineamientos generales de la planeación, sirviendo de base a los demás planes, son diseñados por los funcionarios de mayor cargo de la empresa y su función consiste en conducir la obtención, y disposición de los medios necesarios para alcanzar los objetivos generales de la entidad que pueden ser a largo plazo y que comprende a toda la organización.

---

<sup>34</sup> LLINDEGAARD Eugenia y GÁLVEZ Gerardo. **ENCICLOPEDIA DE LA AUDITORIA**, Océano Grupo Editorial S.A. Segunda Edición, España pp-47,255.

Las actividades realizadas durante la etapa de planeación son la base para el éxito de la función de auditoría, pues las mismas se deben encaminar al diseño de un plan orientado a los procesos o áreas que representan un mayor nivel de riesgo de para la empresa; esta etapa comprende desde el conocimiento y comprensión de la organización hasta la formulación y aprobación del plan de auditoría, el cual establece el enfoque general y los énfasis estratégicos de la unidad de auditoría para un periodo determinado generalmente es un año.

Es así, **ARENS Alvin A., RANDAL J. Elder y MARK S. Beasley**, en su obra menciona el plan anual de trabajo es un documento en el cual se consignan los trabajos por realizar de las unidades administrativas, las actividades o los procesos susceptible de ser auditados o intervenidos por la función de auditoria interna.

Una vez identificadas y tomadas en consideración esas opiniones y expectativas, el director de auditoría interna se abocará a la formulación del plan anual de trabajo de la función de auditoria interna se abocará a la formulación del plan anual de trabajo de la función de auditoría, del cual se hará responsable, basado en una evaluación a los riesgos a que está expuesta la entidad; para ello debe tener en cuenta el enfoque aplicado por la organización para administrarlos, incluyendo los niveles de aceptación establecidos por la dirección general para las diferentes actividades o procesos

#### Objetivos de trabajo

Se deben establecer objetivos por cada trabajo:

- Los auditores internos deben realizar una evaluación preliminar de los riesgos relevantes concernientes a la

actividad que será objeto de revisión los objetivos del trabajo deben reflejar los resultados de esa evaluación.

- Los auditores internos al desarrollar los objetivos de trabajo deben considerar la probabilidad de errores fraude, incumplimiento y otros asuntos relativos.
- Se requiere buen criterio para evaluar el gobierno la administración de riesgos y los controles. Los auditores internos deben cerciorarse de alcance hasta el cual la administración y/o consejo han aplicado criterios adecuados para determinar si los objetivos y las metas han sido cumplidos. De considerarse procedente, los auditores internos deben utilizar dichos criterios en su evaluación. Si no fueren adecuados, los auditores internos deben trabajar conjuntamente con la administración y/o el concejo para elaborar criterios adecuados de evaluación.<sup>35</sup>

Para una adecuada valoración de riesgo se analiza en entendimiento de la empresa así como que se conoce los componentes de control interno, conocer como esta diseñados e implementados los controles generales de tecnología de información es de vital importancia para la auditoria, debido a que dichos controles contribuyen con la exactitud de la información.

Dicho entendimiento de los controles generales de TI contribuye a definir el tipo de enfoque que podemos establecer para desarrollar la auditoria. En el evento que dicho entendimiento no genere confianza podemos definir que éstos soportan un enfoque basado en controles.

Es preciso destacar que en el planeamiento se considera el alcance de auditoria es así, **LLINDEGAARD Eugenia y GÁLVEZ**

---

<sup>35</sup> ARENS Alvin A., RANDAL J. Elder y MARK S. Beasley. AUDITORIA INTERNA. 66,150. Editorial Pearson Educación Tercera Edición. México 2013.pp 66,150

**Gerardo** explica, el alcance de la auditoría interna comprende el examen y valorización del adecuado y efectivo sistema de control interno de una organización, y de la calidad de ejecución al llevar a cabo las responsabilidades asignadas. El alcance de la auditoría interna incluye:

- La revisión de la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa y de los juicios utilizados para identificar, medir, clasificar e informar de tal información.
- Revisar los sistemas establecidos para asegurar el cumplimiento con aquellas políticas, planes, procedimientos, leyes y regulaciones, que pueden tener un impacto significativo en las operaciones e informes y determinar si la organización los cumple.
- Revisar las medidas de salvaguarda de activos y, cuando sea apropiado, verificar la existencia de los mismos.
- Valorar la economía y eficacia con que se emplean los recursos.
- Revisar las operaciones o programas para asegurar que los resultados sean coherentes con los objetivos y las metas establecidos, y que las operaciones y programas han sido llevados a cabo como estaba previsto.

Las funciones de la auditoría interna están bajo las políticas establecidas por la dirección y el consejo de administración. El propósito, autoridad y responsabilidad del departamento de auditoría interna debe definirse en un documento formal por escrito aprobado por la dirección y aceptado por el consejo.

Dicho documento debe establecer claramente el propósito del departamento de auditoría interna, especificando el alcance

no restringido de su trabajo y declarando que los auditores no tienen autoridad o responsabilidad sobre las actividades que auditan<sup>36</sup>

Para **ESTUPIÑAN GAITAN, Rodrigo** escribe en su obra todos los trabajos que proyecte el auditor se deben establecer con planes en los riesgos, a fin de determinar las prioridades de la actividad de auditoria interna, dichos planes deberán ser consistentes con basados las metas de la organización y estarán basados en una evaluación de riesgos, realizada al menos anualmente. En este proceso deben tenerse en cuenta los comentarios de alta dirección y del consejo <sup>37</sup>

Para **BRAVO CERVANTES, Miguel** suscribe que el procedimiento de auditoria, es el conjunto de técnicas que forman el examen de una partida o de un conjunto de hechos o circunstancias. Es imposible establecer sistemas rígidos de prueba para examinar los datos de los estados financieros. La diferentes reformas de operación, los sistemas de organización de las empresas, en los trámites y rutinas seguidos para su control y contabilización y, en general, en los detalles de operación de las empresas, hacen que los que sería prueba adecuada en su caso no lo sea en otro, por lo que los procedimientos de auditoría que se aplique debe estar en concordancia con las características de la empresa cuyos estados financieras se van dictaminar.<sup>38</sup>

**CANEVARO, Nicolás** señala, la ejecución está referida a cumplir con lo planificado, es decir, aplicar los procedimientos

---

<sup>36</sup> **LLINDEGAARD Eugenia y GÁLVEZ Gerardo.** ENCICLOPEDIA DE LA AUDITORIA, Océano Grupo Editorial S.A. Segunda Edición, España 1990. p169

<sup>37</sup> **ESTUPIÑAN GAITAN, RODRIGO.** ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E.R.M Y LA AUDITORIA INTERNA. Ediciones ECOE. Bogotá. Colombia. 2006 p.171

<sup>38</sup> **BRAVO CERVANTES, Miguel.** CONTROL INTERNO. Editorial San Marcos Primera Edición Perú 2000 pp. 36 – 37.

seleccionados. No sólo voy a aplicar los programas de trabajo por cada componente, existen otras situaciones que deben revisarse en coordinación con ellos, pero en programas por separado, es el caso de las posibles Contingencias, los Seguros y los Eventos posteriores.

Validación del planeamiento, antes de aplicar los procedimientos seleccionados en la planificación debemos ratificar que los sistemas administrativos contables y de control de cada componente funcionan como cuando los describimos o actualizamos, esto no da confianza, sobre todo en casos donde la ejecución no se realiza inmediatamente después de la planificación<sup>39</sup>

Asimismo, **COOK, John y WINKLE, Gary** comenta, Los auditores tienen que obtener la evidencia suficiente de los registros financieros del cliente y la información en que se apoyan para quedar convencidos de que está justificada su opinión sobre los estados financieros. Los auditores preparan un registro escrito de la evidencia examinada; estos registros se les conocen generalmente como papeles de trabajo. Estos documentos son el vínculo de conexión entre el informe del auditor y los estados financieros y registros del cliente.

Los papeles de trabajo deben mostrar con toda claridad los procedimientos utilizados la evidencia examinada y a las conclusiones a las que llegaron. La evidencia recopilada debe ser completa de modo tal que quienes revisen los papeles de trabajo sea el momento de su preparación o en el futuro, no tengan que adivinar o depender de la memoria de alguien sobre lo que hizo.

---

<sup>39</sup> CANEVARO, Nicolás. **EL AUDITOR FINANCIERO Y SUS PAPELES DE TRABAJO**. Editorial Grafica Faval. Perú 2000. pp.52

Los papeles de trabajo deben incluir el balance de comprobación descripción del sistema del control interno, copia de actas de las junta del consejo de administración, análisis de la cuenta, conciliaciones bancaria descripciones de hallazgo y cualquier otro tipo de cédulas que reflejen en información que se estime pertinente para la auditoría.<sup>40</sup>

Cumpliendo con los objetivos del planeamiento de auditoria los Jefe de auditoria debe presentar los resultados de la gestión de auditoria anualmente, permite a la Alta Gerencia y al Comité de Auditoria conocer el valor que aporta su Departamento de Auditoria Interna, así como el compromiso de la administración en mejorar los procesos de la organización.

Desde luego para tener una eficaz evaluación del sistema de control interno **SANTILLANA RAMÓN, Juan** en su obra sostiene el levantamiento de información se entenderá las actividades que lleva a cabo del auditor para allegarse de elementos base para conocer la actividad sujeta a su intervención para estudiar y evaluar su comportamiento y desempeño, y para sustentar la aplicación de sus pruebas de auditoria. El levantamiento de información es aplicable a las etapas establecimientos de los objetivos de la intervención y el alcance del trabajo, comunicación a las partes que requieren saber de la intervención a realizar; obtención de información sobre antecedentes de las unidades administrativas actividades o proceso sujetos a intervención; estudio general y estudio y evaluación del sistema de control interno.

Técnicas aplicables para el levantamiento de información:

---

<sup>40</sup> COOK, John y WINKLE, Gary ., Edición Mc Graw-Hill Interamericana miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial, Reg. Núm. 1890, México 1993 p.36.



- Entrevistas Al efectuar una entrevista es necesario saber antemano qué clase de información se desea obtener y para ello formular preguntas concretas.
- Observaciones de campos, como técnica de auditoria, es la presencia física del auditor para observar cómo se realizan ciertos hechos u operaciones, y cómo se administra los riesgos que les son inherentes.
- Obtención de evidencia documental, está técnica de levantamiento de información corre de manera paralela o simultánea cuando se está entrevistando u observando.
- Combinación y simultánea de técnicas, pueden ser aplicadas de manera simultánea o combinado las técnicas de entrevista observación y obtención de evidencia documental de acuerdo con las circunstancias y necesidad del proceso de auditoría.
- Suficiencia y competencia de la información recopilada, a efecto de que proporcione bases sólidas sobre los hallazgos y las recomendaciones de auditoria, la información recopilada debe ser suficiente, competente, relevante y útil.<sup>41</sup>

Para, **RUSENAS OSCAR, Rubén** comenta:

“Auditoria debe efectuar el relevamiento y evaluación del Sistema de Control Interno de la organización en su totalidad, con el objeto de determinar el nivel de efectividad del mismo en todas las etapas del proceso administrativo, recomendando los cambios necesarios para lograr su optimación”.<sup>42</sup>

Por su parte **MANTILLA B. SAMUEL, Alberto**, define que el control interno significa cosas distintas para diferente gente. Ello origina confusión entre persona de negocios, legisladores,

---

<sup>41</sup> SANTILLANA GONAZALEZ, Juan Ramón. **AUDITORIA INTERNA** .Editorial Pearson Educación. Tercera Edición .México 2013.p 159, 160,162.

<sup>42</sup> RUSENAS, Rubén. **CONTROL INTERNO**. Editorial Fondo Editorial. Buenos Aires, Argentina 2006.p.73, 74

regulares y otros. Dando como resultado malas comunicaciones y distintas expectativas, lo cual origina problemas. Tales problemas se entremezclan cuando el término, si no es definido claramente, se escribe en leyes, regulaciones o reglas.

Asimismo el control interno puede ayudar a una entidad a conseguir sus metas de desempeño, rentabilidad y prevenir la pérdida de recursos. Puede ayudar a asegurar información financiera confiable y asegurar que la empresa cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdida de reputación y otras consecuencias”.<sup>43</sup>

Esta definición plantea que se debe tener bien claro la importancia de conocer como practicar el control en la empresa, por tal motivo se debe monitorear los indicadores gerenciales a todo el personal de la empresa constructora.

Seguidamente tenemos la manifestación del autor **ESTUPIÑÁN GAITÁN, Rodrigo**, comenta en su obra Control Interno y Fraudes. El Control Interno es un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo gerencial y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de conseguir en la empresa las tres siguientes categoría de objetivos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones,
- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera,
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

---

<sup>43</sup> MANTILLA B. Samuel Alberto. **CONTROL INTERNO INFORME COSO**. Editorial Kimpres Ltda, Colombia 2007,pp 3-7

Esta definición enfatiza ciertos conceptos o característica fundamentales sobre el control interno, como son:

- Es un proceso que hace parte de los demás sistemas y procesos de la empresa incorporando en función de administración y dirección, no adyacentes a éstos.
- Orientado a objetivos es un medio, no un fin en sí mismo.
- Es concebido y ejecutado por personas de todos los niveles de la organización a través de sus acciones y palabra.
- Proporciona una seguridad razonable, más que absoluta, de que se lograrán los objetivos definidos.

El control interno, de cinco componentes interrelacionados, que se derivan de la forma como la administración maneja el ente, y están integrados a los procesos administrativos, los cuales se clasifican como:

- a. Ambiente de control
- b. Evaluación de Riesgos
- c. Actividad de control
- d. Información y comunicación
- e. Supervisión y seguimiento

Control interno, no consiste en un proceso secuencial, en donde alguno de los componentes afecta sólo al siguiente, sino en un proceso multidireccional repetitivo y permanente, en el cual más de un componente influye en los otros y conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes.

De esta manera, el control interno difiere por ente y tamaño y por sus culturas y filosofías de administración. Así, mientras todas las entidades necesitan de cada uno de los componentes

para mantener el control sobre sus actividades, el sistema de control interno de una entidad generalmente se percibirá, muy diferente al de otra.

Los sistemas de control interno de entidades diferentes operan con distintos niveles de efectividad. En forma similar, un sistema en particular puede operar en diversa forma de tiempo diferentes. Cuando un sistema de control interno alcanza una calidad razonable, puede ser considerado efectivo.

El control interno puede ser juzgado efectivo en cada uno de los tres grupos, respectivamente, si el consejo de administración o junta directiva y la gerencia tienen una razonable seguridad de que:

- Entienden el grado en que se alcanzan los objetivos de las operaciones de las entidades.
- Los informes financieros sean preparados en forma confiable.
- Se observen las leyes y los reglamentos aplicables.
- Dado que el control interno es un proceso, su efectividad es un estado o condición del mismo en un punto en el tiempo.<sup>44</sup>

**BLANCO LUNA, Yanel** menciona en su obra que el Control interno es un proceso, efectuado por la junta de directores de una entidad, gerencia y otra persona, diseñado para proveer razonable seguridad respecto del logro de objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

---

<sup>44</sup> **ESTUPIÑAN GAITÀN**, Rodrigo, CONTROL INTERNO y FRAUDES, Editorial Adriana Gutiérrez Segunda Edición, Colombia 2006 pp.25-26-27

Esta definición refleja ciertos conceptos fundamentales:

- El control interno es un proceso. Esto es un medio hacia un fin, no un fin en sí mismo.
- El control interno es efectuado por personas. No es meramente políticas, manuales y formatos, sino personas a todos los niveles de una organización.
- El control interno es el mecanismo para el logro de objetivos de una o más categorías separadas o interrelacionadas.

Esta definición de control interno es amplia por dos razones: primero, es el camino para tener un acercamiento a la visión de control interno de los negocios de los dirigentes con los ejecutivos principales, de hecho a menudo hablan en término de control y existir o vivir en control: segundo, acomodarse a los sub. Grupos de control interno. Aquellos que necesitan poder concentrarse en algo separadamente.<sup>45</sup>

Por consiguiente el control interno es un procedimiento técnico aplicado por los directores de la empresa y la integración del personal que les acompañan con el propósito cumplir con sus objetivos planificados. Tratando de obtener una información financiera y aportar en la aplicación del diseño específico para obtener seguridad razonable en la empresa logrando efectividad y eficiencia.

En unos de los aspectos más saltantes de la auditoria interna en su participación en la evaluación de control es reflejar confianza y garantía dentro de los lineamientos establecidos por la gestión.

---

<sup>45</sup> BLANCO LUNA Yanel. **NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE INTEGRAL**. Editorial Adriana Gutiérrez Colombia 2006. p92.

Los resultados de estas consideraciones de la auditoría deben coadyuvar a implantar y mantener un adecuado ambiente de control en todos los ámbitos y proceso de la organización y conocer, controlar y mitigar los riesgos de la empresa.

**LLINDEGAARD, Eugenia y GALVEZ, Gerardo** menciona

Una vez se han fijado los objetivos y se ha establecido la organización, se aplicarán los controles administrativos para asegurar que aquéllos se alcanzan de acuerdo con los planes fijados por la dirección. Existen infinitas medidas y métodos para cumplir con un control general y detallado, y el auditor debe estar familiarizado y al día de los mismos. Algunos de ellos son los siguientes:

- Planificación creativa. Fijar los objetivos para definir lo que debe hacerse, de qué manera, en dónde y por quién; y decidir lo que es necesario para cumplir los objetivos en términos de recursos humanos y físicos. Las medidas de control incluyen planes a largo plazo y estimaciones futuras ejemplificadas en amplias declaraciones de políticas, diagramas, correspondencia e informes.
- Organización. Proporciona capital, equipo, personal y materiales necesarios con el fin de alcanzar los objetivos, y proporcionar también las normas a seguir. Las medidas de control incluyen organigramas, declaraciones de funciones y responsabilidades, manuales de políticas y procedimientos, catálogos y texto de cuentas, declaraciones de políticas de personal, división apropiada de funciones y autorizaciones financieras conjuntamente con las limitaciones monetaria pertinentes.

- Función de control. Restringir y regular las operaciones, de acuerdo con los requisitos de los planes establecidos para el cumplimiento de los objetivos, mediante las ocho funciones siguientes de control:
  1. Planificación de las rutinas. Proporcionar la información necesaria para realizar un plan en particular. Esto se logra a través de directices y procedimientos, hojas de asignación de trabajo, bosquejos de métodos, especificaciones de sistemas, documentos e informes, presupuestos y estados de actividad.
  2. Programación. Establecer cuándo y a qué precio deben completarse las fases principales de un plan. Esto se logra a través de las ventas, producción y programas de compras y rendimiento, listas y registros, diagrama, documentos e informes.
  3. Preparación. Asegurar la disponibilidad, cuando se necesite, todos los asuntos necesarios para la ejecución de un plan. Esto se logra a través de correspondencia, seguimientos de un informe, listas y registros, documentos e informes, comités y conferencias.
  4. Coordinación. Proporcionar la delegación efectiva de autoridad para actuar como integrador de la operación de las actividades relacionadas. Se logra mediante sistemas de control, listas y registros, documentos e informes.
  5. Dirección, proporcionar las instrucciones necesarias a las organizaciones ejecutoras para efectuar el plan apropiado; se logra a través de instrucciones de trabajo, memorándums, formatos y registros.
  6. Supervisión. Asegurarse de que se asumen todas las todas las acciones necesarias para realizar un plan.

7. Obtener respuestas. Determinar el grado de acuerdo entre los resultados reales y planificados.
8. Mejora. Cambiar rápidamente cualquier interferencia en la ejecución de un plan y efectuare los arreglos que sean oportunos.<sup>46</sup>

Por otra parte en la obra de **COOPER & LYBRAND** indica que “La entidad mantiene un sistema de control interno sobre la presentación de la información financiera que está diseñado para proporcionar un grado de seguridad razonable a la Dirección y al Consejo de Administración en cuanto a la formulación de los estados financieros públicos”.<sup>47</sup>

Se puede añadir que el control interno tiene como objetivo elemental establecer políticas, métodos y procedimientos de control. Es el medio por el cual la planificación cumple un papel muy importante en la integración de la empresa y lo cual permite tener seguridad que los estados financieros son formulados razonablemente y por ello permite tener conocimiento del estado situacional para la toma de decisiones.

Adicionalmente, **BRAVO CERVANTES, Miguel** en su obra comenta, dictamen e informe es el documento que expresa la opinión del auditor luego de concluido su trabajo. Este documento puede ser una expresión concreta y sintética, en cuyo caso el documento recibe la denominación de dictamen o bien puede ser un documento más largo en el cual, a parte de la expresión de la opinión profesional, se añaden comentarios, ampliaciones a los

---

<sup>46</sup> LLINDEGAARD Eugenia y GÁLVEZ Gerardo. **ENCICLOPEDIA DE LA AUDITORIA**, Océano Grupo Editorial S.A. Segunda Edición, España pp-233, 234.

<sup>47</sup> COOPERS&LYBRAND.**LOS NUEVOS CONCEPTOS DEL CONTROL INTERNO**. Ediciones Santos Díaz S.A. Madrid. España 1997 p195



datos brindados sintéticamente en el dictamen; documento que se denomina informe.

Elementos básicos del dictamen son los siguientes:

1. Título de identificación
2. Identificación de los destinados y de las personas que solicitan el trabajo.
3. Identificación de la empresa o entidad auditada.<sup>48</sup>

Es así, **CANEVARO Nicolás** menciona habiendo culminado el trabajo de campo con la aplicación de los programas de auditoría por componentes de los estados financieros del cliente, estamos en disposición de preparar el informe correspondiente, para lo que se debe contemplar lo siguiente:

- Verificación de lo planificado generalmente se completa una relación de todas las tareas que debían cumplirse para asegurar su adecuado cumplimiento. Esta relación debe ser firmada por el Gerente y Socio en señal de conformidad.
- Carta de Representación de la Gerencia documento donde el cliente nos confirma datos relevantes que nos fue proporcionado durante el examen hasta su culminación. El auditor la requiere para limitar su responsabilidad ante la posibilidad de haber recibido información completa o no haber recibido, o cambios no comunicados de cifras de los estados financieros.<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> BRAVO CERVANTES, Miguel. **CONTROL INTERNO**. Editorial San Marcos Primera Edición Perú 2000 p. 63

<sup>49</sup> CANEVARO, Nicolás. **EL AUDITOR FINANCIERO Y SUS PAPELES DE TRABAJO**. Editorial Grafica Faval. Perú 2000. p.53

Por su parte **MANTILLA B. SAMUEL, Alberto** comenta valoración de riesgos; cada entidad enfrenta una variedad de riesgos derivados de fuentes externas e internas, los cuales deben valorarse. Una condición previa para la valoración de riesgos es el establecimiento de objetivos, enlazados en niveles diferentes y consistentes internamente. La valoración de riesgos es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos. Dado que las condiciones económicas, industriales, reguladoras y de operación continuarán cambiando, se necesitan mecanismos para identificar y tratar los riesgos especiales asociados con el cambio.

También define la actividad de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se están llevando a cabo las directivas administrativas. Tales actividades ayudan a asegurar que se están tomando las acciones necesarias para manejar los riesgos hacia la consecución de los objetivos de la entidad.

Las actividades de control se dan a todo lo largo y ancho de la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. incluyen un rango de actividades tan diversas como aprobaciones, verificaciones, reconciliaciones, seguridad de activos y segregación de responsabilidades.<sup>50</sup>

Para, **RUSENAS OSCAR, Rubén** comenta: el auditor evalúa las actividades de control de la empresa para decidir sobre la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría aplicar. Los riesgos básicos son que éste determine que las actividades de control relevadas son más o menos

---

<sup>50</sup> MANTILLA B. Samuel Alberto. **CONTROL INTERNO INFORME COSO**. Editorial Kimpres Ltda, Colombia 2007, pp 40,59.

eficaces de lo que en la realidad son y tome decisiones equivocadas en su planificación.

La falta de certeza que tiene el auditor genera el concepto de riesgo de auditoría. Este puede enunciarse como la posibilidad técnica de emitir un informe u opinión incorrecta por no haberse detectado irregularidades o errores significativos que modificarían el sentido del dictamen vertido.

Los componentes de riesgo son tres:

- Inherente que ocurra errores que agregados a otros sean significativos.
- De control, que el sistema de control interno no prevenga o no corrija oportunamente los errores.
- De detección, que los errores no detectados por el sistema de control interno tampoco sean detectados por el auditor.

Lo importante es que el auditor se asegure que lo determinado en el relevamiento pueda ser comprobado en análisis de las transacciones. Evaluar un control en forma desafortunada puede provocar llegar a una conclusión falsa, que a su vez provoque una opinión falaz. Aquí nos encontramos con un auditor ineficiente.<sup>51</sup>

**BRAVO CERVANTES, Miguel**, precisa que el control de calidad, se refiere a un medio sistemático para examinar un producto y asegurarse que ciertas especificaciones o tolerancias preestablecidas están siendo satisfechas.

---

<sup>51</sup> RUSENAS, Rubén. **CONTROL INTERNO**. Editorial Fondo Editorial. Buenos Aires, Argentina 2006.p.75,76

Un sistema de control de calidad comprende:

- La estructura organizacional.
- Las políticas y procedimientos adoptados por las empresas para proveer una seguridad razonable de que se están cumpliendo las normas profesionales.

Debe ser integral y diseñado apropiadamente de acuerdo con la estructura organizacional de las empresas, sus políticas y la naturaleza de sus prácticas.

Elementos de un sistema de control de calidad

Entre otros consideramos a los siguientes:

- Independencia, es decir que los controles establecidos deben brindar una razonable seguridad a todos los auditores independientes.
- Asignación de personal que determina que el personal profesional debe ser asignado para el trabajo, luego de considerar el entrenamiento y experiencia requerida.
- Consulta, en los casos que los profesionales deben brindar asistencia a otra entidad.
- Supervisión, con referencia a los papeles de trabajo deben revisarse para tener la seguridad que los profesionales observan las normas de control de calidad establecidas.
- Empleo, referido a las políticas fijadas por el empleador para conseguir personal profesional competente.
- Desarrollo profesional, orientado a la existencia de políticas sobre adecuado entrenamiento y progreso del personal profesional en su entidad.
- Inspección, dirigida a cautelar que las políticas de control de calidad y procedimiento sean observados por todos los auditores.<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> BRAVO CERVANTES, Miguel. **CONTROL INTERNO**. Editorial San Marcos Primera Edición Perú 2000 p 22

Control de calidad para una auditoría de estados financieros la norma internacional de auditoría N° 220 define en el (b) revisión de control de calidad del compromiso, es un proceso diseñado para proporcionar una evaluación objetiva, hasta la fecha del informe de auditoría de los criterios más importantes utilizados por el equipo del compromiso y de las conclusiones alcanzadas para preparar el informe de auditoría. El proceso de revisión de control de calidad del compromiso se aplica solamente a las auditorías de estados financieros de entidades que están registradas y cotizan en una bolsa de valores y para compromisos de auditoría, si los hubiere de en entidades que la firma ha determinado que requieren revisión de control de calidad.

Se define que el informe de auditoría es una opinión formal, o renuncia de los mismos, expedido por un auditor interno o por un auditor externo independiente como resultado de una auditoría interna o externa o evaluación realizada sobre una entidad jurídica. Un informe de auditoría se considera una herramienta esencial para informar a los usuarios de la información financiera, sobre todo en los negocios.

Cuando es una auditoría externa **CANEVARIO Nicolás** en su obra escribe el Dictamen debe incluir la expresión que la auditoría fue planeada y ejecutada para obtener seguridad razonable que los estados financieros no contengan errores importantes, así como que el examen proporciona una base razonable para fundamentar la opinión emitida.

El auditor debe manifestar en el dictamen su opinión con respecto a si los estados financieros permiten obtener una apreciación cierta y razonable, de conformidad con un marco identificado para la presentación de información financiera y,

cuando es pertinente, si dichos estados cumplen con los requerimientos reglamentarios.

#### Tipo de opinión

- Opinión limpia, si el auditor llega a la conclusión que los estados financieros de entidad auditada presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, debe expresar una opinión sin salvedad o limpia.
- Opinión con salvedades, una opinión con salvedad debe emitirse cuando el auditor concluye en que no puede expresar una opinión limpia, pero que el efecto de las discrepancias con la administración o las limitaciones al alcance de la auditoría, no llegan a un nivel de importancia como para requerir una opinión adversa o una abstención de opinión.
- Opinión adversa (negativa)

Una opinión negativa debe expresarse cuando el efecto de una discrepancia es tan material y extendido para los estados financieros.

- Abstención de opinión, una abstención de opinión debe expresarse cuando el posible efecto de una limitación al alcance es tan material y extendido para los estados financieros, que no le ha permitido al auditor obtener evidencia de auditoría suficiente y competente y en consecuencia no puede expresar una opinión sobre los estados financieros<sup>53</sup>.

---

<sup>53</sup> CANEVARO, Nicolás. **EL AUDITOR FINANCIERO Y SUS PAPELES DE TRABAJO**. Editorial Grafica Faval. Perú 2000. pp.54, 56,57.

Por su parte **RUSENAS OSCAR, Rubén** comenta el auditor como evaluador del sistema de control interno de una empresa deberá emitir una opinión fundamentada, sobre la revisión practicada y las novedades o sucesos detectados durante la realización de la misma. Pero esta opinión no debe ser desactualizada, sino que debe ser oportuna y constructiva.

El informe es el fin o la lógica conclusión de un trabajo de auditoría. Es el resultado de una investigación realizada por el auditor, en base a programas, procedimientos y técnicas de auditorías <sup>54</sup>

Por otra parte es preciso mencionar, el trabajo de auditoría interna dentro de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad que conduzca a la obtención de la Certificación, es una ruta a seguir a lo largo del tiempo, en donde el compromiso profesional y ético de todos los miembros del departamento es fundamental para el cumplimiento de dicho logro.

El desarrollo del trabajo dentro del marco de la calidad, permite tanto el crecimiento personal y profesional de los miembros de la función de auditoría, así como contribuye a fortalecer la confianza de todos los grupos de interés de una organización y tiene el objetivo de comunicar, anticipar y tomar precauciones ante el riesgo de la empresa.

---

<sup>54</sup> RUSENAS, Rubén. **CONTROL INTERNO**. Editorial Fondo Editorial. Buenos Aires, Argentina 2006.p121

## 2.4.2 Gestión

Para, **Hernández, Sergio y Rodríguez; Pulido Martínez, Alejandro** señala, la gestión o gerencia es un proceso intelectual, creativo y permanente que le permite a un individuo, preparado con habilidades y competencias laborales y gerenciales, conducir un organismo social productivo a las circunstancias del entorno altamente cambiante en el que operan los organismos sociales productivos (empresas), guiándolo y adaptándolo por medio de una serie de políticas y estrategias de largo plazo. Así, el gerente gestor debe comprender el entorno y la misión o función de la empresa en la satisfacción de necesidades y en la cadena productiva, y a su vez, tener la capacidad administrativa de definir objetivos claros, organizacionales, así como las estructuras, sistemas de información, procedimientos de operación y controles para evaluar el desempeño y motivar a los agentes internos y externos para que se logren los resultados deseados.

Las empresas legalmente constituidas están definidas en razón de los propósitos por lo que se fundaron. Estos propósitos están relacionados con las actividades a las que se va a dedicar la organización, siempre y cuando persiga una finalidad o giro lícito.

La Gerencia General de una empresa se encarga de coordinar, tomar decisiones, representar legalmente a la empresa, dar información oficial tanto al interior de la empresa como al público interesado, así como de reportar los resultados financieros. En caso de responsabilidad legal la gerencia asume el papel legal, el cual puede delegar, hasta cierto punto. Además de estas funciones, las empresas se apoyan en áreas básicas o funcionales.



El proceso administrativo es el marco conceptual para administrar y gestionar una empresa la planeación organización, integración, dirección y control para cumplir sus objetivos. Asimismo, es un instrumento fundamental de la administración de una empresa pues permite comprender su dinámica de funcionamiento y las bases para el diseño de su estructura (organización), procesos y controles, lo cual facilita su gestión y dirección, teniendo como eje central sus objetivos para su fundación, tanto financieros como de satisfacción de necesidades de los usuarios y clientes a los que ofrece productos o servicios.<sup>55</sup>

Respecto a la Gestión encuentro diferentes puntos de vista dentro las cuales **CHIAVENATO, Idalberto** comenta en su obra que la Administración es un fenómeno universal en el mundo moderno. Cada organización debe alcanzar objetivos en un ambiente de competencia acérrima, debe tomar decisiones, coordinar múltiples actividades, dirigir personas, evaluar el desempeño con base en objetivos determinados, conseguir y asignar recursos.

Las diversas actividades administrativas realizadas por varios administradores, hacia áreas y problemas específicos, deben realizarse y coordinarse de manera integrada y unificada en cada organización o empresa.

Como el administrador no es el ejecutor, sino el responsable del trabajo de otros subordinados a él, no puede cometer errores o recurrir a estrategias de ensayo y error, ya que eso implicaría conducir a sus subordinados por el camino menos indicado”<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> HERNÁNDEZ, SERGIO Y RODRÍGUEZ; PULIDO MARTÍNEZ, ALEJANDRO. **FUNDAMENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL** Editorial Mc Graw Hill. Mexico 2011.pp2-152-153-160

<sup>56</sup> **CHIAVENATO, Idalberto**. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. Editorial Mexicana. Reg. Núm. 736 México 2007 .p 12.

En todo sistema de gestión se debe tener atención a los alcances de acuerdo a la organización es por eso **DRUCKER, PETER F.**, suscribe; una organización es un grupo humano compuesto de especialistas que trabajan juntos en una tarea común. A diferencia de la sociedad, la comunidad o la familia que son agrupaciones sociales tradicionales, la organización se diseña adrede y no se funda ni en la naturaleza psicológica del hombre ni en la necesidad biológica. Y, sin embargo, siendo una creación humana, está destinada a perdurar, quizá no para siempre, pero sí durante un período considerable.

Una organización siempre es especializada. Se define por su tarea. La comunidad y la sociedad, en cambio, se definen por un lazo que une a los seres humanos, sea éste el lenguaje, la cultura, la historia o la localidad. Una organización es eficiente únicamente si se concentra en una sola tarea.

La función de una organización es hacer productivos los conocimientos. Las organizaciones han llegado a ocupar una posición central en la sociedad en todos los países desarrollados, en virtud del paso de conocimiento a conocimiento. Cuando más especializados sean los conocimientos, más eficientes serán. Las organizaciones son entidades que tienen propósito especial. Son Eficientes porque se concentran en una sola tarea.<sup>57</sup>

La gestión de la empresa debe considerar la integración de las personas con el objetivo de participar en las estrategias establecidas hasta alcanzar las metas con fines productivos o debe demostrar a cada uno de sus integrantes como conducir una

---

<sup>57</sup> **DRUCKER, PETER F.**, LA SOCIEDAD POST-CAPITALISTA pp.67-69-74

buena gestión empresarial y esto tiene efecto en el desarrollo económico del país.

Para **CORDOBA LARGO, Alejandro**, enseña en su obra, el nuevo entorno empresarial se caracteriza, en primer lugar por la globalización de la economía, lo cual agudiza las presiones sobre la competitividad provocando la necesidad de drásticos cambios en la orientación estratégica de las empresas. En esas circunstancias sólo aquellas empresas que consigan ser sumamente eficientes podrán sobrevivir.

En segundo lugar sobre el entorno empresarial están incidiendo cambios tecnológicos que, no es la primera vez que surgen, pero que han adquirido una nueva dimensión unos rasgos más pronunciados.<sup>58</sup>

Según **HILL.W.L. Charle y JONES** comenta, al reflexionar acerca de los principios militares de estrategia, el diccionario The American Heritage define estrategia como “la ciencia y el arte de comandancia militar aplicados a la planeación y conducción general de operaciones de combate en gran escala”. El tema de la planeación sigue siendo un componente importante para la mayoría de las definiciones sobre estrategia en el área de la administración.

El proceso de administración estratégica se puede dividir en cinco componentes. Los cinco componentes son (1) la selección de la misión y las principales metas corporativas (2) el análisis del ambiente competitivo externo de la organización para

---

<sup>58</sup> **CORDOBA LARGO, Alejandro EL RETO DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL**

Ediciones Deudo .Barcelona. España Año 2005 pp.15, 16

[http://books.google.com.pe/books?id=IEwaEA3aG1MC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.pe/books?id=IEwaEA3aG1MC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false) Extraído el octubre 2012.

identificar las oportunidades y amenazas,(3) el análisis del ambiente operativo interno de la organización para identificar las fortalezas y debilidades de la organización;(4) la selección estratégicas fundamentadas en las fortalezas de la organización sus debilidades con el fin de tomar ventaja de oportunidades externas y contrarrestar las amenazas externas; y (5) la implementación de la estrategia.

En la mayoría de las organizaciones modernas se encuentran dos tipos de gerentes: gerentes generales y gerentes funcionales. Los gerentes generales son individuos que asumen la responsabilidad por el desempeño general de la organización o por una de sus principales divisiones autónomas. Su interés predominante se concentra en el bienestar de la organización total bajo su dirección. Su interés predominante se concentra en el bienestar de la organización total bajo su dirección.

Los gerentes funcionales por otro lado, asumen la responsabilidad de funciones específicas de los negocios como personal, compras, producción, ventas, servicio al cliente y cuentas.

Diferentes niveles dentro de una organización:

- Nivel corporativo de la administración está conformado por el CEO, otros ejecutivos senior, la junta directiva y staff corporativo.
- Nivel de negocios está conformado por los jefes de las unidades individuales de negocios dentro de la organización y su staff de apoyo.
- Nivel funcional, los gerentes funcionales asumen la responsabilidad de funciones específicas de los negocios

como recursos humanos, fabricación, manejo de materiales, marketing e investigación y desarrollo.<sup>59</sup>

La administración estratégica es un proceso de evaluación sistemática de la empresa definiendo los objetivos a largo plazo, identificando metas y objetivos cuantitativos.

Como dice, **HERNÁNDEZ, Sergio y RODRÍGUEZ; PULIDO MARTÍNEZ, Alejandro**, la organización como fase del proceso administrativo establece las reglas y los elementos universales para diseñar técnicamente a la empresa.

En términos generales, una organización está bien diseñada cuando los individuos que laboran en ella saben cuál es su trabajo, su responsabilidad, su facultación para tomar decisiones, conocen su nivel jerárquico y los canales de comunicación formal, evitan la duplicidad de actividades y permite la integración emocional del factor humano en razón de la misión de la organización<sup>60</sup>

En la obra de **VELASCO SÁNCHEZ, Juan** comenta, la empresa mantiene una estructura organizativa para desarrollar nuevos modelos de bienes y servicios y los correspondientes nuevos procesos.

La presencia de esta estructura organizativa, aun siendo necesaria, no es suficiente para garantizar una buena tasa de mejora de las características de la calidad. Muchas empresas que sí tienen estructuras organizadas para el desarrollo de

---

<sup>59</sup> **HILL.W.L. CHARLE Y JONES.** ADMINISTRACIÓN ESTRATEGICA. Editora Martha Edna Suárez Ríos Colombia Año 2001 pp.8, 24.25,26

<sup>60</sup> **HERNÁNDEZ, SERGIO Y RODRÍGUEZ; PULIDO MARTÍNEZ, ALEJANDRO.** FUNDAMENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL Editorial Mc Graw Hill. México 2011.p.192

nuevos productos no son, pesar de ello, fuertes competidores en cuanto a las características del producto: el período de tiempo para entrar en el mercado es largo, los modelos nuevos incluyen características malas de comportamiento, o se crean nuevas deficiencias crónicas. Estos puntos flacos se deben, por lo general, a puntos débiles en un proceso de planificación de la calidad.

En la mayoría de las empresas, sin embargo, la tasa de mejora con respecto a las deficiencias de la calidad es claramente inferior a la tasa correspondiente para los productos y procesos. La diferencia se debe, en gran parte, a la ausencia de una estructura organizativa para realizar tales mejoras; la reducción de las deficiencias de la calidad no ha formado parte oficial del plan empresarial de la compañía, y la responsabilidad para llevar a cabo el trabajo de esa mejora de la calidad ha sido ambigua.

Algunas de las mejoras de la calidad que tienen lugar son el resultado directo de la iniciativa y del liderazgo de la alta dirección.<sup>61</sup>

**DA SILVA Reynaldo** define, la administración es necesaria siempre que varias personas trabajan junta en una organización. Las funciones gerenciales deben ser desempeñadas por quien quiera que sea responsable de algún tipo de actividad organizada, funciones que son desempeñadas en todos los niveles de la organización, independientemente del tamaño o tipo de ésta.

---

<sup>61</sup> VELASCO SÁNCHEZ, Juan. **GESTIÓN DE LA CALIDAD**. Ediciones Pirámide 2ª Edición. Madrid España 2011.pp 27,28

Los servicios administrativos que son necesarios en las actividades de toda la organización, tienen las características siguientes:

1. La administración tiene un propósito: realizar actividades con otras personas o por medio de ellas mediante el uso adecuado de los recursos disponibles;
2. La Administración se refiere a cosas y personas: se orienta hacia meta y se enfoca en la acción para alcanzar los resultados planeados;
3. La administración es un proceso social las administraciones administrativas se refiere principalmente a la relaciones entre personas;
4. La administración es una fuerza coordinada: en sus programas, coordina los esfuerzos de los empleados que tienen cada uno sus propios valores y aspiraciones;
5. La Administración está relacionadas con los esfuerzos equipos alcanzar ciertos objetivos es más fácil por medio de un equipo que mediante un individuo que trabaja solo;
6. La Administración es una actividad que exige el discernimiento para distinguir los conocimientos y las habilidades que requiere su desempeño.
7. La Administración es un proceso compuesto es decir está conformada por funciones (planear, organizar, dirigir y controlar) que no pueden ser desarrolladas en forma independiente; el desempeño de cada una de ellas influye sobre los demás;
8. La Administración actúa como fuerza creativa vigorizante de la organización: el resultado de la actividad, en algunas situaciones es mayor que la suma total de los esfuerzos realizados por el grupo, en suma, la sinergia imprime vida en la organización;

9. La administración es una disciplina dinámica: las funciones administrativas, debido que no son pasivas, están orientadas hacia el crecimiento de la organización, más que el comportamiento que se ajusta y adapta a su necesidades de desarrollo;
10. La Administración es intangible: es fuerza invisible cuya presencia queda evidenciada en los resultados de sus esfuerzos, como son, por ejemplo el orden, el producto adecuado del trabajo, el clima laboral satisfactorio, la satisfactorio, la satisfacción personal de los empleados.<sup>62</sup>

De otra parte, **PORTER E., Michael**, en su obra “Ventaja Competitiva” menciona; “La competencia está en el centro del éxito o del fracaso de las empresas. La competencia determina la propiedad de las actividades de una empresa que pueden contribuir a su desempeño, como las innovaciones, una cultura cohesiva o una buena implementación”.<sup>63</sup>

Las empresas no solo se enfrentan en el mercado de los compradores sino que también luchan en el mercado de los proveedores. Es por esta razón que los gerentes de las empresas constructoras deben tener en cuenta una buena supervisión en sus controles gerenciales.

Además, **CHIAVENATO, Idalberto** subraya la planeación como la primera función administrativa por ser la base de las demás.

La planeación es la función administrativa que determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben alcanzarse y qué

---

<sup>62</sup> **DA SILVA, Reynaldo** O. TOERIA DE LA ADMINISTRACIÓN. Editorial Cenagage Latin América México 2002 p.8-9.

<sup>63</sup> **PORTER E. Michael.** **VENTAJA COMPETITIVA.** Editorial Continental S.A. Décima Tercera reimpresión México, p.19



debe hacerse para conseguirlos. Se trata de un modelo teórico para la acción futura. Empieza por la determinación de los objetivos y detalla los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible. Planear y definir los objetivos es seleccionar anticipadamente el mejor curso de acción para alcanzarlos. La planeación determina a donde se pretende llegar qué debe hacerse, cuándo, cómo y en qué orden.<sup>64</sup>

Continuando con la definición anterior por su parte **PANIAGUA BRAVO, Victor PANIAGUA PINTO Mirian. PANIAGUA PINTO MA. De Los Angeles** define, planeamiento puede concebirse como la proyección de las transacciones de la entidad y predeterminación de los resultados a obtener, así como la forma de lograrlos. Obviamente, no se puede partirse de la premisa de que la planeación es una “panacea o varita mágica” para resolver problemas o eliminar riesgos. La planeación debe utilizarse como el recurso básico para evitar riesgos innecesarios, hasta donde sea posible.<sup>65</sup>

Los autores, **LLINARES MILLAN, María Carmen, MONTAÑANA I. Antoni, NAVARRO ASTOR AVIÑO, Elena** en su obra, comenta, el proceso de la planificación requiere una secuencia de realización determinada. Las distintas decisiones que integran el proceso de planificación o configuran subconjuntos independientes, por lo que sus partes, fases o etapas que lo componen deben actuar sí. Son de general aceptación las siguientes fases o etapas:

---

<sup>64</sup> CHIAVENATO, IDALBERTO. **INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN**. Editorial Mexicana. Reg. Núm. 736 México 2007 .p 143.

<sup>65</sup> PANIAGUA BRAVO, Victor, PANIAGUA PINTO Mirian. PANIAGUA PINTO MA. De Los Angeles **AUDITORIA INTEGRAL**. Editorial IMCP Jaime A. Cortés Ramírez Primera Edición, México 2005, p.17.

1. Identificación del problema: supone la definición y determinación de los problemas actuales y futuros, así como interrelaciones. Es una etapa de recogida de información con determinación de problemas y de sus causas.
2. Especificación de objetivos: la dirección establecerá una primera aproximación sobre la situación futura deseada, estableciendo unos objetivos específicos y medibles que permitan alcanzarla. Los objetivos son acordes con los recursos existentes.
3. Determinación de premisas o puntos de partida: el objetivo socioeconómico de la organización o razón de la empresa para existir, valores y la ideología de la alta dirección, la evaluación de las oportunidades y problemas internos y externos de la organización, además de los puntos fuertes y débiles de la misma.
4. Establecimiento de líneas de acción alternativas: se investigan y se determinan los posibles cursos de acción alternativos. Los criterios de eficiencia y efectividad harán que el número de alternativas presentado no sea ni demasiado pequeño ni excesivamente grande.
5. Evaluación de alternativas: consiste en valorar cada una de las alternativas establecidas en la fase anterior. Para que sea posible llegar a un determinado orden jerárquico que posibilite la elección de una alternativa, éstas deberán expresarlas en términos cuantitativos y considerarán los inconvenientes y las ventajas de cada una.

6. Elección de la mejor alternativa posible en esta fase se toma decisión sobre el curso de acción a ejecutar.
7. Especificación y asignación definitiva de objetivos y formulación de planes derivados o complementarios: los objetivos quedan especificados definitivamente y se fijan de planes necesarios para desarrollar el plan básico.
8. Presupuestación: constituye fase final, convirtiéndose todos los planes en números. Serán expresión numérica de los resultados esperados.

Mediante el proceso de control, los directivos regulan miden y rectifican las actividades de la empresa, para asegurar que se cumplan los objetivos formulados y se desarrollen correctamente los planes creados para su consecución.

El control observa y comprueba cómo responde el funcionamiento de la empresa a los acuerdos de gestión adoptados; señala los resultados de la influencia directiva sobre dicho funcionamiento y también las desviaciones respecto de las exigencias de lo planificado.<sup>66</sup>

En esta época el mercado empresarial se rige por competencia, **PEREZ MINGUEZ, Bautista, Juan y SABADOR MORENO, Antonio**, proponen plan de gestión de configuración es el documento que establece la organización y los procedimientos de la organización para gestión y configuración de

---

<sup>66</sup> LLINARES MILLAN, María Carmen, MONTAÑANA I. AVIÑO. ANTONI, NAVARRO ASTOR ELENA .**ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS**. Editorial Universidad Politécnica de Valencia España Año 2001pp.204,205 [http://books.google.com.pe/books?id=Ea2pkFhU9w0C&printsec=frontcover&dq=organiza+ci%C3%B3n+de+una++empresa+constructora&hl=es&sa=X&ei=ceWEUpnqHc\\_nkAezhoGAAw&ved=0CD8Q6AEwAQ#v=onepage&q=organizaci%C3%B3n%20de%20una%20%20empresa%20constructora&f=false](http://books.google.com.pe/books?id=Ea2pkFhU9w0C&printsec=frontcover&dq=organiza+ci%C3%B3n+de+una++empresa+constructora&hl=es&sa=X&ei=ceWEUpnqHc_nkAezhoGAAw&ved=0CD8Q6AEwAQ#v=onepage&q=organizaci%C3%B3n%20de%20una%20%20empresa%20constructora&f=false) Extraído Octubre 2012

una obra producto o proyecto específico. Este plan debe describir la aplicación contractual del sistema de gestión de configuración del contratista o constructor”<sup>67</sup>

De igual forma, **CALDERON M, José**, en su obra define las características cualitativas las cuales son:

- La planificación estratégica es un proceso continuo y tiene un intenso enfoque en el cliente, los empleados, los accionistas y la sociedad. El plan estratégico proporciona dirección para todos los elementos de la empresa y dirige todas sus decisiones y acciones. Los empleados a todos los niveles pueden articular la misión de la empresa, su visión del futuro y su dirección estratégica genera. También pueden articular su papel en implantación y ejecución del plan estratégico.
- Un proceso formal, usado por ejecutivos y responsables al menos una vez al año. Las decisiones principales se comparan con el plan estratégico antes de implantarlas. La visión/misión son ampliamente compartidas.
- La planificación estratégica se realiza con poca frecuencia, pero proporciona cierta dirección sobre la forma de dirigir la empresa.”<sup>68</sup>

Cabe resaltar, en un sentido amplio, la planeación se realiza casi a cada momento, su éxito dependerá del grado de conocimiento, análisis e intuición de quienes los realicen.

---

<sup>67</sup> PEREZ MINGUEZ, Juan Bautista, SABADOR MORENO, Antonio, **CONTROL DE CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN**. Ediciones Díaz de Santos. Madrid España Año 2004 p.272

<sup>68</sup> CALDERON M, **José** .**LISTA ABCD PARA LA EXCELENCIA OPERATIVA**. Quinta Edición .ESPAÑA. 2000.p.11

Es evidente que esta definición de planificación estratégica es un proceso continuo que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo, establece un sistema para la toma de decisiones, identifica políticas, indicadores de seguimiento sobre los resultados, e involucra a los agentes sociales y económicos locales a lo largo de todo el proceso.

Para que la planificación estratégica tenga éxito, la empresa requiere el trabajo en equipo para lograr los objetivos de los planes hasta llegar a ejecutar las operaciones empresariales, debe ser entendida como un proceso participativo, que no va a resolver todas las incertidumbres, pero que permitirá trazar una línea de propósitos para actuar.

Para el caso de las empresas constructoras el propósito es establecer los elementos necesarios para administrar los documentos y las fuentes que son elaborados por el equipo de los proyectos de obras de construcción.

**HERNÁNDEZ Sergio y RODRÍGUEZ, PULIDO MARTÍNEZ, Alejandro** menciona, dirección significa conducción hacia un rumbo concreto con un objetivo por lograr. Sin embargo, administrativamente es un nivel jerárquico en la estructura, con funciones concretas. Todos los ocupantes de los niveles jerárquicos requieren habilidad directiva, matizada según el nivel de responsabilidad.

La dirección es la habilidad en términos de competencia ejecutiva que los niveles gerenciales requieren para ejecutar la estrategia con eficiencia y efectividad, y tomar las decisiones oportunas hacia los objetivos y estrategia.<sup>69</sup>

---

<sup>69</sup> HERNÁNDEZ, SERGIO Y RODRÍGUEZ; PULIDO MARTÍNEZ, ALEJANDRO. **FUNDAMENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL** Editorial Mc Graw Hill. México 2011.p214.

Una toma de decisión es una elección consciente y racional a conseguir un objetivo es así, **VALERIANO ORTIZ, Luis Fernando**, en su obra menciona, el sistema de gestión es un conjunto integrado de procesos operativos que propone a la toma de decisiones racionales, respecto al desarrollo de programas descentralizados y desconcentrados.

Esta modalidad está referida principalmente a la conducción de las acciones operativa, que implican la razón de ser de la organización, que se desarrollan a través de los órganos ejecutivos de sede central y regional.

Los sistemas de gestión serán eficientes en la medida que sus procesos técnicos se encuentran sistematizados de acuerdo a las líneas de producción y/o servicios de la empresa, los mismos que van a permitir optimizar resultados de la gestión entendida como el desarrollo de bienes y/o servicios. La gestión constituye la actividad fundamental de una empresa.<sup>70</sup>

Para **AMAYA Jairo** define en su obra, la toma de decisiones es fundamental para cualquier actividad humana. Este sentido, somos todos los tomadores de decisiones. Sin embargo, tomar una buena decisión empieza con un proceso de razonamiento, constante, focalizado que puede incluir varias disciplinas<sup>71</sup>

Así tenemos que el sistema de gestión conjunto integrado de procesos operativos que proponen a la toma de decisiones racionales, respecto al desarrollo de programas descentralizados y desconcentrados. Esta modalidad está referida principalmente a la conducción de las acciones operativas, que implican la razón

---

<sup>70</sup> VALERIANO ORTIZ, Luis. **ADMINISTRATIVA**. Editorial San Marcos. Primera Edición Perú 2001 p.34

<sup>71</sup> AMAYA AMAYA JAIRO. **TOMA DECISIONES GERENCIALES** p.3

de ser de la organización que se desarrollan a través de los órganos ejecutivos de diferentes sedes.

**HERNÁNDEZ Sergio y RODRÍGUEZ, PULIDO MARTÍNEZ Alejandro** explica, las políticas son fundamentales para la correcta administración y gerencia de una empresa. Se definen como “guías generales de la acción gerencial para lograr la estratégica, son establecidas por la alta dirección”. Tienen como finalidad unificar los criterios para el desarrollo de otros instrumentos de planeación derivados del marco rector, y para orientar las decisiones de los mandos medios gerenciales hacia los objetivos estratégicos.<sup>72</sup>

Así, pues, **PREVE A Lorenzo** ha definido que una adecuada política de gestión de riesgo requiere que el management de la empresa reconozca y comprenda los riesgos que enfrentan, para poder, cuantificarlos y eventualmente tomar decisiones de cobertura que juzgue oportunas.<sup>73</sup>

Respecto a las políticas y procedimiento los autores **MIRANDA GONZALES, Francisco, CHAMORRO MERSA, Antonio y RUBIO LACOBIA, Sergio** explican, en su las fases del proceso de dirección por políticas, serían las siguientes:

- a. Análisis de la situación tanto de los resultados de la organización (análisis interno), como de su entorno (análisis externo). Para ello se realizará un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades).

---

<sup>72</sup> HERNÁNDEZ, SERGIO Y RODRÍGUEZ; PULIDO MARTÍNEZ, ALEJANDRO. **FUNDAMENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL** Editorial Mc Graw Hill. México 2011.p240.

<sup>73</sup> PREVE A. LORENZO. **GESTIÓN DE RIESGO**. Grupo Editorial SRL. Buenos Aires Argentina Año 2011 p. 28

- b. Definición de la política. Los líderes de la organización en primer lugar deben establecer la visión, la misión y los valores o principios guía de la organización.
- c. Despliegue de la política. Los planes generales se despliegan en cascada concretándose en objetivos particulares para cada área y cada individuo. Este despliegue se realiza también de forma negociada con todos los implicados.
- d. Ejecución de la política. Cada uno de los responsables procede a ejecutar lo establecido en los planes. Las estrategias empleadas para alcanzar esos objetivos no son determinadas por la alta dirección, sino que son fijadas directamente por los departamentos y unidades implicadas, eso sí teniendo siempre presente los valores y la misión comunicados por la dirección.
- e. Control periódico de la consecución de resultados y diagnóstico del presidente. Para lo que habrá desarrollar sistemas de control a todos los niveles.<sup>74</sup>

Es así, **HERNÁNDEZ Sergio** y **RODRÍGUEZ, PULIDO MARTÍNEZ, Alejandro** comenta los procedimientos son planes operativos de flujo continuo y permanente para lograr un producto o servicio determinado. Expresan la secuencia cronológica de las fases de las operaciones, así como los requisitos de forma y fondo que deben cumplirse, tanto en las

---

<sup>74</sup> MIRANDA GONZALES, Francisco, CHAMORRO MERSA, Antonio y RUBIO. **INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE CALIDAD**. Editorial Delta Publicaciones Universitarias. Primera Edición Madrid Año 2012.p.57



fases intermedias como en el proceso completo, para alcanzar su objetivo y función<sup>75</sup>

Asimismo, las políticas son decisiones corporativas mediante las cuales se definen los criterios y se establecen los marcos de actuación que orientan la gestión de todos los niveles de la empresa en aspectos específicos.

Una vez adoptadas, se convierten en pautas de comportamiento no negociable y obligatorio cumplimiento, cuyo propósito es reducir la incertidumbre y canalizar todos los esfuerzos hacia el cumplimiento de sus objetivos.

Por otra parte, **Hill W.L. Charles y JONES Gareth R.** **explica** en su obra, los sistemas de control estratégicos permiten que los altos gerentes apliquen monitoreo y evalúen el desempeño de la divisiones, funciones y empleados, y tomen medidas correctivas para mejorarlo. Estos sistemas proporcionan información acerca de la forma como funciona la estrategia y la estructura de la organización.

El control estratégico es el proceso de establecer los tipos apropiados de sistemas de control en los niveles corporativo, de negocios y funcional en una empresa, lo cual posibilita que los gerentes estratégicos evalúen si está logrando niveles superiores de eficiencia, calidad, innovación y capacidad de satisfacer al cliente, e implementando su estrategia en forma exitosa.

---

<sup>75</sup> HERNÁNDEZ, SERGIO Y RODRÍGUEZ; PULIDO MARTÍNEZ, ALEJANDRO. **FUNDAMENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL** Editorial Mc Graw Hill. México 2011.p.181.

La función básica de los sistemas de control estratégico consiste en suministrar a la gerencia la información que necesita para controlar su estrategia y su estructura.<sup>76</sup>

Es así, **PELLICER ARMIÑA, Teresa M.** suscribe. “El Control no es una auditoria, no es inspección, sino que representa la dinamicidad de la acción en el ámbito de la empresa para adaptarse continuamente a las circunstancias cambiantes del entorno y para corregir los fenómenos que genera la entropía subyacente en todos los procesos organizativos. Por eso, el control implica acción o es un simple despilfarró.<sup>77</sup>

**HERNÁNDEZ Sergio y RODRÍGUEZ, PULIDO MARTÍNEZ, Alejandro** menciona, el control es un elemento de un sistema administrativo, ya que permite a las empresas autorregularse y mantener su desarrollo en los términos deseados desde la planeación.

Existe una premisa administrativa que señala que “solo lo que se mide se puede mejorar”.

Sin control no es posible asegurar y mantener un sistema de calidad, tanto en los productos y servicios de las empresas como en los procesos que utilizan para producidos.<sup>78</sup>

---

<sup>76</sup> **HILL W. L.CHARLES y JONES GARETH R.**ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA, Editora Martha Edna Suárez Ríos, Tercera Edición , Colombia 2001 pp357, .358

<sup>77</sup> **PELLICER ARMIÑA TERESA M.**EL CONTROL DE GESTION EN LA EMPRESAS CONSTRUCTORA, p.35  
<http://books.google.com.pe/books?id=T-gCQmqrVAC&printsec=frontcover&dq=control+de+gestion+en+la+empresa&hl=es&sa=X&ei=bo9wUr-WNaaqsATlyIAQ&ved=0CC4Q6AEwAA#v=onepage&q=control%20de%20gestion%20en%20la%20empresa&f=false>

<sup>78</sup> **HERNÁNDEZ, SERGIO Y RODRÍGUEZ; PULIDO MARTÍNEZ, ALEJANDRO.** **FUNDAMENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL** Editorial Mc Graw Hill. México 2011.p240.

Para **SUAREZ SALAZAR, Carlos**, una empresa sin control de costos está destinada al fracaso, en consecuencia tendremos al planearla, que decidir cuándo y hasta donde llevaremos el control de costos, el cual dependerá primordialmente de la forma de contratación dominante, no podrá ser igual el control de una empresa que realiza en forma preponderante obras por administración y otra que realice únicamente contratos a precio alizados, sin olvidar que un control signifique más del 10% del costo del elemento a controlar puede ser inoperante”<sup>79</sup>

Por tanto, se puede decir que consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la empresa. La capacidad del gerente moderno es liderar con decisión y tenga conocimiento de enfrentar los riesgos empresariales; debe conocer alternativa de integración en el capital humano con el objetivo de cumplir metas y objetivos.

Asimismo, debe concentrar sus esfuerzos en aquellas actividades que otros no pueden hacer por él, tales como:

- Fijar los objetivos y determinar los medios adecuados.
- Desarrollar una perspectiva clara del futuro y escoger las estrategias más adecuadas y efectivas.
- Conocer cabalmente su oficio de jefe, y aceptar que otros especialistas hacen mejor que él.
- Plantear las preguntas pertinentes en torno a la dirección de las cosas, ideas y personas que trabajan juntas, y para con él.

---

<sup>79</sup> SUAREZ SALAZAR, **Carlos** .ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA CONSTRUCTORAS p.69.  
[http://books.google.com.pe/books?id=jUBtldmgWUC&printsec=frontcover&dq=EMPRESAS+CONSTRUCTORAS&hl=es&ei=tt-YTq66McKXtwf36KTyCw&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=2&ved=0CEIQ6AEwAQ#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.pe/books?id=jUBtldmgWUC&printsec=frontcover&dq=EMPRESAS+CONSTRUCTORAS&hl=es&ei=tt-YTq66McKXtwf36KTyCw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=2&ved=0CEIQ6AEwAQ#v=onepage&q&f=false).

- Sustraer los puntos fundamentales de una discusión, lo importante de un escrito, la idea esencial de un informe.
- Descargar aquella gestión que pueda ser delegable, pero asumir la responsabilidad propia que le incumbe como dirigente y guía de la organización.
- Ofrecer confianza y respaldo a los supervisores y demás empleados.

Otro enfoque que se considera en la mejora de gestión es el talento humano es por eso **CHIAVENATO, Idalberto**, señala la Gestión de talento humano es un área muy sensible a la mentalidad que predomina en las organizaciones. Es contingente y situacional, pues depende de aspectos como la cultura de cada organización, la estructura organizacional adoptada, las características del contexto ambiental, el negocio de la organización, la tecnología utilizada, los procesos internos y otra infinidad de variable importantes.<sup>80</sup>

**RUBIO ROMERO, Juan Carlos**, menciona en su obra la gestión de seguridad y salud en el trabajo en las empresas de construcción presentan particularidades inducidas por las características diferentes del sector. No obstante son muchas las cuestiones referentes a la gestión preventiva que son comunes en las empresas de cualquier sector<sup>81</sup>

---

<sup>80</sup> **CHIAVENATO, Idalberto**. GESTION DE TALENTO HUMANO .Editora Campus Ltda. Colombia 2002. p6

<sup>81</sup> **RUBIO ROMERO, Juan Carlos**. MANUAL DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN. Editor Ediciones Díaz Santos Año 2005.p.73.

En términos generales, el gerente debe mantener una buena gestión o conducir un buen trato al capital humano de la empresa, reflejando la actitud de liderazgo y motivación, para lograr una buena integración empresarial y minimizar los riesgos empresariales.

Estas definiciones mencionadas se relaciona con la gestión de operativa de la empresas constructoras se considera importante para el logro de sus metas, meta, objetivos y control de riesgo.

Es área operativa del sector construcción debe cumplir con todos los planes de prevención y la utilización de los equipos de seguridad correspondientes, como por ejemplo, los cascos, guantes, overoles, y anteojos de protección en el caso de aquellas personas que manejen soldadoras un cualquier tipo de maquinaria que pueda representar un riesgo para la vista de quien la esté utilizando.

Dada las particularidades y características especiales de esta actividad, los trabajadores que presten servicios se encuentran sujetos al régimen laboral especial de construcción civil.

Este régimen se encuentra normado esencialmente por los convenios colectivos que año a año celebran las organizaciones de trabajadores y de empleadores de la rama del sector de la construcción.

Es preciso comentar que durante la investigación se ha indagado que algunas empresas constructoras adoptan una Política de Seguridad, Salud en el trabajo y Medio Ambiente, para asegurar el manejo responsable de todas sus actividades

en la prestación de servicios de Ingeniería, Construcción y Mantenimiento de Obras, incluye las instalaciones donde se desarrollan las actividades de la organización.

Para lograr se compromete a desarrollar sus actividades bajo estándares de seguridad, salud en el trabajo y cuidado del medio ambiente que permitan satisfacer los requerimientos de sus clientes, prevenir los daños y el deterioro de la salud en el trabajo y prevenir la contaminación ambiental proporcionando un lugar de trabajo sano y seguro, contribuyendo de esta manera a ser un agente de cambio en los lugares donde desarrolla sus actividades.

Por otra parte el autor **ESTUPIÑAN GAITÁN, Rodrigo** explica en su obra la gestión o administración de riesgo empresarial ERM es un proceso estructurado, consistente y continuo implementado a través de toda la organización para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas y oportunidades que afectan el poder alcanzar el logro de sus objetivos.

Responsabilidad de ERM, las juntas directivas o consejos de administración tienen la gran responsabilidad de asegurar que los riesgos de la empresa sean realmente administrados delegados a la Alta Gerencia la organización del marco de gestión o administración de riesgo, quienes serán hacia los niveles inferiores los responsables de que se realicen y administren adecuadamente los diferentes niveles de riesgos. En algún caso podría existir una función específica o gerencia de riesgo separada que coordine y maneje su administración, aplicando destrezas y conocimientos especiales.

Todo en la organización juegan un rol en el aseguramiento de éxito de la gestión de riesgo pero la responsabilidad principal de la identificación y manejo de éstos recae sobre la dirección o gerencia, recayendo así para la auditoría interna la de emitir recomendaciones de su implantación o implementación o cambios necesarios para su aseguramiento.<sup>82</sup>

Es así, **MIRANDA GONZALES, Francisco, CHAMORRO MERSA, Antonio y RUBIO** define gestión de la calidad, medioambiental o simplemente gestión medioambiental, se entiende el conjunto de actuaciones llevadas a cabo por la empresa para prevenir, controlar o corregir los impactos medioambientales causados por sus productos y procesos. Igual que sucede con la calidad, las empresas pueden adoptar distintas actitudes o estrategias ante la gestión ambiental, las cuales podemos clasificar en 4 tipos: gestión pasiva, gestión correctiva, gestión preventiva y gestión de calidad medioambiental.

Las empresas con una gestión pasiva consideran que la gestión de los aspectos medioambiental de sus actividades es un coste que no pueden o quieren soportar y por tanto, llegan incluso a incumplir algunas de las obligaciones establecidas por legislación medioambiental.

Por otro lado, las empresas con una gestión correctiva se limitan a cumplir la legislación medioambiental vigente que afecte a su negocio.

---

<sup>82</sup> ESTUPIÑAN GAITAN, Rodrigo. **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E.R.M. Y LA AUDITORIA INTERNA**. ECOE EDICIONES BOGOTÁ. COLOMBIA 2006. pp.138,139

Finalmente, la gestión de la calidad medioambiental (GCMT) supone un paso más, al considerar el medio ambiente como un objetivo estratégico de la organización<sup>83</sup>

Es responsabilidad de toda organización el cumplimiento de los compromisos definidos en las políticas de la empresa cual debe constituir los objetivos de la organización a todos los niveles con el objeto de asegurar la eficiencia y evaluar el desempeño del sistema de gestión ambiental.

Para el, autor **MARTINEZ HERRERA, Horacio** en su obra define, el concepto de responsabilidad social es el carácter social de la actividad económica hace que la empresa esté comprometida con el bien común de la comunidad en que se desenvuelve sus actividades así lo señala el autor<sup>84</sup>

Se ha encontrado la definición de la norma ISO 9001, específica los requisitos para un sistema de gestión de la calidad que pueden utilizarse para su aplicación interna por las organizaciones para certificación o con fines contractuales. Se centra en la eficacia del sistema de gestión de la calidad para dar cumplimiento de los requisitos del cliente.

**MIRANDA GONZALES, Francisco, CHAMORRO MERSA, Antonio y RUBIO** comentan en su obra la norma ISO 9000 se define como una serie de estándares internacionales que especifican las recomendaciones y requerimientos para el diseño y valoración de un sistema de gestión que asegure que los productos satisfagan los requerimientos especificados.

---

<sup>83</sup> **MIRANDA GONZALES, Francisco, CHAMORRO MERSA, Antonio y RUBIO.** INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE CALIDAD. Editorial Delta Publicaciones Universitarias. Primera Edición Madrid Año 2012.pp.156-157

<sup>84</sup> **MARTINEZ HERRERA HORACIO.** MARCCO ETICO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. Editorial Pontificia Universidad Bogotá Año 2005 p.30



Es decir, describen las especificaciones a seguir por una organización a fin de implantar un sistema de gestión de calidad que se encuentran normalizado y satisfaga a sus clientes. Podemos definir un sistema de Gestión de la Calidad (SGC) como la estructura organizativa, responsabilidades, procedimientos, procesos y recursos necesarios para llevar a cabo la gestión de la calidad en la organización.<sup>85</sup>

Para el autor **BESTERFIELD DALE.H.**, ISO 14000 es la norma internacional de los sistemas de administración ambiental (sistemas EMS, de environmental mangement suystem) que se puede integrar a otros sistemas administrativos para ayudar a obtener metas ambientales y económicas. En la norma se describen los requisitos para registro y/o declaración propia del sistema de administración ambiental de la organización. Se puede aprovechar la demostración de la buena implementación del sistema para asegurar a otras partes que existe un sistema adecuado de administración ambiental. Esta norma fue escrita para poder aplicarse a organizaciones de todo tipo y tamaño, y para adaptarse a diversas condiciones geográficas, culturales y sociales. Los requisitos se basan en el proceso, y no en el producto o servicio.

Sin embargo, sí requiere compromiso con la política de sistema de administración ambiental de la organización, y reglamentos aplicables, así como la mejora continua.

El método básico para tener un sistema de administración ambiental comienza con la política ambiental seguida por

---

<sup>85</sup> MIRANDA GONZALES, Francisco, CHAMORRO MERSA, Antonio y RUBIO. **INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE CALIDAD**. Editorial Delta Publicaciones Universitarias. Primera Edición Madrid Año 2012.p.185

planeación, implementación y operación; después, las pruebas y acciones correctivas, y finalmente con la revisión administrativa. Hay una secuencia lógica de eventos para lograr la mejora continua. Muchos de los requisitos pueden elaborarse en forma concurrente, o se puede regresar a ellos en cualquier momento.

El objetivo general es respaldar la protección ambiental y prevenir la contaminación, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas.<sup>86</sup>

Esta norma es un grupo estándares de naturaleza voluntaria que describen los procedimientos de gerencia y administración que hacen a una empresa más efectiva y responsable con respecto al ambiente. Mediante el uso de estos estándares, una empresa puede planear, implementar y controlar un sistema de gestión ambiental que mejore continuamente el desempeño de sus sistemas de gestión ambiental que mejore continuamente el desempeño de sus sistemas administrativos.

Por otra parte, he encontrado el concepto del Buen Gobierno Corporativo es así, **ALDEA CORREA, VLÁDIK** escribe en su obra en principio debe indicar que el Gobierno Corporativo es el sistema de autorregulación por el cual las sociedades son dirigidas y controladas, “ la estructura del gobierno corporativo especifica la distribución de los derechos y responsabilidades entre los diferentes participantes de la sociedad, tales como el directorio, los gerentes, los accionistas y otros agentes económicos que mantengan algún interés en la empresa.

El gobierno corporativo también prevé la estructura a través de la cual se establecen los objetivos de la empresa, los medios

---

<sup>86</sup> BESTERFIELD DALE.H. **CONTROL DE CALIDAD**. Editorial Pearson Educación Octava edición México2009 p.109

para alcanzar estos objetivos, así como la forma de hacer un seguimiento a su desempeño<sup>87</sup>.

Asimismo, el gobierno corporativo explica las reglas y los procedimientos para tomar decisiones, en asuntos como el trato equitativo de los accionistas, el manejo de los conflictos de interés, la estructura de capital, los esquemas de remuneración e incentivos de la administración, las adquisiciones de control, la revelación de información, la influencia de inversionistas institucionales, entre otros, que afectan el proceso a través del cual las rentas de la sociedad son distribuidas.

Los inversionistas consideran cada vez más la aplicación de prácticas de buen gobierno como un elemento de suma importancia para preservar el valor real de sus inversiones en el largo plazo, en la medida que conlleva a eliminar la información desigual entre quienes administran la empresa y sus inversionistas.

Refuerza este objetivo la existencia de un adecuado marco legal y prácticas de supervisión eficientes que velen por la existencia de mercados transparentes que garanticen la protección del inversionista<sup>88</sup>

Las empresas del sector construcción, corresponden a la actividad comercial, productiva, constituida tanto por personas naturales como jurídicas que están consideradas dentro la Ley General de Sociedades N° 26887 que fue promulgada el 05 de mayo de diciembre de 1997. En este sector las empresas se

---

<sup>87</sup> **ALDEA CORREA VLÁDIK.** LOS ACUERDOS DE ACCIONISTAS Y SOCIOS. Editorial Tinco Perú 2012.p13.

<sup>88</sup>

[http://www.smv.gob.pe/Frm\\_VerArticulo.aspx?data=2DDBB5C2CD1060AE030E6D507521DFA95226841C006BE952238AA33F3F6453C1BDF3E8849B](http://www.smv.gob.pe/Frm_VerArticulo.aspx?data=2DDBB5C2CD1060AE030E6D507521DFA95226841C006BE952238AA33F3F6453C1BDF3E8849B)

constituyen de acuerdo a sus propias decisiones como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Modalidades Sociedades Empresariales</b>		
<b>Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada</b>	<b>Sociedad Anónima Cerrada</b>	<b>Sociedad Anónima</b>
De dos a 20 participantes.	De dos a 20 accionistas. El accionista que desee transferir sus acciones a otro accionista o terceros debe comunicarlo a la sociedad y solicitar la aprobación.	De dos como mínimo, no existe número máximo.
Tendrá una denominación seguida de la palabra Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada o SRL	Tendrá una denominación seguida de las palabras Sociedad Anónima Cerrada o de las siglas SAC	Tendrá una denominación seguida de las palabras Sociedad Anónima o del sigla S.A.
Junta general de Socios, Gerentes.	Junta general de accionistas, dirección, directorio el nombramiento es facultativo. Gerencia	Junta General de accionistas. Directorio. Gerencia.
El capital es representado n por participaciones y deberá estar pagada cada participación por lo menos en un 25%	Los aportes pueden ser moneda nacional o extranjera. El capital es representado por acciones y deberá estar suscrito completamente y cada acción pagada por lo menos en 25%	Los aportes pueden ser en moneda nacional o extranjera. El capital es representado por acciones y deberá estar suscrito completamente cada acción pagada por lo menos en un 25%
Determinado o indeterminado	Determinado o indeterminado	Determinado o indeterminado

Respecto, a las clasificaciones Internacional Industrial Uniforme de las Naciones Unidas (CIIU) hay artículos en el **INFORMATIVO CABALLERO BUSTAMANTE**, acerca de los Contratos de Construcción lo cual definen la División 41 de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de las Naciones Unidas CIIU, en su cuarta revisión detalla claramente que la construcción comprende las siguientes actividades:

- 41 Construcción de Edificios;
- 42 Obras de Ingeniería;
- 43 Actividades especializadas de construcción.

Actividad 41, Construcción de edificios. Esta división comprende la construcción corriente de edificios de todo tipo. En ella incluye obras nueva, reparaciones, ampliaciones y reformas, la erección in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional.

Actividad 42, Obra de ingeniería civil, esta división comprende obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas reparaciones ampliaciones y reformas, la erección in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional.

Actividades 43, especializadas de construcción. Esta división comprende actividades especializadas de construcción (obras especializadas), es decir, la construcción de partes de edificios y de obras de ingeniería civil sin asumir la responsabilidad de la totalidad del proyecto.

Por lo general, esas actividades se concentran en un aspecto común a diferentes estructuras que requieren la utilización de técnicas o equipos especiales, como la hincadura de pilotes, la cimentación, la erección de estructuras de edificios, el hormigonado, la colocación de mampuestos de ladrillo y piedra, la instalación de andamios , la construcción de techos.

Las actividades de construcción especializadas suelen realizarse en régimen de subcontrata, en particular en el caso de los trabajos de reparación que se realizan directamente para el dueño de la propiedad.<sup>89</sup>

---

<sup>89</sup> **INFORMATIVO CABALLERO BUSTAMENTE .REVISTA** N° 706 Primera Quincena  
Marzo 2011.Editorial Tinco S.A Perú F1-F2

Es preciso resaltar, el legislador ha optado por señalar un límite de carácter cuantitativo respecto a la aplicación del régimen laboral de construcción que podría calificar dentro de este régimen laboral especial, según, Decreto Legislativo N° 727 (Publicada 08.11.1991) señala, que aquella construcción de obra que no supera las 50 UIT, se encontrará dentro del régimen laboral general.

En cuanto a la identificación de **peligros evaluación y control de riesgos laboral**, en el Decreto Supremo del Ministerio de Trabajo N° 009-2005 aprueba el Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo el 28 de setiembre el cual precisa los siguientes:

#### Título I Disposiciones Generales

Artículo 1.- El Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello cuenta con la participación de los trabajadores, empleadores y del Estado, quienes a través de diálogo social velarán por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia.

Artículo 2.- El presente Reglamento es aplicable a todos los sectores económicos y comprende a todos los empleadores y los trabajadores, bajo el régimen laboral de la actividad privada en todo el territorio nacional.

#### Capítulo III Planificación y aplicación del Sistema

Artículo 26.-Para establecer un Sistema de Gestión de Seguridad en el trabajo se debe realizar una evaluación inicial o estudios de línea base como diagnóstico del estado de la salud y seguridad en el trabajo. Los Resultados obtenidos serán

comparados con lo establecido en este Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua.

Artículo 27.- La planificación, desarrollo y aplicación del sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo debe permitir a la empresa:

- Cumplir con las normas legales nacionales vigentes
- Mejora el desempeño laboral en forma segura.
- Mantener los procesos productivos y/o de servicios de manera que sean y saludables.

Artículo 28.- Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo deben centrarse en el logro de resultados específicos, realistas y posibles a aplicar por la empresa. La gestión del riesgo debe comprender:

- Medidas de identificación y control.
- La mejora continua de los procesos, gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia.
- Las contrataciones y adquisiciones.

#### Capítulo IV Evaluación del Sistema

Artículo 29.- La vigilancia y control de la seguridad en el trabajo comprende procedimientos internos y externos a la empresa, que permitan evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud.

Artículo 30.- La supervisión debe permitir:

Identificar las fallas o deficiencias en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

Adoptar las medidas preventivas y correctivas necesarias para eliminar o controlar los peligros asociados al trabajo.

Artículo 31.- La investigación de los accidentes, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo y sus efectos en la seguridad y salud, debe permitir identificar los factores de riesgo en la organización, las causas inmediatas (actos y condiciones sub-estándares), las causas básicas (factores personales y factores del trabajo) y cualquier deficiencia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud para la planificación de la acción correctiva pertinente.

Artículo 32.- El empleador realizara auditorias periódicas a fin comprobar si el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ha sido aplicado y es adecuado y eficaz para la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud de los trabajadores. La auditoría debe ser realizada por auditores independientes. En la consulta sobre la selección del auditor y en todas las fases de la auditoria, incluido el análisis de los resultados de la misma, se requerirá la participación de los trabajadores o sus representantes.

Capítulo V Acción para la mejora continua especifica lo siguiente:

Artículo 34.- La Vigilancia de la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud, las causas de su conformidad con las normas pertinentes y/o las disposiciones del Sistema de Gestión, con miras a que se adopten medidas apropiadas, incluidos los cambios en el propio Sistema.

Artículo 35.- Las disposiciones adoptadas para la mejora continua del Sistema de Gestión la Seguridad y Salud de trabajo deben tener en cuenta:

a. Los objetivos de la seguridad en el trabajo de la empresa.



- b. Los resultados de las actividades de identificación de los peligros y evaluación de los riesgos.
- c. Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia.
- d. La investigación de accidentes, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- e. Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa.
- f. Las recomendaciones del Comité de Seguridad y Salud, o del supervisor de seguridad y salud y por cualquier miembro de la empresa en pro de mejoras.
- g. Los cambios en las normas legales
- h. La información pertinente nueva y,
- i. Los resultados de los programas de protección y promoción de la salud.

Artículo 36.- Los procedimientos de la empresa, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo deben revisarse periódicamente a fin de obtener mejor eficacia y eficiencia en el control de los riesgos asociados al trabajo.<sup>90</sup>

Esta norma indica los lineamientos que se debe considerar en los proceso de gestión de riesgo laboral; en este caso en el sector construcción cuenta con constante suceso repentino que sobreviene por causa de trabajo riesgoso y que produce en el trabajador una lesión orgánica, durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.

La construcción representa uno de los ambientes laborales más peligrosos, teniendo en cuenta la cantidad de riesgos que allí se encuentran, por eso es fundamental que todas las empresas de obra nueva establezcan desde un principio una

---

<sup>90</sup> [http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/normasLegales/DS\\_009\\_2005\\_TR.pdf](http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/normasLegales/DS_009_2005_TR.pdf)

planificación para la prevención de riesgos laborales en la construcción teniendo en cuenta la cantidad de accidentes por mes que suelen ocurrir en estos trabajos.

Por su parte, la **Ley N° 29783** (Promulgada 26.07.2011) Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Título Preliminar principios establece lo siguientes:

a. **Principio de prevención**

El empleador garantiza, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores.

b. **Principio de Responsabilidad.**

El empleador asume las implicancias económicas legales y de cualquier otra índole a consecuencia de un accidente o enfermedad que sufra el trabajador en el desempeño de sus funciones o a consecuencia de él conforme a las normas vigentes.

c. **Principio de Cooperación**

El estado de empleadores y los trabajadores y sus organizaciones sindicales establecen mecanismos que garanticen una permanente colaboración y coordinación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

d. **Principio de información y Capacitación.**

Las organizaciones sindicales y los trabajadores reciben del empleador una oportuna y adecuada información y capacitación preventiva en la tarea a desarrollar, con énfasis en lo potencialmente riesgoso para la vida y salud de los trabajadores y su familia.

e. **Principio de Gestión Integral.**

Todo empleador promueve e integra la gestión de la seguridad y salud en el trabajo a la gestión general de la empresa.

f. **Principio de atención integral de la salud**

Los trabajadores que sufran algún accidente de trabajo o enfermedad ocupacional tienen derecho a las prestaciones de salud necesarias y suficientes hasta su recuperación y rehabilitación, procurando su reinserción laboral.

g. **Principio de Consulta y participación**

El estado promueve mecanismos de consulta y participación de las organizaciones de empleadores y trabajadores más representativos y de los actores sociales para la adopción de mejoras en materia de seguridad y salud en el trabajo.

h. **Principio de Primacía de la Realidad**

Los empleadores, los trabajadores y los representantes de ambos, y demás entidades públicas y privadas responsables del cumplimiento de la legislación en seguridad y salud en el trabajo brindan información completa y veraz sobre la materia. De existir discrepancia entre el soporte documental y la realidad, las autoridades optan por lo constatado en la realidad.

i. **Principio de Protección**

Los trabajadores tienen derecho a que el Estado y los empleadores aseguren condiciones de trabajo dignas que les garanticen un estado de vida saludable, física, mental y socialmente, en forma continua.

Asimismo, el **Artículo N°43** de esta ley señala la Auditoría del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo; el empleador realiza auditorías periódicas a fin de comprobar si el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ha sido aplicado y es adecuado y eficaz para la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud de los trabajadores. La auditoría se realiza por auditores independientes. En la consulta sobre la selección del auditor y en todas las fases de la auditoría, incluido el análisis de los resultados de la misma, se requiere la participación de los trabajadores y de sus representantes.<sup>91</sup>

Esta norma señala la importancia de definir el liderazgo y responsabilidad del área de seguridad en el trabajo por parte de la empresa; es necesario formular un procedimiento de acciones y participaciones en caso de accidentes y/o enfermedades, previendo la posibilidad de una visita inspectora. La gestión tiene que trabajar en equipo con los trabajadores y designando comisión de cumplimiento de esta labor.

La función del sistema de control es básico para mantener informado a la Gerencia de acuerdo a ello tome conocimiento del estado situacional y pueda ir mejorando sus métodos y dispositivos. Con el objetivo de medir el avance, la eficiencia, eficacia y efectividad de todas las áreas de la empresa.

Se refiere que el control administrativo es el destino de una labor administrativa por medio de la cual se evalúa el sostenimiento del proceso administrativo y se le considera como

---

<sup>91</sup> <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/29783.pdf>

principal elemento de los procesos de gestión de las empresas. La ejecución y supervisión del control de gerencial es importante porque nos permite evaluar el grado eficiencia y eficacia del personal competente de la entidad.

Por consiguiente, el control interno es importante porque nos permite desarrollar, conducir los planes trazados por los funcionarios de la empresa con el objetivo de tener grandes logros eficientes en el cumplimiento de sus metas y en la implementación de medidas correctivas.

La supervisión de la auditoría interna en tiempos periódicos lo cual pueden ser a corto y mediano plazo nos va a permitir tener en cuenta la importancia de control de materiales e insumos que considera en una ejecución de obra es por ello debemos tener en cuenta la importancia del control, es prevenir los errores en que pueda haberse incurrido detectándolos lo más pronto posible a fin de tomar medidas que resuelvan los problemas y así evitar mayores atrasos en la ejecución de obra.

En la actualidad, el país se encuentra en un entorno mundial orientado principalmente por el avance de las tecnologías de información la que definen nuevos paradigmas. Es necesario considerar métodos relacionados a la aplicación de la tecnología como herramientas del control.

Por parte la **Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos**, suscriben “Dirigir y gestionar la ejecución del proyecto es el proceso que consiste en ejecutar el trabajo en el

plan para la dirección del proyecto así cumplir con los objetivos del mismo. Estas actividades abarcan, entre otras:

- Realizar las actividades necesarias para cumplir con los requisitos del proyecto.
- Crear los entregables del proyecto.
- Reunir, capacitar y dirigir a los miembros del equipo asignado al proyecto;
- Obtener, gestionar y utilizar los recursos, incluyendo materiales, herramientas, equipos e instalaciones.
- Implementar los métodos y normas planificados.
- Establecer y gestionar los canales de comunicación del proyecto, tanto externos como internos al equipo del proyecto;
- Generar los datos del proyecto, tales como costo, cronograma, avance técnico y de calidad y el estado, a fin de facilitar las proyecciones.
- Emitir las solicitudes de cambio y adaptar los cambios aprobados al alcance, a los planes y al entorno del proyecto;
- Gestionar los riesgos e implementar las actividades de respuesta a los mismos.
- Gestionar a los vendedores y proveedores.
- Recopilar y documentar las lecciones aprendidas e implementar las actividades aprobadas de mejora del proceso.<sup>92</sup>

Otros aspectos importantes en las empresa del sector construcción es el almacén, **DE LA CRUZ PONCE, David** en su obra menciona; la Organización es la estructura que asume toda entidad empresarial o asociación humana para lograr propósitos

---

<sup>92</sup> **PROJET MANAGEMENT INSTITUTE. GUIA DE LOS FUNDAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS. p.83**

comunes, a través de las relaciones interpersonales o grupales. Por consiguiente, la organización es subsidiaria de la administración porque se ocupa de asignarle órganos jerárquicos y personales adecuados para el desarrollo institucional.

La actividad empresarial adquiere cada día formas diferentes de dirección, producto de la especialización, diversificación y utilización de diversas disciplinas del conocimiento humano. La especialización tomada como actitud impulsora y generadora de experiencias permitirá aprovechar con mayor énfasis los conocimientos del individuo.

Para ello, necesariamente se debe tomar en cuenta la doctrina de las ciencias administrativas cuya aplicación guiará nuestro desarrollo organizacional<sup>93</sup>

El autor da entender que las personas se organizan y son responsables en cumplir sus metas y objetivos de los proyectos establecidos y son controlados por sus autoridades designadas.

Es preciso resaltar, el empleo en el sector construcción en empresas privadas de Lima Metropolitana; la variación anual del empleo en el sector construcción para el mes de febrero 2011 fue de 9.1% respecto al mismo mes del año anterior. La evolución favorable de este sector se debió a la mayor demanda de trabajadores para la ejecución de obras tanto en Lima Metropolitana (6.6%) como obras ejecutadas en el resto del País (11.7%).

En el mes de febrero de 2011 la variación mensual del empleo registró un comportamiento positivo (0.2%) respecto al mes

---

<sup>93</sup> DE LA CRUZ PONCE, David. **GESTIÓN LOGÍSTICA DE ALMACÉN**. Peru p.4

anterior. Este crecimiento fue resultado del crecimiento del empleo en obras ejecutadas en el Resto del País (1.7%) pero contrarrestado por la menor contratación de trabajadores en obras ejecutadas en Lima Metropolitana (-1.3%)

Para el caso de Lima Metropolitana, la contracción del empleo se debió a la menor demanda de trabajadores para obras civiles de edificación, expansión y mejoramiento urbanos y en obra que se realizan en plantas industriales reduciendo la contratación de obreros (-12%) y de empleados (-1.5%)<sup>94</sup>

**CUADRO N° 11**  
**LIMA METROPOLITANA: VARIACIÓN DEL EMPLEO EN LAS EMPRESAS PRIVADAS DE 10 Y MÁS TRABAJADORES DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN, FEBRERO 2011**  
*(En porcentaje)*

Sector Construcción	Variación mensual 1/	Variación anual 2/
<b>Total</b>	<b>0,2</b>	<b>9,1</b>
Obras en Lima Metropolitana	-1,3	6,6
Obreros	-1,2	2,1
Empleados	-1,5	14,5
Obras en el Resto del País 3/	1,7	11,7

Nota: La Encuesta Mensual de Empleo del Sector Construcción recoge información de empresas de 10 y más trabajadores, que tienen por sede la ciudad de Lima Metropolitana. Estas empresas registran obras de construcción tanto de la ciudad capital como del interior del país.

1/ Variación del empleo del presente mes respecto al mes anterior.

2/ Variación del empleo del presente mes respecto al mismo mes del año anterior.

3/ Se refiere a los empleados y obreros que laboran en la ejecución de obras situadas fuera de Lima Metropolitana.

Fuente: MTPE – Encuesta Mensual de Empleo del Sector Construcción.

Elaboración: MTPE – Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Por lado es preciso mencionar la empresa cConstructora puede participar en inversión pública según la Ley N° 29230, promueve que empresas privadas financien obras públicas a cuenta de sus impuestos.

La Ley 29230 tiene como objetivo impulsar la ejecución de proyectos de inversión pública, a través de la suscripción de

<sup>94</sup> MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DE EMPLEO. INFORME ESTADÍSTICO MENSUAL N° 178. Marzo 2011



convenios entre los Gobiernos Regionales (GR) o Gobiernos Locales (GL) y empresas privadas.

Las empresas privadas podrán financiar y ejecutar proyectos de inversión pública en infraestructura priorizados, que cuenten con la declaratoria de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). El monto invertido por las empresas privadas será descontado hasta en un 50% de su Impuesto a la Renta correspondiente al año anterior.

### **Beneficios Económicos y Sociales para las Empresas**

Recuperar el total de la inversión (con 2% de revaluación anual).  
Asociar su imagen con obras de alto impacto social, ejecutadas en áreas de su interés.

Lograr mejoras en la competitividad de largo plazo de su zona productiva.

Mejorar la eficiencia de sus programas de responsabilidad social empresarial.

En el caso de empresas constructoras, constituye una forma adicional de competir por obras públicas<sup>95</sup>

Existe otras oportunidades de registro de gestión para empresa constructoras como es el Registro Nacional de Proveedores, el cual tiene carácter administrativo, está encargado de registrar a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desean ser postores y contratar con las Entidades del Estado, así como de incluir a aquellas que han sido sancionadas con inhabilitación temporal o definitiva por el Tribunal de Contrataciones del Estado. El OSCE es la única entidad encargada de desarrollar, administrar y operar el RNP, el mismo que está compuesto de los siguientes registros:

---

<sup>95</sup> <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaStandard.aspx?JER=3865>

- a. **Registro de Proveedores de Bienes:** A quienes se acredita con información suficiente acerca de la naturaleza y objeto de sus actividades, habilitándolos para ser participantes, postores y/o contratistas en los procesos de contratación de bienes.
  
- b. **Registro de Proveedores de Servicio:** A quienes se acredita con información suficiente acerca de la naturaleza y objeto de sus actividades, habilitándolos para ser participantes, postores y/o contratistas en los procesos de contratación de servicios en general y servicios de consultoría distinto de obras.
  
- c. **Registro de Consultores de Obras:** A quienes se acredita con información suficiente acerca de la naturaleza y objeto de sus actividades, asignándoles especialidades, que los habilita para ser participantes, postores y/o contratistas en los procesos de contratación de consultoría de obras.
  
- d. **Registro de Ejecutores de Obras:** A quienes se acredita con información suficiente acerca de su naturaleza y objeto de sus actividades, asignándoles una capacidad máxima de contratación, que los habilita para ser participantes, postores y/o contratistas en los procesos de contratación de ejecución de obras.

**e. Registro de Inhabilitados para contratar con el Estado:**

Que comprende a los proveedores, participantes, postores o contratistas sancionados administrativamente por el Tribunal de Contrataciones con inhabilitación temporal o definitiva para participar en procesos de selección o contratar con el Estado<sup>96</sup>.

Asimismo, mediante comunicados y directivas que son emitidos por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado OSCE. Se define criterio y se regula de forma supletoria en materia de Adquisiciones y Contrataciones con el Estado Peruano

**Tipos de procesos de selección**

- Licitación Pública
- Concurso Público
- Adjudicación Directa Pública
- Adjudicación Directa Selectiva.
- Adjudicación de Menor Cuantía.

Finalmente, las normas de contratación pública permiten la participación de empresas contratistas de obras lo cual ellos tienen que cumplir los lineamientos que establece la ley. Estas son oportunidades para el desarrollo económico, gerencial de la empresa y por otra es un mayor desarrollo para el país.

---

<sup>96</sup> <http://portal.osce.gob.pe/osce/node/322>

## 2.5 Definiciones conceptuales

### 2.5.1 Auditoria interna

#### a. Actividad de control

Políticas y procedimientos que ayudan asegurar que las directivas de la gerencia están siendo aplicadas. Ayudan a asegurar que se realizan las acciones necesarias para direccionar los riesgos al logro de los objetivos de la entidad.<sup>97</sup>

#### b. Control de calidad

Se refiere a un medio sistemático para examinar un producto y asegurar que ciertas especificaciones o tolerancias preestablecidas están satisfechas.<sup>98</sup>

#### c. Eficiencia y eficacia

- **Eficiencia**

Luego de entrenamiento, la eficiencia dependerá del juicio personal aplicado a cada actividad.<sup>99</sup>

- **Eficacia**

Es el cumplimiento de las metas y objetivos.<sup>100</sup>

---

<sup>97</sup> **CANEVARO, Nicolás.** EL AUDITOR FINANCIERO Y SUS PAPELES DE TRABAJO. Editorial Grafica Faval, Perú 2000 p.36

<sup>98</sup> **BRAVO CERVANTES, MIGUEL.** CONTROL INTERNO, Editorial San Marcos Primera Edición, Perú 2000 , p22

<sup>99</sup> **BRAVO CERVANTES, Miguel.** CONTROL INTERNO. Editorial San Marcos Primera Edición 2000, p.164.

<sup>100</sup> **HERNÁNDEZ, SERGIO Y RODRÍGUEZ; PULIDO MARTÍNEZ, ALEJANDRO.** FUNDAMENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL Editorial Mc Graw Hill. México 2011.p.4

**d. Informe de auditoría**

La emisión del informe es una de las funciones más importantes de auditoría interna. Es también uno de los mejores medios para ayudar a la dirección a medir su propio rendimiento, particularmente con respecto a la fiabilidad de los controles establecidos. Igualmente es importante el hecho de el informe de auditoría es la vara de medida por la cual la dirección puede ver el rendimiento del departamento de auditoría interna.<sup>101</sup>

**e. Sistema de control interno**

De un sistema de control interno se puede esperar que proporcione una seguridad razonable para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.<sup>102</sup>

**f. Valoración de riesgo**

Le permite a una entidad considerar como los eventos potenciales pueden afectar el logro de objetivos.

La Gerencia valora los eventos bajo las perspectivas de probabilidad e impacto con base en datos pasados internos y externos.<sup>103</sup>

---

<sup>101</sup> **LLINDEGAARD Eugenia y GÁLVEZ Gerardo.** ENCICLOPEDIA DE LA , Océano Grupo Editorial S.A. Segunda Edición, España pp195-196.

<sup>102</sup> **MANTILLA B., Samuel.** CONTROL INTERNO, Editorial Kimpers Ltda., Cuarta Edición Colombia 2007 p.17.

<sup>103</sup> **ESTUPIÑAN GAITAN, Rodrigo.** CONTROL INTERNO Y FRAUDES. Editorial Adriana Gutiérrez Segunda Edición, Bogotá 2006,p69

## 2.5.2 Gestión

### a. Gestión de Seguridad

El sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional de la norma OHSAS 1800 reconocida internacionalmente, se aplica a cualquier organización tanto del sector de servicios como de manufactura.

Su certificación demuestra su compromiso y decisión de mejorar las condiciones de seguridad y salud en el lugar de trabajo. Por otra parte, permite a la empresa mejorar su desempeño y distinguirse competitivamente en el mercado<sup>104</sup>

### b. Gestión de riesgo

Comienza por la identificación y medición de los riesgos y de su alternativa cobertura, para luego pasar a la decisión cobertura de los riesgos enfrentados.<sup>105</sup>

### c. Medidas correctivas y preventivas

- **Correctivas**

La organización deberá adoptar acciones correctivas para eliminar las causas de no conformidad al objeto de prevenir su reaparición. Las acciones correctivas deberán ser apropiadas al impacto de los problemas encontrados.

---

<sup>104</sup> <http://www.qcaquality.com.ar/gestion-de-seguridad-y-salud-ocupacional-ohsas.html> Recuperado 6 de octubre

<sup>105</sup> PREVE A. LORENZO. GESTIÓN DE RIESGO. Grupo Editorial SRL. Buenos Aires Argentina Año 2011 p. 28

- **Preventivas**

La organización deberá identificar acciones preventiva con la finalidad de eliminar las causas potenciales de no conformidad al objeto de prevenir su aparición. Las acciones preventivas adoptadas deberán ser apropiadas al impacto de los problemas potenciales.<sup>106</sup>

#### **d. Planificación estratégica**

Es un proceso continuo y tiene un intenso enfoque en el cliente, los empleados, los accionistas y la sociedad.<sup>107</sup>

#### **e. Políticas y procedimientos**

- **Políticas**

Son órdenes o lineamientos generales que emanan desde la cúspide de la organización; es decir que pueden provenir de los órganos volitivo o directivo, como grandes líneas políticas a seguir por toda la empresa, y de un carácter particular o fundamental para alcanzar los fines que la organización ha fijado.<sup>108</sup>

- **Procedimientos**

Son controles que deben cumplirse para que se realice una operación, ésta no estaría completa si le falta un control de procedimiento<sup>109</sup>

---

<sup>106</sup> VELASCO SÁNCHEZ, JUAN. **GESTIÓN DE LA CALIDAD MEJORA CONTINUA Y SISTEMA DE GESTIÓN**. Ediciones Pirámide .Madrid. Año 2010 pp.218-219

<sup>107</sup> CALDERON M, José. **LA LISTA ABCD PARA LA EXCELENCIA OPERATIVA**. Editorial Oliver Wight Quinta Edición España 2000 p.11

<sup>108</sup> RUSENAS, Rubén. **CONTROL INTERNO**. Editorial FEDYE. Buenos Aires 2006 p.37

<sup>109</sup> CANEVARO, Nicolás. **EL AUDITOR FINANCIERO Y SUS PAPELES DE TRABAJO**. Editorial Grafica Faval , Perú 2000 p.28

#### **f. Toma decisiones**

La toma de decisiones está ligada a la resolución de problemas y ésta a su vez se define como el proceso de identificar una diferencia entre algún estado de cosas actual y uno deseado y emprender una acción o medida para reducir la diferencia.<sup>110</sup>

### **2.6 Formulación de la hipótesis**

#### **2.6.1 Hipótesis general**

La Auditoría interna influye en la mejora de la Gestión de las empresas constructoras de Lima Metropolitana del año 2011.

#### **2.6.2 Hipótesis específicas**

- a. El Sistema de control de interno influye en las medidas correctivas y preventivas de la empresa constructora.
- b. La valoración de riesgo influye en la planificación estratégica.
- c. La actividad de control influye en las políticas y procedimientos de la empresa.
- d. La eficiencia y eficacia de los auditores mejora en la gestión de seguridad en las empresas constructora.
- e. El control de calidad de auditoría incide en los proceso de gestión riesgo.
- f. El informe de auditoría influye en la toma de decisiones de los accionistas.

---

<sup>110</sup> REVISTA DEL COLEGIO DE INGENIERO DE LIMA. EL INGENIERO Julio 2011. p.20





## CAPITULO III

### METODOLOGÍA

#### **3.1 Diseño metodológico**

##### **3.1.1 Tipo de investigación**

Por el tipo de investigación el estudio reúne las condiciones necesarias para ser denominada como una investigación Aplicada. La misma que busca la solución a la problemática de Auditoría interna y mejora de la gestión en las empresas constructoras de Lima Metropolitana. Conforme a los propósitos del estudio la investigación se centra en la parte descriptiva – explicativa.

##### **3.1.2 Nivel de investigación**

En la presente investigación utilizamos el método descriptivo, y explicativa y otros que conforman su desarrollo de investigación seguirán utilizando indistintamente.

## 3.2 Población y muestra

### 3.2.1 Población

En la presente investigación o estudio se trabajó principalmente a nivel de 101 empresas constructoras de Lima Metropolitana del año 2011.

### 3.2.2 Muestra

Se ha establecido realizar la investigación a Gerentes, Administradores, Contadores de las Empresas constructoras que se encuentran dentro de Lima Metropolitana.

Para determinar el tamaño óptimo de muestra se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple para estimar proporciones cuya fórmula se describe a continuación:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{e^2 (N-1) + Z^2 pq}$$

Donde:

Z : Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

p : Proporción de contadores y auditores que manifestaron obtener beneficios en el control interno al evaluar la gestión de la empresa. (Se asume P = 0.5)

q : Proporción de Ingenieros, Gerentes, contadores y auditores que manifestaron no obtener beneficios en el control interno al evaluar la gestión empresarial (Se asume Q = 0.5)

e : Margen de error 5%

N : Población

n : Tamaño óptimo de muestra.

A un nivel de confianza de 95% y 5% como margen de error la muestra optima es:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (101)}{(0.05)^2 (101-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

**n = 80 Ingenieros, Gerentes, contadores y auditores.**

### 3.3 Operacionalización De Variables

#### 3.3.1 Variable Independiente.

##### X AUDITORIA INTERNA

###### Indicadores

- x1. Nivel sistema de control interno.
- x2. Nivel de valoración de riesgo.
- x3. Tipo de actividad de control.
- x4. Grado de eficiencia y eficacia de los auditores
- x5. Nivel de control de calidad de
- x6. Tipo de informe de auditoría.

#### 3.3.2 Variable dependiente

##### Y Gestión

###### Indicadores

- y1. Tipo de medidas correctivas y preventivas.
- y2. Nivel de planificación estratégica.
- y3. Tipo de políticas y procedimientos de la empresa.
- y4. Tipo de gestión de seguridad
- y5. Nivel de gestión de riesgo.
- y6. Tipo de decisiones de los accionistas.

### **3.4 Técnicas de recolección de datos**

#### **3.4.1 Técnicas**

Las principales técnicas que se utilizó en la investigación es la encuesta la misma que se aplicó al personal de Gerencia, administrativo y técnico.

#### **3.4.2 Instrumento**

Las Técnicas de la encuesta utilizó como instrumento a fin de recoger información del cuestionario.

### **3.5 Técnicas para el procesamiento de la información**

Se utilizó principalmente para el procesamiento de las informaciones técnicas estadísticas y también en cuanto la contratación de las hipótesis Chi Cuadrado

### **3.6 Aspectos éticos**

Principios<sup>111</sup>

Se espera que los auditores internos apliquen y cumplan los siguientes principios:

Integridad

Integridad de los auditores internos establece confianza y consiguiente, provee la base para confiar en su juicio.

---

<sup>111</sup> [http://www.theiia.org/chapters/pubdocs/123/Normas\\_TheIIA.pdf](http://www.theiia.org/chapters/pubdocs/123/Normas_TheIIA.pdf)

### Objetividad

Los auditores interno exhiben el más alto nivel de objetividad profesional al reunir, evaluar y comunicar información sobre la actividad o proceso a ser examinado.

Auditores internos hacen una evaluación equilibrada de todas las circunstancias relevantes y forman sus juicios sin dejarse influir indebidamente por sus propios intereses o por otras personas.

### Confidencialidad

Los auditores internos respetan el valor y la propiedad de la información que reciben no divulgan información sin la debida autorización que exista una obligación legal o profesional de hacerlo.

### Competencia

Los auditores internos aplican el conocimiento, aptitudes y experiencia necesarios al desempeñar los servicios de auditoría interna.

El gerente debe demostrar responsabilidad, honestidad y respeto con todos los integrantes de la empresa y con la sociedad.

Esta tesis ha sido desarrollada respetando el principio ético como el derecho del autor El trabajo de esta investigación es original y hecho por la autora.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1 Interpretación de resultados

Es preciso indicar que fueron encuestadas una población de 80 personas, conformada por contadores, auditores, ingeniero y gerentes de las empresas constructoras.

#### Pregunta N° 1

Tabla 1

Considera que es importante aplicar auditoría interna  
En la gestión de la empresa constructora.

Es importante aplicar auditoría interna	Ing./Grtes./CPC/Aud.	Porcentaje
Si	65	81.2
No	0	0.0
Desconoce	15	18.8
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

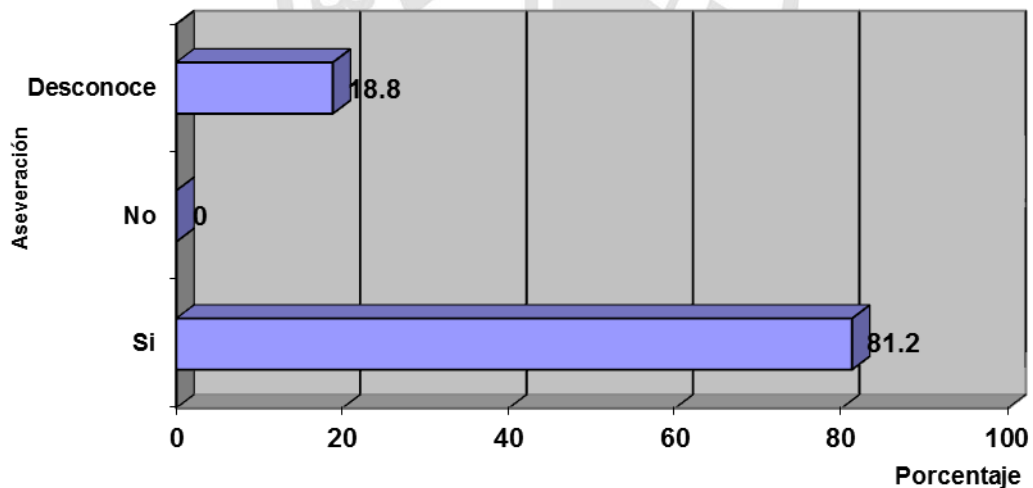
*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana.*

*Elaboración: De la autora, producto de trabajo de campo*

## INTERPRETACIÓN

Como se observa en la tabla grafica respectiva, los resultados muestra el 81.2% de los que respondieron a la pregunta de la encuesta el personal que labora en una empresa constructora entre ingenieros, gerentes, contadores y auditores señalaron la importancia que tiene la aplicación de la auditoría interna para la gestión de la empresa. Sin embargo, existe un 18.8% que manifestó desconocer sobre este aspecto.

**Gráfico 1**  
**Considera que es importante aplicar auditoría interna en la gestión de la empresa constructora**



*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana*

*Es elaboración: De la autora, producto de trabajo de campo.*

## Pregunta N°2

Tabla 2

El sistema de control asegura la confiabilidad de la información  
Financiera y operativa de la empresa

El sistema de control asegura la confiabilidad de la información	Ing./Grtes./CPC/Aud.	Porcentaje
Si	64	80
No	16	20
Desconoce	0	0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana*

*Elaboración: De la autora, producto de trabajo de campo.*

### INTERPRETACIÓN

Al analizar las respuestas (tabla 2) de la pregunta ¿Para usted, el sistema de control puede asegurar la confiabilidad de la información financiera y operativa de la empresa?

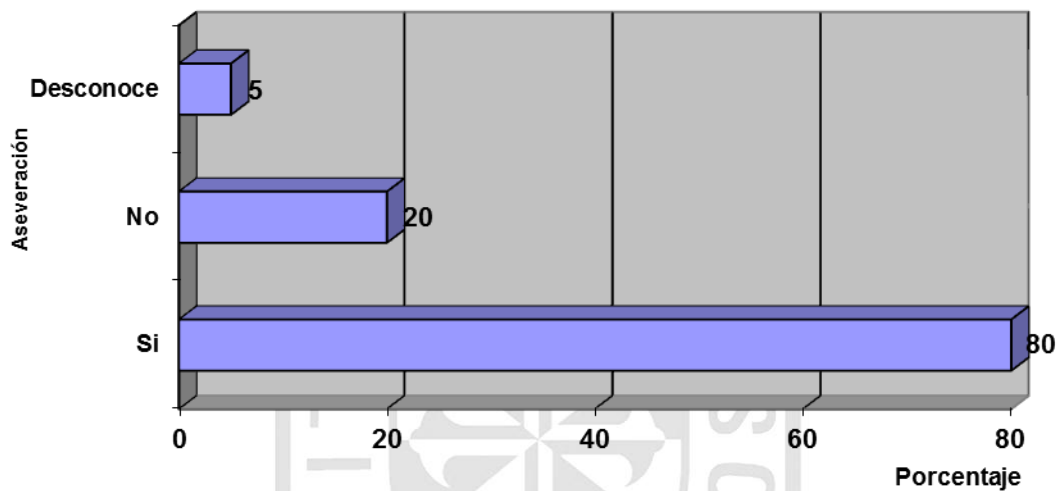
Compuesto por tres alternativas contestaron:

Un grupo de 80 contestaron Si y un 20 contestaron No. Asimismo, como se muestra en el gráfico 2 se aprecia que 80% manifiesta que Sí, mientras el 20% indicaron No.



Consecuentemente, podemos expresar que la mayoría de los encuestados coinciden que el Sistema de Control puede asegurar la confiabilidad de la información financiera y operativa.

**Gráfico 2**  
**El sistema de control asegura la confiabilidad de la información financiera y operativa de la empresa**



*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana*

### Pregunta N°3

Tabla 3

La auditoría interna evalúa el nivel de la valoración de riesgo

Evalúa el nivel de la valoración de riesgo	Ing./Grtes./CPC/Aud.	Porcentaje
Si	79	98.7
No	1	1.3
Desconoce	0	0.0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana*

*Elaboración: De la autora, producto de trabajo de campo.*

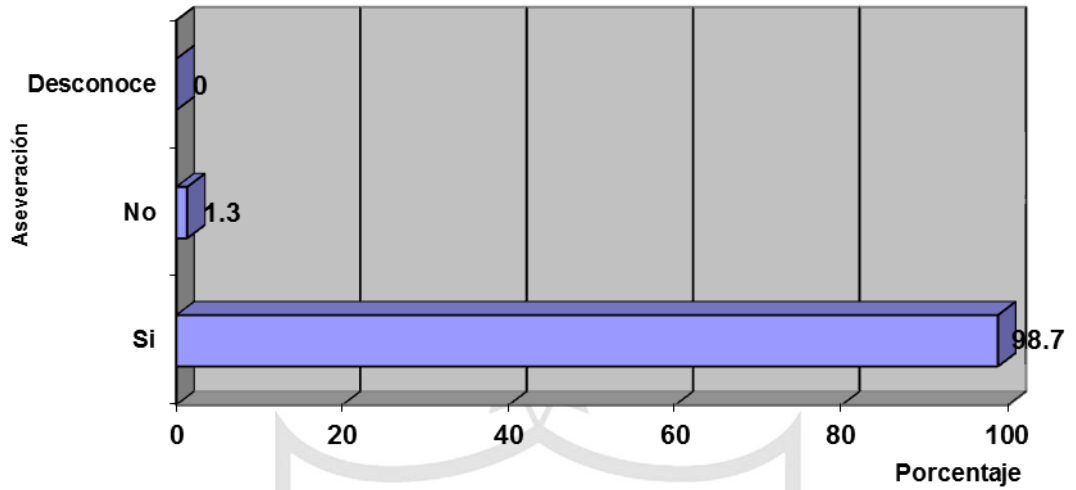
#### INTERPRETACIÓN

Compuesta por 3 alternativas contestaron:

Un grupo de 98.7% encuestados manifestó que Sí, la auditoría interna evalúa el nivel de la valoración de riesgo y este es importante y el otro grupo 1.3 % que No.

Consecuentemente, podemos expresar que mayoritariamente los encuestados coinciden que la auditoría interna evalúa el nivel de la valoración de riesgo y este es importante en la empresa constructoras

**Gráfico3**  
**La auditoría interna evalúa el nivel de la valoración de riesgo**



*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana*

#### Pregunta 4

Tabla 4

Conoce los tipos de actividades de control que ha implementado la empresa

Conoce los tipos de actividades de control	Ing./Grtes./CPC/Aud.	Porcentaje
Si	47	58.7
No	1	1.3
Desconoce	32	40.0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana

Elaboración: De la autora, producto de trabajo de campo.

#### INTERPRETACIÓN

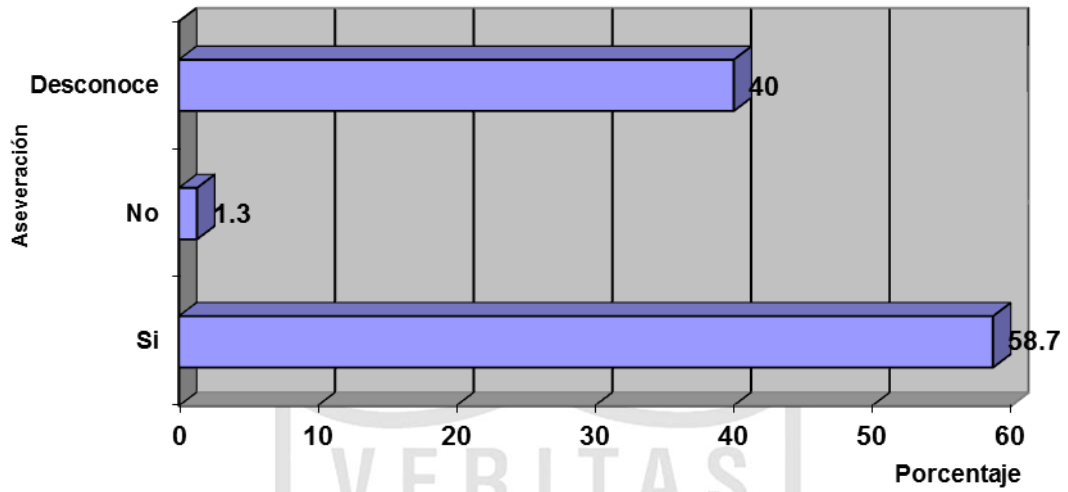
Al analizar las respuestas (Tabla N° 4) de la pregunta ¿Conoce usted, que tipos de actividades de control ha implementado la empresa con el propósito de garantizar la ejecución correcta de las operaciones?

Compuesta por tres alternativas contestaron:

Un grupo mayoritario de 47 encuestados que representa el 58.7% opinaron que Sí Conoce los tipos de actividades de control que ha implementado la empresa, el otro grupo 1 que representa 1.3% indicaron que No y otro grupo de 32 encuestados que representan el 40% indicaron que desconocen.

Consecuentemente, podemos expresar que mayoritariamente el 58.7% conoce el control y el 32% le falta conocer esto indica que no practican el monitoreo de los controles en la empresa.

**Gráfico 4**  
**Conoce los tipos de actividades de control que ha implementado la empresa**



*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana*

## Pregunta 5

Tabla 5

Los auditores internos cumplen sus funciones con eficiencia y eficacia

Los auditores internos cumplen sus funciones	Ing./Grtes./CPC/Aud.	Porcentaje
Si	47	58.8
No	8	10.0
Desconoce	25	31.2
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana*

*Elaboración: De la autora, producto de trabajo de campo*

### INTERPRETACIÓN

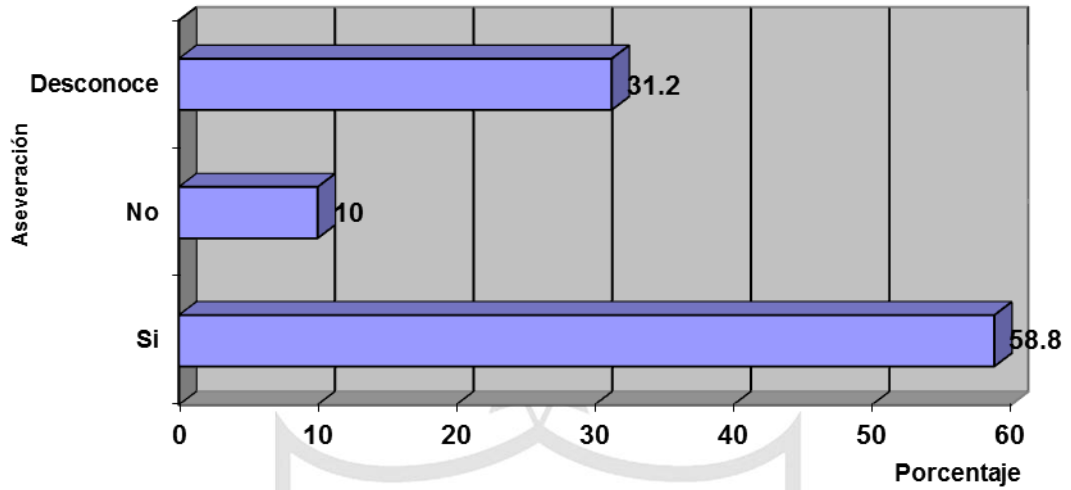
Al analizar las respuestas (Tabla N° 05) de la pregunta: ¿Para usted, los auditores internos cumplen sus funciones con eficiencia y eficacia?

Compuesta por 3 alternativas contestaron:

Un grupo mayoritario de 47 encuestados que representa el 58.80%, contestaron que Sí, y 8 encuestado que representa el 10% manifestó que No y 25 desconoce representa el 31.20%.

Consecuentemente, podemos expresar que mayoritariamente (58.80%) de los encuestados coinciden en que si los auditores internos cumplen sus funciones con eficiencia y eficacia. Sin embargo se nota que 31.20% no lo consideran eficaz y eficiente.

**Gráfico 5**  
**Los auditores internos cumplen sus funciones con eficiencia y eficacia**



*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana*

## Pregunta 6

Tabla 6

Los auditores internos establecen un sistema de control de calidad

Los auditores internos establecen un sistema de control de calidad	Ing./Grtes./CPC/Aud.	Porcentaje
Si	66	82.5
No	6	7.5
Desconoce	8	10.0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana*

*Elaboración: De la autora, producto de trabajo de campo*

### INTERPRETACIÓN

Al analizar las respuestas (Tabla N° 06) de la pregunta ¿Considera Ud., que los auditores internos deberán establecer un sistema de control de calidad diseñado para asegurar de una manera razonable su labor?

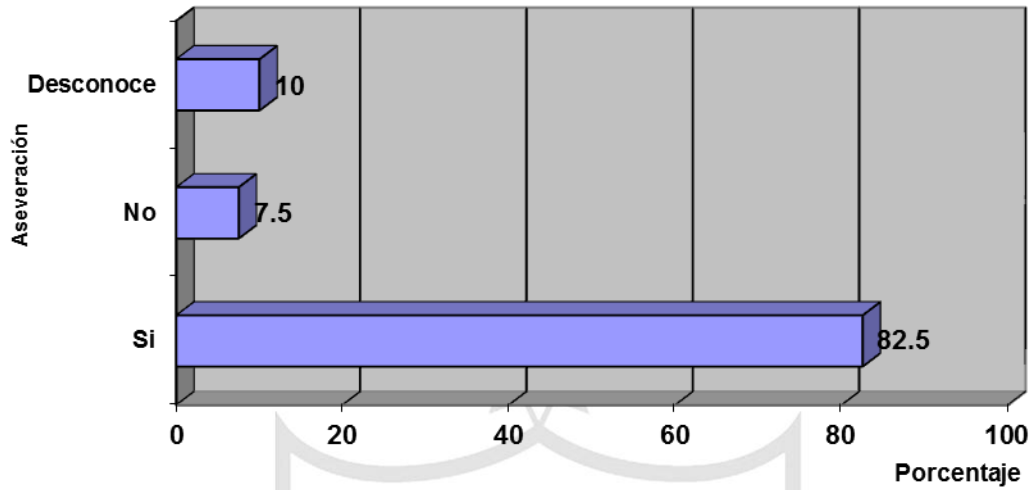
Compuesta por 3 alternativas contestaron:

Un grupo mayoritario de 66 personas, opinaron que sí, que es necesario que los auditores internos establecen un sistema de control de calidad, otro grupo de 6 encuestados que representan 7.5% opinaron No y 8 encuestados que representa 10% desconocen.

Consecuentemente, podemos expresar que la mayor parte de 82.5% de los encuestados consideran que los auditores internos deberán establecer un sistema de control de calidad diseñado para asegurar de una manera razonable su labor en las constructoras.



**Gráfico 6**  
**Los auditores internos establecen un sistema de control de calidad**



*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana*

Pregunta N°7

Tabla 7

**El informe de auditoría interna es importante para la  
Gestión de la empresa**

informe de auditoría interna es importante para la gestión	Ing./Grtes./CPC/Aud.	Porcentaje
Si	79	98.7
No	0	0
Desconoce	1	1.3
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana*

*Elaboración: De la autora, producto de trabajo de campo*

**INTERPRETACIÓN**

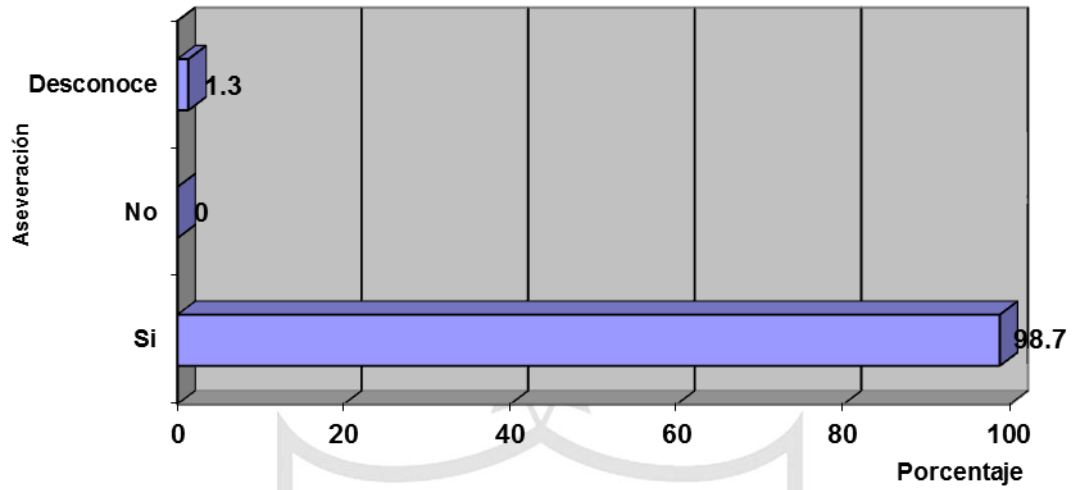
Al analizar las respuestas, Tabla N° 07 de la pregunta: ¿Piensa Ud., que el informe de auditoría interna es importante para gestión de la empresa constructora?

Compuesta por 3 alternativas contestaron:

El grupo de 79 encuestados que representa el 98.7% opinaron que Sí, que se cumplen el informe de auditoría interna es importante para la Gestión de la empresa, seguido de otro grupo de 1 que representa el 1.3% desconocen.

Consecuentemente, podemos expresar que la mayor parte de 98.7% de los encuestados coinciden en que informe de auditoría interna es importante para la Gestión de la empresa para la toma decisiones.

**Gráfico7**  
**El informe de auditoría interna es importante para la gestión de la empresa**



*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana*

Pregunta N° 8

Tabla 8

Conoce principios de gestión del riesgo operacional que considera la empresa

Conoce principios de gestión del riesgo operacional	Ing./Grtes./CPC/Aud.	Porcentaje
Si	44	55.0
No	22	27.5
Desconoce	14	17.5
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana*

*Elaboración: De la autora, producto de trabajo de campo*

### INTERPRETACIÓN

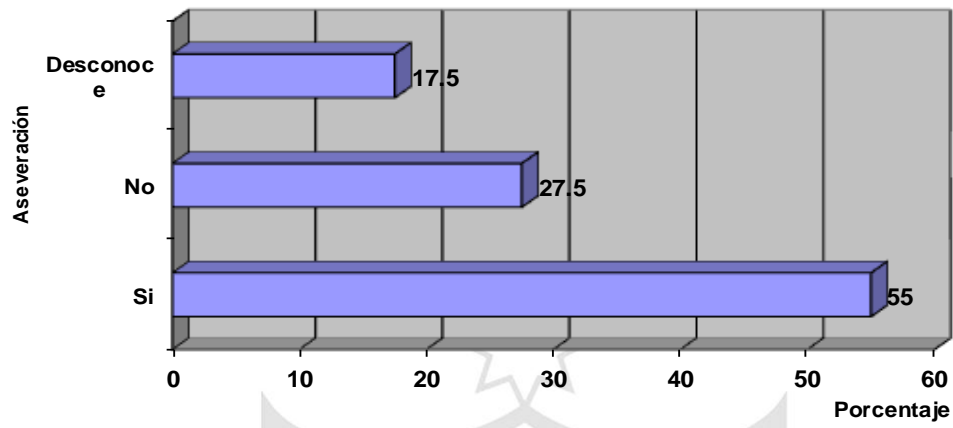
Al analizar las respuestas (Tabla N° 08) de la pregunta ¿Conoce usted, algunos principios de gestión del riesgo operacional que considera la empresa constructora?

Compuesta por 3 alternativas contestaron:

Un grupo de 44 encuestados que representa el 55% opinaron que Sí, seguido por 22 encuestados que representa el 27.5% indicaron que no y 14 encuestados, 17.5% desconocen.

Consecuentemente, podemos expresar que la mayor parte 55%, de los encuestados conoce principios de gestión del riesgo operacional que considera la empresa.

**Gráfico 8**  
**Conoce principios de gestión del riesgo operacional que considera la empresa**



*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana*

Pregunta N° 9

Tabla 9

Las responsabilidades de la gestión cumplen con la implementación de medidas correctivas y preventivas emergentes de los informes técnicos

Cumplen con la implementación de medidas correctivas y preventivas emergentes de los informes técnicos	Ing./Grtes./CPC/Aud.	Porcentaje
Si	79	90.0
No	0	0.0
Desconoce	1	10.0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana

Elaboración: De la autora, producto de trabajo de campo

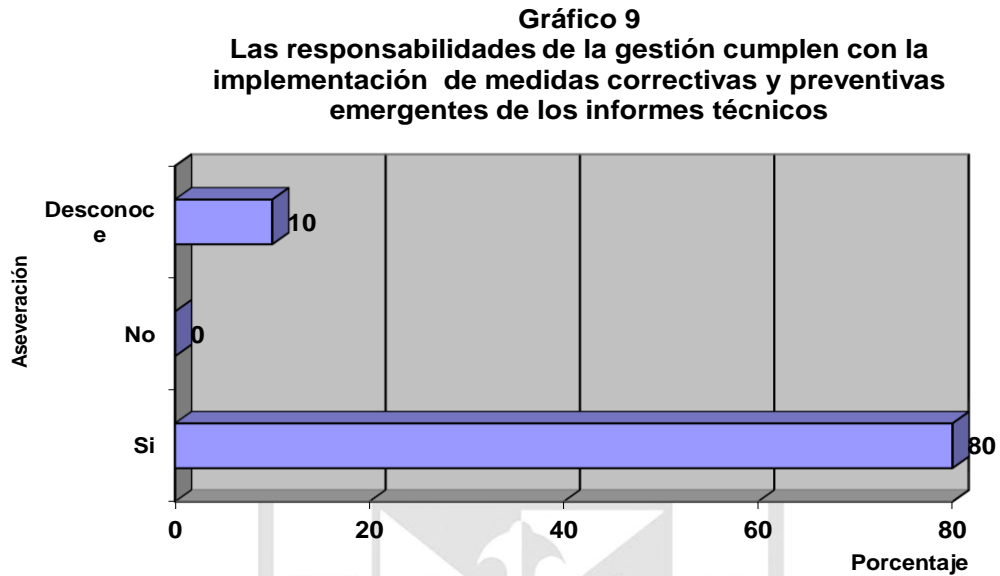
### INTERPRETACIÓN

Al analizar las respuestas (Tabla N° 09) de la pregunta ¿Es conveniente que las responsabilidades de la gestión cumplan con la implementación de medidas correctivas y preventivas emergentes de los informes técnicos?

Compuesta por 3 alternativas contestaron:

Un grupo de 79 encuestados que representa el 90%, manifiestan que Sí y el otro grupo de 1 encuestados que representa el 10%, opinan que desconocen.

En este sentido la opinión de la gran mayoría (90%) es que cumplen con la implementación de medidas correctivas y preventivas emergentes de los informes técnicos



*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana*

Pregunta N° 10

Tabla 10

La empresa cuenta con una planificación estratégica para su desarrollo

Cuenta con una planificación estratégica	Ing./Grtes./CPC/Aud.	Porcentaje
Si	64	80.0
No	8	10.0
Desconoce	8	10.0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana.

Elaboración: De la autora, producto de trabajo de campo

### INTERPRETACIÓN

Al analizar las respuestas (Tabla N° 10) a la pregunta:

¿Cree usted, que las empresas constructora cuenta con una planificación estratégica para su desarrollo?

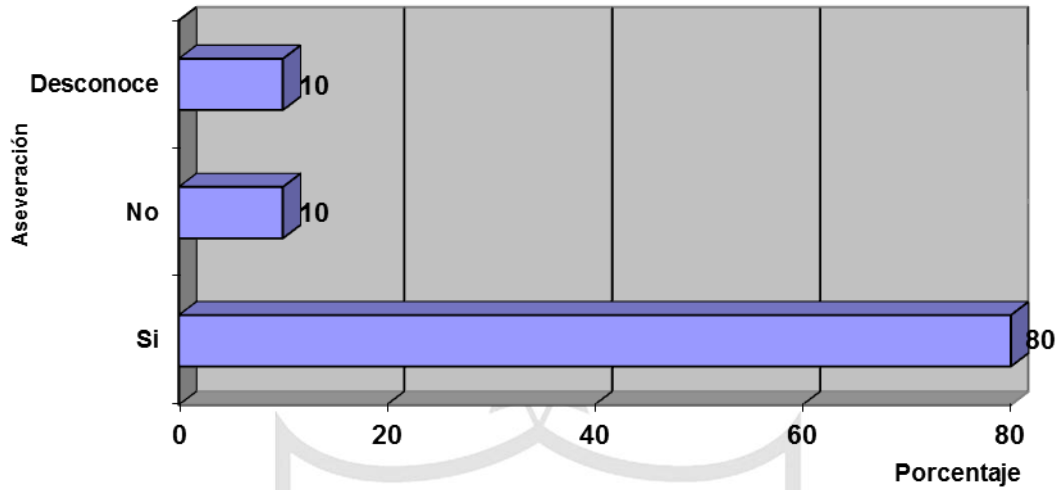
Compuesta por 3 alternativas contestaron:

Un grupo de 64 encuestados (80%), manifestaron que Sí, 8 encuestados (10%), indicaron que no y 8 encuestados indicaron que desconoce, porque cuenta con una planificación estratégica.

En este sentido la opinión de gran mayoría (80%) de los encuestados coinciden en que la empresa constructora cuenta con una planificación estratégica para su desarrollo.



**Gráfico 10**  
**La empresa cuenta con una planificación estratégica para su desarrollo**



Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana

Pregunta N° 11

Tabla 11

Conoce las políticas de gestión implementadas por la empresa

Conoce las políticas de gestión	Ing./Grtes./CPC/Aud.	Porcentaje
Si	36	45.0
No	21	26.3
Desconoce	23	28.7
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana.

Elaboración: De la autora, producto de trabajo de campo

### INTERPRETACIÓN

Al analizar las respuestas (Tabla N° 11) de la pregunta ¿Conoce usted, las políticas de gestión implementadas por la empresa y como las califica?

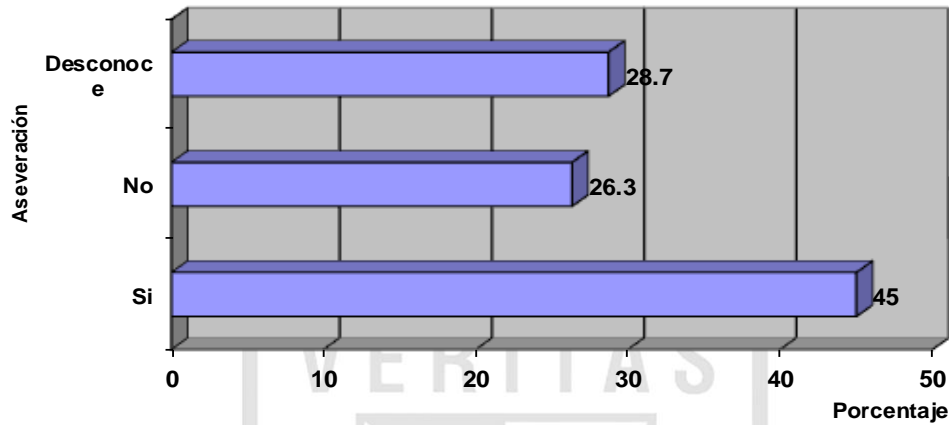
Compuesta por 3 alternativas contestaron:

Un grupo mayoritario de 36 (45%) encuestados manifestaron que Sí, Conoce las políticas de gestión implementadas por la empresa, 21 encuestado (26.3%) respondieron No y el último grupo 23 (28.7%) desconoce.

Asimismo, como se muestra en el gráfico 11 se aprecia que el 45% de los encuestados manifiestan que Sí, mientras que el 11% opinaron que No y el otro grupo de 5% que desconocen.

En este sentido sus opiniones de la gran mayoría 45% de los encuestados, conocen las políticas de gestión implementadas por la empresa

**Gráfico 11**  
**Conoce las políticas de gestión implementadas por la empresa**



Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana

## Pregunta N° 12

**Tabla 12**

La gestión de seguridad ayuda a eliminar o reducir los riesgos que puede estar expuesto la empresa

La gestión de seguridad ayuda a eliminar o reducir los riesgos	Ing./Grtes./CPC/Aud.	Porcentaje
Si	77	96.3
No	0	0.0
Desconoce	3	3.7
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana*

*Elaboración: De la autora, producto de trabajo de campo*

### INTERPRETACIÓN

Al analizar las respuestas (Tabla N° 12) de la pregunta

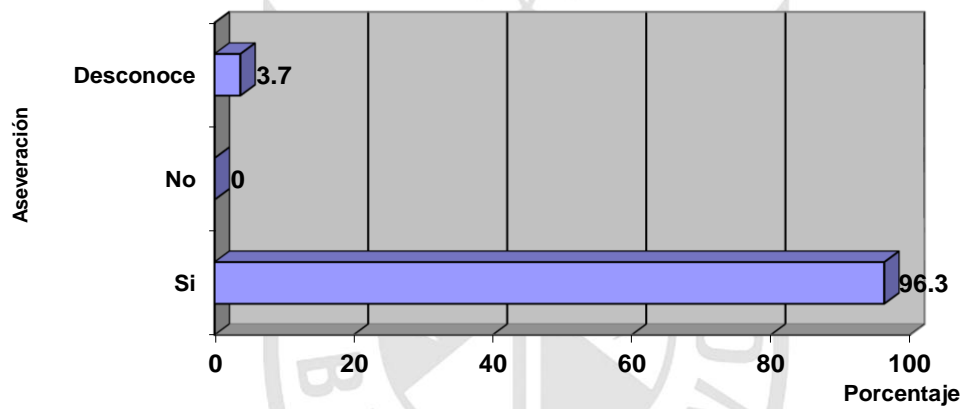
¿Cree usted que la gestión de seguridad puede ayudar a implementar método sistemático para eliminar o reducir los riesgos que puede estar expuesto la empresa?

Compuesta por 3 alternativas contestaron:

Un grupo de 77 encuestados, que representa el 96.30% opinaron que Sí que consideran importante la gestión de seguridad puede ayudar a implementar método sistemático para eliminar o reducir los riesgos que puede estar expuesto la empresa y 3 que representan 3.7% encuestados desconocen.

Consecuentemente, podemos expresar que los encuestados (96.30%) coinciden la gestión de seguridad ayuda a eliminar o reducir los riesgos la gestión de seguridad ayuda a eliminar o reducir riesgos.

**Gráfico 12**  
**La gestión de seguridad ayuda a eliminar o reducir los riesgos que puede estar expuesto la empresa**



*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana*

Pregunta N° 13

Tabla 13  
Conoce el nivel de riesgo que enfrenta la empresa

Conoce el nivel de riesgo	Ing./Grtes./CPC/Aud.	Porcentaje
Si	25	31.3
No	41	51.2
Desconoce	14	17.5
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana.*

*Elaboración: De la autora, producto de trabajo de campo*

**INTERPRETACIÓN**

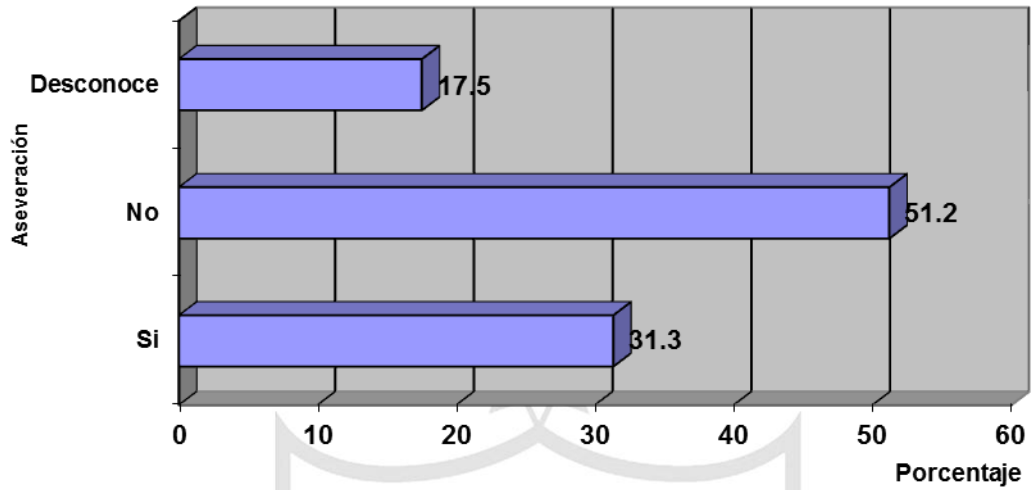
Al analizar las respuestas (Tabla N° 13) de la pregunta ¿Conoce Ud., el nivel de riesgo que enfrenta la empresa constructora de Lima Metropolitana?

Compuesta por 3 alternativas contestaron:

Un grupo de 25 encuestados que representa el 31.3 % opinaron que Sí, seguido por 41 encuestados que representa el 51.2% indicaron que No y 14 encuestados que representan 17.5% desconocen.

Consecuentemente, podemos expresar que la mayoría (51.20%), de los encuestados no conoce el nivel de riesgo que enfrenta la empresa

**Gráfico 13**  
**Conoce el nivel de riesgo que enfrenta la empresa**



*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana*

Pregunta N° 14

Tabla 14

La toma decisiones de los accionistas deben tener relación con el informe del auditor

La toma decisiones de los accionistas están en relación con el informe del auditor	Ing./Grtes./CPC/Aud.	Porcentaje
Si	61	76.3
No	5	6.3
Desconoce	14	17.5
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana

Elaboración: De la autora, producto de trabajo de campo

### INTERPRETACIÓN

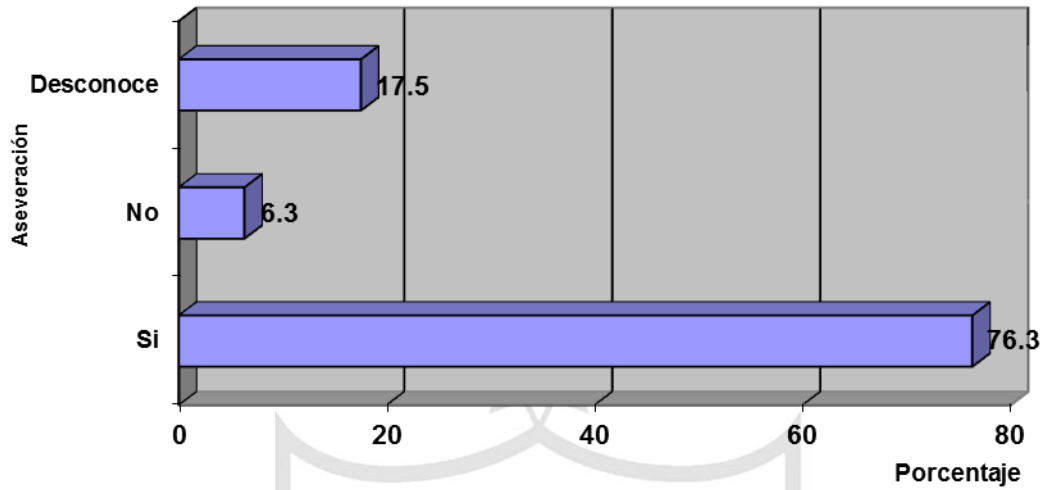
Al analizar las respuestas (Tabla N°14) de la pregunta ¿Considera usted, que la toma decisiones de los accionistas deben tener relación con el informe del auditor?

Un grupo de 61 encuestados que representa el 76.30 % opinaron que Sí, seguido por 5 encuestados que representa el 6.3% indicaron que No y 14 encuestados que representan el 17.5% desconocen.

Consecuentemente, podemos expresar que la mayoría (76.30%), de los encuestados considera que la toma de decisiones de los accionistas deben tener relación con el informe del auditor.



**Gráfico 14**  
**La toma decisiones de los accionistas deben tener relación con el informe del auditor**



*Fuente: Ingenieros, gerentes, contadores y auditores de empresas constructoras de Lima Metropolitana*

## 4.2 Contrastación de hipótesis

Para contrastar las hipótesis planteadas se usó la distribución ji cuadrada pues los datos para el análisis se encuentran clasificados en forma categórica. La estadística ji cuadrada es adecuada porque puede utilizarse con variables de clasificación o cualitativas como la presente investigación

### Hipótesis a:

**H<sub>0</sub>:** El Sistema de control de interno no influye en las medidas correctivas y preventivas de la empresa constructora.

**H<sub>1</sub>:** El Sistema de control de interno influye en las medidas correctivas y preventivas de la empresa constructora.

Se aplica el sistema de control de interno	Existen medidas correctivas y preventivas			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	65	0	0	65
No	0	0	0	0
Desconoce	14	0	1	15
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>80</b>

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

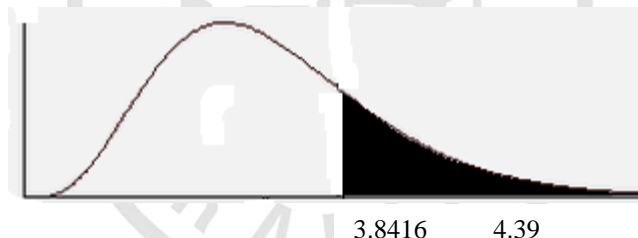
1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H<sub>0</sub>** es verdadera, **X<sup>2</sup>** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H<sub>0</sub>) si el valor calculado de  $\chi^2$  es mayor o igual a 3.8416
5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 4.39$$

6. Decisión estadística: Dado que  $4.39 > 3.8416$ , se rechaza **H<sub>0</sub>**.



7. Conclusión: El Sistema de control de interno influye en las medidas correctivas y preventivas de la empresa constructora.

### Hipótesis b

**H<sub>0</sub>:** La valoración de riesgo y controles no influye en la planificación estratégica.

**H<sub>1</sub>:** La valoración de riesgo y controles influye en la planificación estratégica.

Valora el riesgo y controles	Aplica la planificación estratégica			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	64	7	8	79
No	0	1	0	1
Desconoce	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>80</b>

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

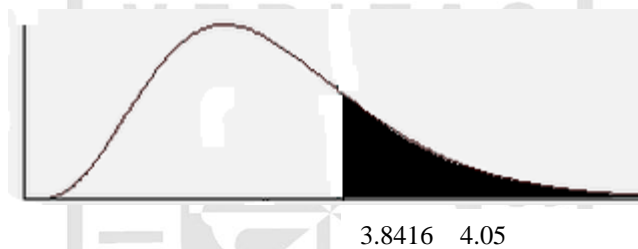
$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H<sub>0</sub>** es verdadera, **X<sup>2</sup>** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $\chi^2$  es mayor o igual a 3.8416
5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 4.05$$

6. Decisión estadística: Dado que  $4.05 > 3.8416$ , se rechaza  **$H_0$** .



7. Conclusión: La valoración de riesgo y controles influye en la planificación estratégica.

### Hipótesis c

**H<sub>0</sub>:** La Actividad de control no influye en las políticas y procedimientos de la empresa.

**H<sub>1</sub>:** La Actividad de control influye en las políticas y procedimientos de la empresa.

Actividad de control es la adecuada	Establecen políticas y procedimientos de la empresa			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	29	13	22	64
No	7	8	1	16
Desconoce	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>80</b>

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.

2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

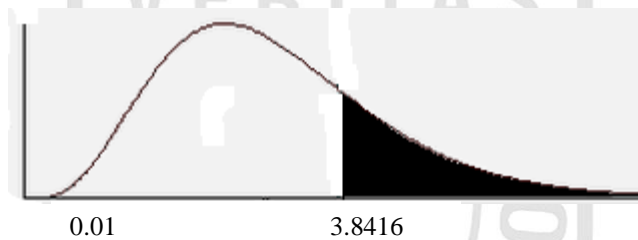
3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H<sub>0</sub>** es verdadera, **X<sup>2</sup>** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $\chi^2$  es mayor o igual a 3.8416

5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 0.01$$

6. Decisión estadística: Dado que  $0.01 < 3.8416$ , se acepta  **$H_0$** .



7. Conclusión: La Actividad de control no influye en las políticas y procedimientos de la empresa.

### Hipótesis d

**H<sub>0</sub>:** La eficiencia y eficacia de los auditores no mejora en la gestión de seguridad en las empresas constructora.

**H<sub>1</sub>:** La eficiencia y eficacia de los auditores mejora en la gestión de seguridad en las empresas constructora.

Los auditores son eficientes y eficaces	Existen mejoras en la gestión de seguridad			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	47	0	0	47
No	8	0	0	8
Desconoce	22	0	3	25
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>80</b>

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

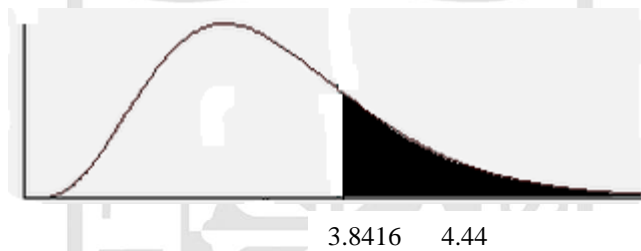
3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H<sub>0</sub>** es verdadera, **X<sup>2</sup>** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.



4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $\chi^2$  es mayor o igual a 3.8416
5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 4.44$$

6. Decisión estadística: Dado que  $4.44 > 3.8416$ , se rechaza  **$H_0$** .



7. Conclusión: La eficiencia y eficacia de los auditores mejora en la gestión de seguridad en las empresas constructora.

### Hipótesis e

**H<sub>0</sub>:** El Control de calidad de auditoría no influye en la gestión de riesgo.

**H<sub>1</sub>:** El Control de calidad de auditoría influye en la gestión de riesgo.

Existe control de calidad de auditoría	Considera la gestión de riesgo			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	17	35	14	66
No	1	5	0	6
Desconoce	7	1	0	8
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>41</b>	<b>14</b>	<b>80</b>

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

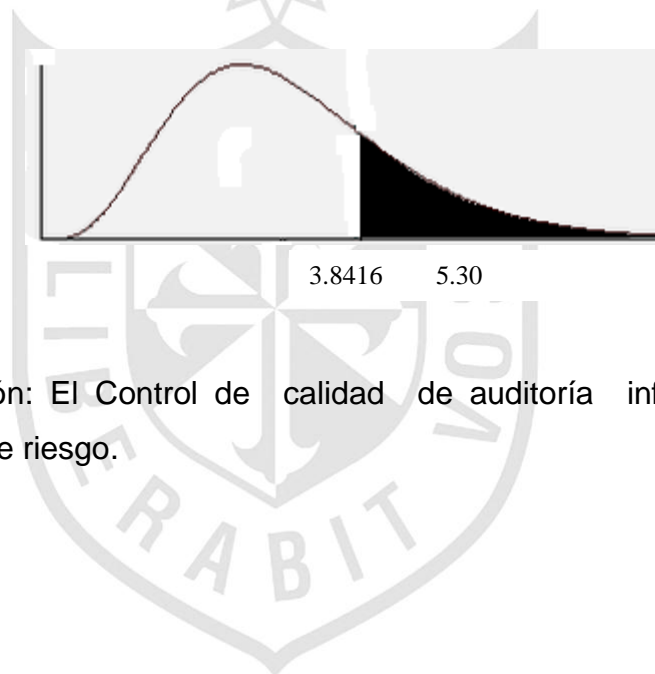
$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H<sub>0</sub>** es verdadera, **X<sup>2</sup>** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $\chi^2$  es mayor o igual a 3.8416
5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 5.30$$

6. Decisión estadística: Dado que  $5.30 > 3.8416$ , se rechaza  **$H_0$** .



7. Conclusión: El Control de calidad de auditoría influye en la gestión de riesgo.

## Hipótesis f

**H<sub>0</sub>:** El informe de auditoría no influye en la toma decisiones de los accionistas.

**H<sub>1</sub>:** El informe de auditoría influye en la toma decisiones de los accionistas.

Toma en cuenta el informe de auditoría	Permite la toma decisiones de los accionistas			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	61	5	13	79
No	0	0	1	1
Desconoce	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>80</b>

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

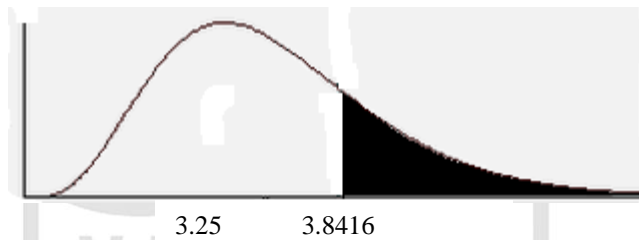
$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H<sub>0</sub>** es verdadera, **X<sup>2</sup>** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H<sub>0</sub>) si el valor calculado de  $\chi^2$  es mayor o igual a 3.8416

5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 3.25$$

6. Decisión estadística: Dado que  $3.25 < 3.8416$ , se acepta **H<sub>0</sub>**.



7. Conclusión: El informe de auditoría no influye en la toma de decisiones de los accionistas.

## Hipótesis General

$H_0$ : La Auditoría interna no influye en la mejora de la Gestión de las empresas constructoras de Lima Metropolitana del año 2011.

$H_1$ : La Auditoría interna influye en la mejora de la Gestión de las empresas constructoras de Lima Metropolitana del año 2011.

Auditoría interna es la adecuada	Existen mejoras en la Gestión de las empresas constructoras			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	33	7	7	47
No	1	0	0	1
Desconoce	10	15	7	32
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>22</b>	<b>14</b>	<b>80</b>

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

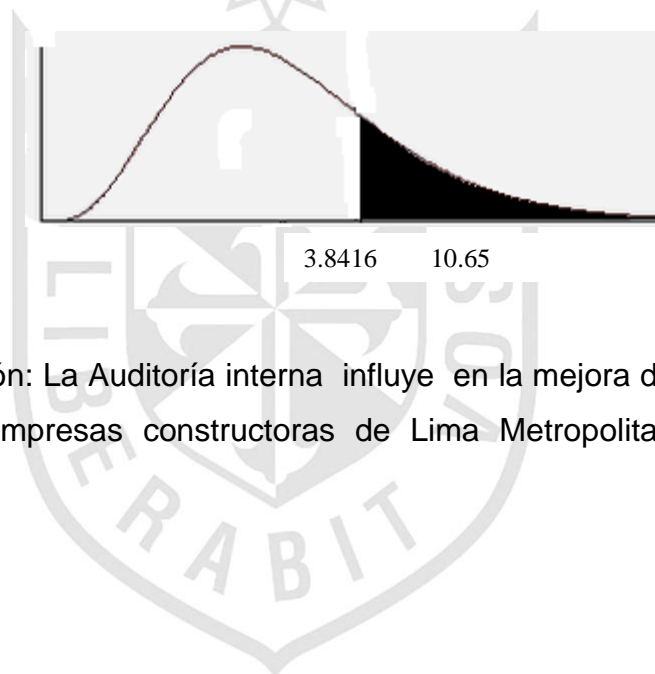
$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando  $H_0$  es verdadera,  $\chi^2$  sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con  $(2-1) (2-1) = 1$  grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $\chi^2$  es mayor o igual a 3.8416
5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 10.65$$

6. Decisión estadística: Dado que  $10.65 > 3.8416$ , se rechaza  $H_0$ .



7. Conclusión: La Auditoría interna influye en la mejora de la Gestión de las empresas constructoras de Lima Metropolitana del año 2011.



## **CAPÍTULO V**

### **DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

A continuación se presenta la discusión, las conclusiones y recomendaciones obtenidas en el desarrollo de los específicos investigados.

#### **5.1 Discusión**

##### **5.1.1 Auditoría Interna**

En el sector construcción en los últimos años las constructoras han tenido un gran desarrollo económico, en la cual algunas cuentan con un área de auditoría interna y otras no.

El ambiente de negocios de las empresas constructoras en los últimos años es complejo y globalizado, así como los eventos de control interno, financiero y de gestión a nivel global. Es una necesidad crítica de contar con informes de auditoría interna a fin de conocer que los aseguramiento del



proceso de gestión o de administración de riesgo este trabajando efectivamente y que los riesgos claves este siendo manejados niveles aceptables .

La auditoría interna desempeña un rol determinante para respaldar la calidad de los controles internos, ya sea en los mercados de capitales, sector público o privado. El proceso de reportes de auditoría es solo un elemento más amplio que el proceso de reportes de gestión, financieros y corporativos; además es muy importante para la comunicación con las empresas vinculadas internas y externas.

El objetivo de una auditoría interna es asesorar a los miembros de la organización en el desempeño efectivo de sus responsabilidades. Para tal fin los auditores internos analizan evalúan, recomiendan e informan las actividades revisadas, con un enfoque sistemático y disciplinado para mejorar la eficiencia y la eficacia de la gestión.

### **5.1.2 Gestión**

El concepto de gestión posee preliminares básicos correspondientes a la organización, lo que implica que éste aplicado en una empresa o en un negocio, así como también examina algunos de los objetivos principales correspondientes a la misma.

Se mueve en un ambiente en el cual, por lo general, los recursos financieros y de capital humano aumenta y disminuye, en base a esto, la persona encargada de la gestión aplican diferentes fórmulas para que de esta manera logren persuadir y motivar constantemente a todas las fuentes del capital

empresarial, con el objetivo de lograr que las mismas apoyen todos los proyectos que la empresa planea emprender.

Es importante tener en cuenta en este concepto que ninguna empresa puede subsistir si no posee algún tipo de beneficio, por lo que siempre se debe mantener un cierto nivel de competencia frente a otras empresas que se dedican a prestar servicios. Algunas empresas que pertenecen al sector construcción suelen tener modelo de gestión con un concepto técnico o empírico.

Además, se considera que la gestión debe cumplir con cuatro funciones fundamentales para su desempeño; la primera es la planificación, que se utiliza para combinar los recursos con el fin de planear nuevos proyectos que puedan resultar rentables para la empresa, en términos más específicos la planificación es importante para realizar la toma de decisiones concretas que pueden determinar el camino más directo hacia los objetivos planificados. La segunda función que le corresponde cumplir a la gestión es la organización donde se agrupan todos los recursos con los que la empresa cuenta, haciendo que trabajen en conjunto, para así obtener un mayor aprovechamiento de los mismos y tener más posibilidades de obtener buenos resultados.

La tercera, la dirección, representado por una persona principal que asume la responsabilidad total. Su misión es determinar políticas, objetivos y capacidad que implica un elevado nivel de comunicación con los empleados creando un adecuado ambiente de trabajo con el propósito tener entorno altamente competitivo, incrementar el valor a través de la eficiencia y seguridad en las operaciones, optimización de

controles internos, cumplimiento frente a la exigencias del mercado.

Por último, el control es la función final que debe cumplir la gestión en relación a la administración, ya que de este modo se podrá cuantificar el progreso que ha demostrado el personal empleado en cuanto a los objetivos que les habían sido marcados desde un principio.

En consecuencia, el entendimiento de esta perspectiva de cada parte y las acciones de cada una pueden repercutir en la toma de decisiones y la percepción de la calidad en la auditoría interna y mejora de gestión.

## **5.2 Conclusiones**

La auditoría interna en los últimos años es un tema relevante porque permite supervisar, verificar la eficiencia, la eficacia y la economía.

El proceso del examen es planificación, ejecución y el informe que es objeto para mejorar los controles y los proceso de gestión de calidad.

La Gestión es un proceso en el cual se considera orden, consistencia; con los objetivos de evaluar, medir y reportar amenazas y oportunidades de sus operaciones.

Como resultado de esta investigación se resalta que la auditoria interna a la gestión permite a los accionistas y directivos considerar mejoras en la gestión empresarial:

- a. Los datos obtenidos y la posterior comprobación de la hipótesis respectiva, permitieron establecer que el Sistema de control de interno influye en las medidas correctivas y preventivas de la empresa constructora.
- b. Los datos permitieron comprobar que la valoración de riesgo y controles influye en la planificación estratégico.
- c. La evaluación de los datos permitieron establecer que la Actividad de control no influye en las políticas y procedimientos de la empresa.
- d. Se ha establecido que la eficiencia y eficacia de los auditores mejora en la gestión de seguridad en las empresas constructora.
- e. Los datos permitieron precisar que el Control de calidad de auditoría interna influye en la gestión de riesgo.
- f. Se ha establecido que el informe de auditoría interna no influye en la toma decisiones de los accionistas.
- g. En conclusión, se ha determinado que la Auditoría interna influye en la mejora de la Gestión de las empresas constructoras de Lima Metropolitana del año 2011.

### **5.3 Recomendaciones**

En virtud a las conclusiones precedentes se estima pertinente recomendar a los directivos y funcionarios de las Empresas Constructoras lo siguiente:

1. Implementación de un área de auditoría interna con el propósito de coadyuvar a que la gestión de las empresa medianas del sector construcción cumpla con los objetivos y el rol de las operaciones de tal forma que constituya una valiosa herramienta que ayudaría en la toma decisiones y fortalecimiento de los controles internos.
2. La Gestión de las empresas constructoras que están en proceso de desarrollo deben considerar e implementar la planificación, políticas y procedimientos adecuados con el objetivo de tener un buen desempeño gerencial.

Asimismo, deben considerar un sistema de control de aseguramiento de la calidad en el desarrollo de sus procesos y cumplir con las normas que regulan la actividad económica del sector construcción.

3. El rol de la auditoría interna en la empresa constructoras, así como en otras realizan actividades lucrativas permite identificar los riesgos a que están expuestos las organizaciones empresariales para que la gerencia implemente un sistema de control interno con la finalidad de evitar contingencias económicas futuras que podrían afectar su sostenibilidad en el tiempo

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### Referencias bibliográficas

1. **ALDEA CORREA VLÁDIK.** LOS ACUERDOS DE ACCIONISTAS Y SOCIOS. Editorial Tinco Perú 2012.p13.
2. **ARENS Alvin A., RANDAL J. Elder y MARK S. Beasley.** AUDITORIA EN UN ENFOQUE INTEGRAL. Editorial Pearson Educación México 2007 p.4,770,771
3. **BESTERFIELD DALE.H.** CONTROL DE CALIDAD. Editorial Pearson Educación Octava edición México2009 p.109
4. **BLANCO LUNA, Yanel.** NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL. Editorial Adriana Gutiérrez, Colombia 2006.
5. **BRAVO CERVANTES MIGUEL H.** CONTROL INTERNO Editorial San Marco. Primera edición. PERÚ 2000. pp. 21, 22,36, 37, 63, 164.
6. **CANEVARO Nicolás,** EL AUDITOR FINANCIERO Y SUS PAPELES DE TRABAJO, Editorial Gráfica Favall S.R.L, Perú 2000.pp 3, 25, 28, 36, 44, 53, 54, 56,
7. **CALDERON M. José.** LISTA ABCD PARA LA EXCELENCIA OPERATIVA. Quinta Edición. ESPAÑA. 2000. p.11.
8. **CARRASCO BULEJE,** Luciano, TORRES CÁRDENAS, Germán. SISTEMA TRIBUTARIO. Editorial Centro de Investigación Contable. Año 2005. pp. 508,749,746,761
9. **COOK,** John y **WINKLE,** Gary. AUDITORÍA. Edición Mc Graw-Hill Interamericana miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial, Reg. Núm. 1890, México 1993, pp. 36.
10. **COOPERS&LYBRAND.**LOS NUEVOS CONCEPTOS DEL CONTROL INTERNO. Ediciones Santos Díaz S.A. Madrid. España 1997 p195
11. **COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS** DE LIMA. BOLETIN N° 1 Perú 2000.

12. **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA.** MANUAL DE PRONUNCIAMIENTO INTERNACIONALES DE CONTROL DE CALIDAD DE AUDITORÍA, REVISIÓN OTROS ASEGURAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS. Editorial Dirección de Imagen Institucional y Publicaciones del Colegio de Contadores Públicos de Edición parte I. Lima Perú 2010. pp.39,40,72,126,247,248,259,309,375
13. **CHIAVENATO, Idalberto.** INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. McGraw-Hill/Interamericana editores. S.A.DE C.V. Séptima edición. México 2007. pp. 12, 143.
14. **CHIAVENATO, Idalberto.** GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EDITORA CAMPUS, LTDA. Colombia 2000. p.6
15. **DA SILVA Reynaldo.** TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN. Editorial Cengage Le arning Latín América. México 2002. p.p. 8,9
16. **DE LA CRUZ PONCE, David.** GESTIÓN LOGISTICA DE ALMACÉN. Perú 2000. p.6
17. **DRUCKER F. Peter.** LA SOCIEDAD POSTCAPITALISTA Grupo Editorial Norma. Bogotá, Colombia.2004.pp.67, 68, 69,74.
18. **ESTUPIÑÁN GAITÁN, Rodrigo.** CONTROL INTERNO Y FRAUDES CON BASE EN LOS CICLOS TRANSACCIONES ANÁLISIS DE INFORME COSO I y II. Editorial Adriana Gutiérrez, Segunda Edición, Colombia 2006 pp. 25-26-27, 69.
19. **ESTUPIÑAN GAITAN, RODRIGO.**ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E.R.M Y LA AUDITORIA INTERNA. Ediciones ECOE. Bogotá. Colombia. 2006 pp.138,139,171
20. **HERNÁNDEZ, SERGIO Y RODRÍGUEZ; PULIDO MARTÍNEZ, ALEJANDRO.** FUNDAMENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL Editorial Mc Graw Hill. México 2011.pp 2-152-153-160, -181,214,240.
21. **HILL W. L. Charles y GARETH R. Jones.** ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA, Editora Martha Edna Suárez Ríos, Tercera Edición, Colombia 2001 pp.8, 24, 25, 26, 357,358.

22. **LLINDEGAARD Eugenia y GÁLVEZ Gerardo.** ENCICLOPEDIA DE LA AUDITORÍA. Océano Grupo Editorial S.A. Segunda Edición, España 1990 pp.47, 167, 169, 233, 234,255.
23. **MARTINEZ HERRERA Horacio.** Marco Ético de la Responsabilidad Social Empresarial. Editorial Pontificia Universidad Bogotá. Colombia Año 2005 p.30
24. **MANTILLA B. Alberto Samuel.** CONTROL INTERNO INFORME COSO. Editorial Kimpres Ltda. Cuarta Edición, Colombia o 2007 pp. 3, 7, 17, 40,59
25. **MINISTERIO DE TRABAJO.** Decreto Supremo Nº 009-205 TR, Perú 2005
26. **MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO. DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN.** Primera Edición Perú 2008.
27. **MIRANDA GONZALES, Francisco, CHAMORRO MERESA, Antonio y RUBIO.** Introducción a la Gestión de Calidad. Editorial Delta Publicaciones Universitarias. Primera Edición Madrid. España. Año 2012. p. 57, 156, 157.185
28. **ORTEGA SALAVARRIA, Rosa.** NIF 2012 y PCGE. Ediciones Caballero Bustamante Perú.2012 p.151.
29. **PEREZ MINGUEZ, Bautista Juan, SABADOR MORENO, Antonio.** Control de Calidad en la Construcción. Ediciones Díaz de Santos Madrid España Año 2004 p.272
30. **PORTER E. Michael.** VENTAJA COMPETITIVA. Compañía editorial continental. S.A. de C.V. México 2008 p.19
31. **PREVE. A. Lorenzo.** GESTIÓN DE RIESGO. Temas Grupo Editorial www.editorial temas.com. Segunda Edición. Buenos Aires. Año 2011, p.28.
32. **PROJET.MANAGEMENTINSTITUTE.** GUÍA DE LOS FUNDAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS. Editor PMI Publications. USA .Cuarta edición EEUU. Año 2008.p.83.



33. **RUBIO ROMERO**, Juan Carlos. MANUAL DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN. Editor Ediciones Díaz Santos Año 2005.p.73.
34. **RUSENAS OSCAR**, Rubén. CONTROL INTERNO. Editorial Fondo Editorial. Buenos Aires, 2006. pp.37, 73, 74,75,76,121
35. **SANTILLANA GONAZALEZ, Juan Ramón**. AUDITORIA INTERNA Editorial Pearson Educación. Tercera Edición .México 2013.pp 4,5,6,7,8,9,11
36. **VALERIANO ORTIZ, Fernando Luis**. AUDITORÍA ADMINISTRATIVA. Editorial San Marcos. PERÚ.2001 pp. 34,35-49.
37. **VELASCO SÁNCHEZ, Juan**. GESTIÓN DE LA CALIDAD MEJORA CONTINUA Y SISTEMA DE GESTIÓN. Ediciones Pirámide .Madrid. segunda edición. España Año 2011 pp. 27,28, 198,218,219
38. **WIGTH, Oliver**. LA LISTA ABCD PARA LA EXCELENCIA OPERATIVA. Quinta Edición. España. Año 2000.p.11

#### **Tesis**

39. **ALAFARO FÉLIX**, Omar Cristian. (2008) “SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN”. Para optar el Título de Ingeniero Civil en la Universidad Pontificia Universidad Católica.
40. **AUTOPILLCO VERA, Víctor Dante**. (2007) “APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA” Tesis para optar el grado de Magister en ciencias Contables con mención en la Universidad Mayor de San Marcos.
41. **MAYTA HUIZA, Dora Amalia** (2005) “AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO EN LAS EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA” Tesis para optar el grado de académico de magister en contabilidad con mención en superior en la Universidad Mayor de San Marcos.

42. **NUNURA CÁCERES, Diana** (2011). ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS. para optar Título de Ingeniero Civil en la Universidad Pontificia Universidad Católica.

### **Referencias hemerográficas**

43. Informativo Caballero Bustamante. Revista Primera Quincena Marzo 2011 Ed. Tinco S.A. Perú 2011 pp F1,F2
44. Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo. Informe Estadístico Mensual N° 178. Marzo 2011

### **Legislación**

45. Perú. Ley N°28951. De Actualización De La Ley N° 13253 De Profesionalización Del Contador Público y de Creación de Los Colegios de Contadores Públicos del 16 Enero De 2007. Diario El Peruano P. 337683
46. Perú. Ley N°28755 Que Modifica El Artículo 366 De La Ley N°26702, Incorpora Una Disposición Final Y Complementaria, Modifica Los Artículos 198,244 Y 245 Del Código Penal. Diario Oficial De Junio 2006.P.320307.
47. Perú. Ley N°29720.Ley Que Promueve Las Emisiones de Valores Mobiliarios y Fortalece El Mercado de Capitales. Diario Oficial El Peruano, 25 De Junio 2011.P445298.
48. Perú. Ley N°29783. Ley De Seguridad Y Salud En El Trabajo. Diario Oficial El Peruano, 20 De Agosto 2011.P.448694.
49. Perú. Ley N°27293 Inversión Pública. De 27 Junio 2000.Diario Oficial El Peruano, 28 Junio De 2000 P.188856.
50. Perú. Ley N°29230.Ley Que Impulsa La Inversión Pública Regional Y Local Con Participación Del Sector Privado De 19 Mayo 2008.Diario Oficial El Peruano, 20 Mayo De 2008 Pp.372476-372478.

## Referencias electrónicas

51. <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/13253.pdf>
52. <http://spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.dll?f=templates&fn=default-codcivil.htm&vid=Ciclope:CLPdemo>
53. <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/26887.pdf>
54. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capix.htm>
55. <http://www.perucontadores.com>
56. [http://www.ccpp.org.pe/descargas//LEGISLACION%20NIAS%20II/NIA%20400%20Evaluaciones%20De%20Riesgo%20Y%20Control%20Interno%20\(1\).pdf](http://www.ccpp.org.pe/descargas//LEGISLACION%20NIAS%20II/NIA%20400%20Evaluaciones%20De%20Riesgo%20Y%20Control%20Interno%20(1).pdf) extraído 20. Mayo 2011
57. [http://www.smv.gob.pe/Frm\\_VerArticulo.aspx?data=2DDBB5C2CD1060AE030E6D507521DFA95226841C006BE952238AA33F3F6453C1BDF3E8849B](http://www.smv.gob.pe/Frm_VerArticulo.aspx?data=2DDBB5C2CD1060AE030E6D507521DFA95226841C006BE952238AA33F3F6453C1BDF3E8849B)
58. [http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/normasLegales/DS\\_009\\_2005\\_R.pdf](http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/normasLegales/DS_009_2005_R.pdf)
59. <http://portal.osce.gob.pe/osce/node/322>
60. [http://www.theiaa.org/chapters/pubdocs/123/Normas\\_ThellA.pdf](http://www.theiaa.org/chapters/pubdocs/123/Normas_ThellA.pdf)

## Libros electrónicos

61. AMAYA AMAYA JAIRO. TOMA DECISIONES GERENCIALES p.3.  
Extraído octubre 2012  
<http://books.google.com.pe/books?id=ETpVI-KJxWEC&pg=PA105&lpg=PA105&dq=AMAYA+AMAYA+JAIRO&source=bl&ots=zslH0Uc6BZ&sig=B7dgsHWLchw3KpYU19iSGKZU0Jo&hl=es&sa=X&ei=-3mDUuS20MoTMkQfF6IGoDQ&ved=0CDUQ6AEwAg#v=onepage&q=AMAYA%20AMAYA%20JAIRO&f=false>

62. CÓRDOBA LARGO, Alejandro, EL RETO DE GESTIÓN EMPRESARIAL. Ediciones Deusto, España 2005. pp.15, 16.  
[http://books.google.com.pe/books?id=IEwaEA3aG1MC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.pe/books?id=IEwaEA3aG1MC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)  
 e Extraído el octubre 2012.
63. ELIZONDO, Arturo. PROCESO CONTABLE 1. Editor Cengage Learning Mexico 2005 2003 p.72  
[http://books.google.com.pe/books?id=7h8TCIZdNmAC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.pe/books?id=7h8TCIZdNmAC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)  
 e Extraído octubre 2012
64. LLINARES MILLAN, María Carmen, MONTAÑANA I., Aviño Antoni, NAVARRO ASTOR Elena. Economía y Organización de Empresas Constructoras. Editorial Universidad Politécnica de Valencia. Año 2001 p.205 Extraído octubre 2012 desde  
[http://books.google.com.pe/books?id=Ea2pkFhU9w0C&printsec=frontcover&dq=organizaci%C3%B3n+de+una++empresa+constructora&hl=es&sa=X&ei=ceWEUpnqHc\\_nkAezhoGAAw&ved=0CD8Q6AEwAQ#v=onepage&q=organizaci%C3%B3n%20de%20una%20%20empresa%20constructora&f=false](http://books.google.com.pe/books?id=Ea2pkFhU9w0C&printsec=frontcover&dq=organizaci%C3%B3n+de+una++empresa+constructora&hl=es&sa=X&ei=ceWEUpnqHc_nkAezhoGAAw&ved=0CD8Q6AEwAQ#v=onepage&q=organizaci%C3%B3n%20de%20una%20%20empresa%20constructora&f=false)
65. SUAREZ SALAZAR, Carlos. ADMINISTRACION DE EMPRESA CONSTRUCTORAS. Extraído 14-10-2011 desde  
[http://books.google.com.pe/books?id=jJUBtldmgWUC&printsec=frontcover&dq=EMPRESAS+CONSTRUCTORAS&hl=es&ei=tt-YTq66McKXtwf36KTyCw&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=2&ved=0CEIQ6AEwAQ#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.pe/books?id=jJUBtldmgWUC&printsec=frontcover&dq=EMPRESAS+CONSTRUCTORAS&hl=es&ei=tt-YTq66McKXtwf36KTyCw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=2&ved=0CEIQ6AEwAQ#v=onepage&q&f=false)
66. PELLICER ARMIÑA TERESA M. Control de gestión en la empresa constructora`. Extraído 13-10-2011 desde  
<http://books.google.com.pe/books?id=T-LgCQmqrVAC&printsec=frontcover&hl=en#v=onepage&q&f=false>



# **ANEXOS**

## ANEXO N° 1

### MATRIZ DE CONSISTENCIA AUDITORIA INTERNA Y LA MEJORA DE GESTIÓN DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LIMA METROPOLITANA DEL AÑO 2011

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	DISEÑO	INDICADOR
<p><b>Formulación:</b></p> <p><b>Problema general</b> ¿En qué medida la Auditoría Interna incide en la mejora de la Gestión de las empresas constructoras de Lima Metropolitana de Año 2011?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p>a. ¿En qué medida el sistema de control influye en las medidas correctivas y preventivas de la empresa constructora?</p> <p>b. ¿De qué manera la valoración de riesgo influye en la planificación estratégica?</p> <p>c. ¿De qué forma la Actividad de control influye en las políticas, y procedimientos de la empresa?</p> <p>d. ¿En qué medida la eficiencia y eficacia de los auditores mejora la gestión de seguridad en las empresas constructora?</p> <p>e. ¿En qué medida el control de calidad de auditoría incide en la gestión de riesgo?</p> <p>f. ¿En qué medida el informe de auditoría influyen en la toma de decisiones del accionista?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar si la Auditoría interna incide en la gestión de la empresa constructora de Lima Metropolitana - Año 2011</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>a. Establecer si el sistema de control influye en las medidas correctivas y preventivas de la empresa constructora.</p> <p>b. Comprobar la valoración de riesgo influye en la planificación estratégico.</p> <p>c. Evaluar la actividad de control influye en las políticas y procedimientos de la empresa constructora.</p> <p>d. Establecer si la eficiencia y eficacia de los auditores mejora la gestión de seguridad en la empresa.</p> <p>e. Precisar si el control de calidad de auditoría influye en la gestión de riesgos.</p> <p>f. Establecer si el informe de auditoría influye en la toma de decisiones del accionista</p>	<p><b>Hipótesis general</b> La Auditoría interna influye en la mejora de la Gestión de las empresas constructoras de Lima Metropolitana del año 2011.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>a. El Sistema de control de auditoría interna influye en las medidas correctivas y preventivas de la empresa constructora.</p> <p>b. La valoración de riesgo y controles influye en la planificación estratégica.</p> <p>c. La Actividad de control influye en las políticas y procedimientos de la empresa.</p> <p>d. La eficiencia y eficacia de los auditores mejora en la gestión de seguridad en las empresas constructora.</p> <p>e. El Control de calidad de auditoría influye en la gestión de riesgo.</p> <p>f. El informe de auditoría influye en la toma de decisiones de los accionistas.</p>	<p><b>X AUDITORIA INTERNA</b></p> <p style="text-align: center;"><b><u>Indicadores</u></b></p> <p>x1. Nivel sistema de control interno.</p> <p>x2. Nivel de valoración y riesgo.</p> <p>x3. Tipo de actividad de control.</p> <p>x4. Grado de eficiencia y eficacia de los auditores.</p> <p>x5. Nivel de control de calidad de auditoría.</p> <p>x6. Tipo de informe de auditoría.</p> <p><b>Y GESTIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b><u>Indicadores</u></b></p> <p>y1. Tipo de medidas correctivas y preventivas.</p> <p>y2. Nivel de planificación estratégica.</p> <p>y3. Nivel de políticas y procedimientos de la empresa.</p> <p>y4. Tipo de gestión de seguridad.</p> <p>y5. Nivel de gestión de riesgo.</p> <p>y6. Tipo de tomas decisiones de los accionistas.</p>

**ANEXO Nº 2**

**ENCUESTA**

**INSTRUCCIONES:**

La presente encuesta tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación titulada: “**AUDITORIA INTERNA Y LA MEJORA DE GESTIÓN EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LIMA METROPOLITANA**” ante la cual se solicita que en las alternativas que vienen en las preguntas, se sirva marcar con un aspa (X) frente a la alternativa de su elección.

Se le recuerda que esta técnica es anónima, se le agradece su participación.

1. ¿Usted, cree que las Empresas Constructoras de Lima Metropolitana consideran que es importante aplicar auditoría interna en la Gestión de la empresa?

- a. Sí ( )  
b. No ( )  
c. Desconoce ( )

Por qué.....  
.....

2. ¿Para usted, el Sistema de control puede asegurar la confiabilidad de la información financiera y operativa de la empresa?

- a. Sí ( )  
b. No ( )  
c. Desconoce ( )

Por qué.....  
.....

3. ¿Cree usted, que la auditoría interna evalúa el nivel de valoración de riesgo y este es importante en la empresa?

- a. Sí ( )  
b. No ( )  
c. Desconoce ( )

Por qué.....  
.....

4. ¿Conoce usted, que tipos de actividades de control ha implementado la empresa con el propósito de garantizar la ejecución correcta de las operaciones?

- a. Sí ( )
- b. No ( )
- c. Desconoce ( )

Por qué.....  
.....

5. ¿Para usted, los auditores internos cumplen sus funciones con eficiencia y eficacia?

- a. Si ( )
- b. No ( )
- c. Desconoce ( )

Por qué.....  
.....

6. ¿Considera Ud., que los auditores internos deberán establecer un sistema de control de calidad diseñado para asegurar de una manera razonable su labor?

- a. Sí ( )
- b. No ( )
- c. Desconoce ( )

Por qué.....  
.....

7. ¿Piensa Ud., que el informe de auditoría interna es importante para la gestión de la empresa constructora?

- a. Sí ( )
- b. No ( )
- c. Desconoce ( )

Por qué.....  
.....



8. ¿Conoce usted, algunos principios de gestión del riesgo operacional que considera la empresa constructora?
- a. Sí ( )
  - b. No ( )
  - c. Desconoce ( )

Por qué.....  
.....

9. Es conveniente que las responsabilidades de la gestión cumplan con la implementación medidas correctivas y preventivas emergentes de los informes técnicos?
- a. Si ( )
  - b. No ( )
  - c. Desconoce ( )

Por qué.....  
.....

10. ¿Cree usted, que las empresas constructora cuenta con una planificación estratégica para su desarrollo?
- a. Sí ( )
  - b. No ( )
  - c. Desconoce ( )

Por qué.....  
.....

11. ¿Conoce usted, las políticas de gestión implementadas por la empresa y como las califica?
- a. Sí ( )
  - b. No ( )
  - c. Desconoce ( )

Por qué.....  
.....

12. ¿Cree usted que la gestión de seguridad puede ayudar a implementar método sistemático para eliminar o reducir los riesgos que puede estar expuesto la empresa?

- a. Sí ( )
- b. No ( )
- c. Desconoce ( )

Por qué.....  
.....

13. ¿Conoce Ud., el nivel de riesgo que enfrenta la empresa constructora de Lima Metropolitana?

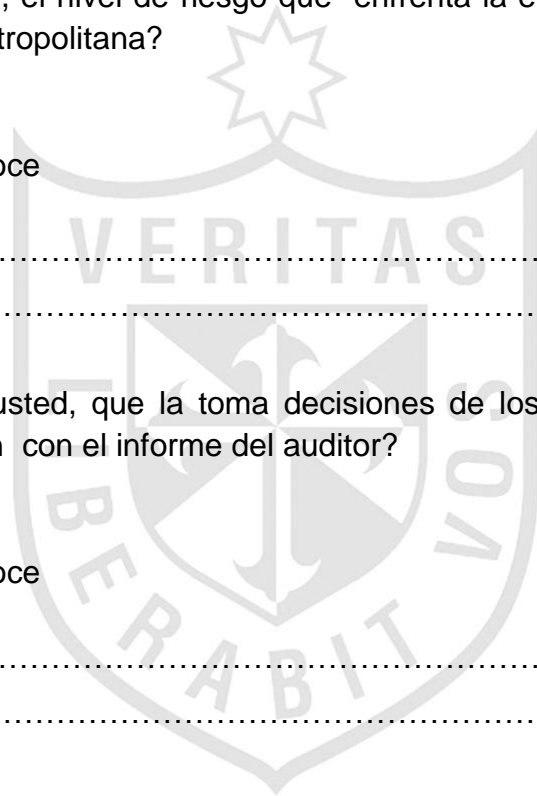
- a. Sí ( )
- b. No ( )
- c. Desconoce ( )

Por qué.....  
.....

14. ¿Considera usted, que la toma decisiones de los accionistas deben tener relación con el informe del auditor?

- a. Sí ( )
- b. No ( )
- c. Desconoce ( )

Por qué.....  
.....



## ANEXO Nº 03

### Directorio de la Industria de la Construcción Capeco<sup>112</sup>

Se ha encontrado las siguientes empresas que están registradas en esta entidad de las cuales son:

1. Activa Perú M& O Construcción SAC
2. Altozano Desarrollo y Construcción
3. Área S.A.
4. Asesoría Construcciones y Montajes S.A.
5. AYC Contratista Generales SAC
6. A.R. inmobiliaria Contratista S.A. Aricsa
7. Abengoa Perú S.A.
8. Aceros Techos S.A. Acetesa
9. ACM Grupo SAC
10. AHC Contratistas Generales
11. ALMASA SRL
12. AMG Construcciones SAC
13. Andes del Norte S.A
14. Andamio Investments SAC
15. Arqmek Construcciones SAC
16. Atrium Arquitectura y Construcción SAC
17. Buenaventura Ingenieros S.A.
18. Besco S.A

---

<sup>112</sup> DIRECTORIO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN 2012 DE CÁMARA PERUANA DE LA CONSTRUCCIÓN. AÑO 2012 P.172,174,175,176,178

19. Camargo Correa Perú S.A. Ingeniería y Construcción.
20. Carlamonica SAC
21. Casas Ingenieros Contratistas SAC
22. C&E Gerencia Y Constrcción SAC
23. C&J Constrctores Y Contratistas SAC
24. Cam Perú SRL
25. Caral Edificaciones SAC
26. CIA Constructora Stenegger Ingenieros SAC
27. CMC Constructoras Mantto CYPCO SAC
28. Conalvias S.A. Sucursal Perú
29. Constructora CYJ Echevarria Izquierdo SAC
30. Construcasa SAC
31. Construcción y Administracion S.A.
32. Constructora AESA S.A.
33. Constructora Albamar S.A.C
34. Constructora Arco S.A.
35. Constructora EITAL
36. Constructora Galilea
37. Constructora Mapi S.A.
38. Constructora Premiun SAC
39. Constructora Probien SAC
40. Constructora Yac SAC
41. Constructores ARK S.A.
42. Constructora Andrade Gutierrez S.A. SUC PERÚ
43. Constructora e Inmobiliaria Maurtua Saavedra S.A.

44. Constructora Kapala
45. Constructora Malaga Hnos.S.A.
46. Constructora Moromizato SAC
47. Constructora Las Moras S.A.
48. Constructora Queiroz Galvao S.A. Sucursal Perú
49. Constructora TP SAC
50. Constructora y Promotora Total S.R.L.
51. Constructores y Promotores S.A.
52. Cosapi S.A.
53. Desarroladora del Pacifico SAC
54. DOV Inversiones SAC
55. Edificadora Corpac S.A.
56. Ehni Vallejos SAC
57. Eleazar Torres Contractors SAC ETContractors SAC.
58. Energoprojekt Niskogranja S.A. SUC. Perú
59. Entorno SAC
60. ESPARQ CONSTRUCCION S.A
61. F& R INGENIERIA ESTRUCTURAL E.I.R.L
62. FUJITA GUMI SAC
63. FIRTH INDUSTRIES PERU S.A
64. GYG CONSTRUCTORA E.I.R.L
65. GYMS.A
66. FCC CONSTRUCCIÓN PERÚ SAC
67. HARCONSTRUYE SAC
68. HIL CONCRET S.L

69. HISPANO ALPINA DEOBRAS A DESNIVEL S.A.
70. HSB PROYECTS & BUSSINES E.I.R.L
71. HSB PROYECTS & BUSSINES E.I.R.L.
72. HV CONTRATISTA S.A
73. ICCGSA
74. IN CONSTRUCTORA SAC
75. INGENIEROS CIVILES Y CONT. GRLES S.A
76. INMOBILIARIA CVC S.A
77. INVERSIONES CUATRO REYNAS E.I.R.L
78. INVERSIONES EL PINO SAC
79. INVERSIONES TARPUY SAC
80. INVERSIONES VANIS SAC
81. J.E. CONSTRUCCIONES GENERALES S.A
82. LIDER INVERSIONES Y PROYECTOS S.A
83. LOS PORTALES S.A
84. MADRID EDIFICACIONES SAC
85. MAGBIS CONSTRUCCIONES S.A.C
86. MEMORCA INVERSIONES SAC
87. MOTA ENGIL PERU S.A
88. MST PROYECTOS SAC
89. NEGOCIOS INTERNACIONALES TELLO SAC
90. ODEBRECHT PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC
91. OLIMPO INVERSIONES INTERNACIONALES SAC
92. PACIFICO NORTE CONSTRUCCIONES
93. PADILLA Y MERINO SA

94. PALMANOVA SAC
  95. PHORMA CONSTRUCTORES S.A
  96. PSV CONSTRUCTORES S.A
  97. PISSANO SAC
  98. POBLETE ARQUITECTOS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
  99. PORMOVIENDO LA CASA ADECUADA SAC
  100. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAN JOSE SAC
  101. R PORPIEDES SAC
  102. SALFA PERÚ S.A
  103. SERVICIOS PRO CONSTRUCCIÓN SAC
  104. SHAMROCK DEL PERÚ
  105. SIENA CONSTRUCTORES SAC
  106. SOLUTION WITH RESPOSIBLE SYSTEMS SAC
  107. SUPERCONCRETO DEL PERÚ S.A
  108. SVC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.
  109. SSK MONTAJES E INSTALACIONES S.A.C
  110. TSM ASOCIADOS S.R.L
  111. VTB CONSTRUCTORES SAC
  112. WEINSTEIN INGENIEROS SAC
- CONTRATISTA
113. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS S.A
  114. ANTARES CONSTRATISTAS S.A
  115. ARANSA CONTRATISTA GENERALES SAC
  116. ARAMSA CONTRATISTA GENERALES SAC
  117. ARKIOBRA CONTRATISTA S.A

118. ARQUITO SAC
119. BANCAN SAC
120. BALAREZO CONTRATISTAS GENERALES S.A
121. BY LL S.R.L CONTRATISTA GENERALES
122. C&E CONSTRATISTA GENERALES S.R.L
123. CAM PERÚ S.R.L
124. CAME CONTRATISTA Y SERVICIOS GENERALES S.A
125. CARREARA & GUERINONI CONTRATISTA GENERALES S.A
126. CONSORCIO V&V BRAVO CONTRATISTA GENERALES SAC
127. CONTRATISTA GENERALES DE PERSONAL ASESORIA TECNICA Y SEGURIDAD SRL COGE
128. CONTRATISTAS GRANADA SAC
129. CONTRATISTA LA UNION SA
130. CORPORACION EDIFICA SAC
131. CORPORACIÓN LA ROCA SAC
132. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LOS CEREZOS S.A
133. DELL'ACQUA C.A
134. DHMONT SAC CONSTRATISTA GENERALES.
135. DLF BIENES RAICES
136. ECHENIQUE SANTIAGO Y ASOCIADOS S.R.L ECHESA
137. ENGINEERING SERVICES SAC
138. EISA SUCURSAL PERÚ
139. EIVI SAC
140. ESPINOSA ARQUITECTOS SAC
141. ESTREMADOYRO Y SASSIOLI CONT. GRLES.



142. FUJITA GUMI SA
143. GYG KONTRATA SAC
144. GELAN S.A
145. GRUPO ACUARIO CONTRATISTA GENERALES SAC
146. HAUG S.A
147. HM CONTRATISTA S.A
148. HOCHTIEF SOLUTIONS SUCURSAL DEL PERÚ
149. HV CONTRATISTA S.A
150. INDUMECC SAC
151. INCONT SAC CONTRATISTA GENERALES
152. INVERSIONES CENTENARIO SAA
153. INGENIEROS CIVILES Y CONT GRLES S.A
154. IVC CONTRATISTA GENERALES S.RL.
155. JC CONTRTISTA GENERALES E.R.L
156. JOHESA
157. JOYSER SAC
158. JJC CONTRATISTA GENERALES S.A
159. M& R S.A. CONTRATISTA GENERALES
160. MD SERVICIOS SRL
161. MIGUEL RUEDA INGENIEROS & ASOCIADOS SAC
162. MORGENSTERN Y ASOCIADOS SAC
163. NEPTUNO CONTRATISTA GENERALES
164. OBRAS DE INGENIERIA SA
165. OBRIC SAC
166. OOBK SA

167. PAREDES GROUP CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA SAC
168. PASO S.A CONTRATISTAS GENERALES
169. PROYCON CONTRATISTA SAC
170. PROYEC CONTRATISTA GENERALES S.A
171. RAND DESARROLLO INMOBILIARIOS SAC
172. SAN JOSE PERÚ SAC
173. SAN MARTÍN CONTRATISTAS GENERALES S.A
174. T INGENIEROS E.I.R.L
175. TARIKA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A
176. TECNOLOGIA Y PROYECTOS SAC
177. TERRA CONSTRUCCIONES SAC
178. URBAN PROYECTOS SAC
179. VALMASEDO CONTRATISTA GENERALES SAC
180. WESTERN CONSTUCCION SAC

